

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**COORDINACIÓN ZONAL 5 / DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL
TRIUNFO – GENERAL ANTONIO ELIZALDE**

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

1. Glosario de siglas	5
2. Introducción	6
3. Rendición de cuentas gestión 2024	7-112
Eje de Acción Educación segura	8-18
Eje de Alimentación escolar de calidad	19-20
Eje de Reinserción escolar	
Eje de Revalorización docente	
Eje de Fortalecimiento de la educación en valores y	
Eje de Fortalecimiento institucional	
4. Principales Hitos	
5. Desafíos para la gestión 2025	113
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	114-117

Mapa geográfico

El Distrito 09D16 tiene como jurisdicción los cantones de El Triunfo y General Antonio Elizalde, pertenecientes a la provincia del Guayas, sus oficinas están ubicadas en la cabecera cantonal de El Triunfo, en las Av. 9 de Octubre y Jaime Roldós Aguilera.

Gráfico 1: Mapa Geográfico del Distrito 09D16



El cantón El Triunfo, cuenta con una superficie de 405 Km², El Triunfo es un punto estratégico que sirve de nexo entre diversos lugares de la geografía ecuatoriana, en un cruce de carreteras que conectan con Guayaquil, Cuenca y la sierra central. Por la pujanza de su actividad agrícola, comercial, industrial, ganadera, el cantón El Triunfo se ha convertido en un importante eslabón de la economía de la provincia del Guayas. El cantón El Triunfo está situado en la parte sureste de la provincia del Guayas. Limita al norte con los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña; al sur con el cantón Naranjal y la ciudad la Troncal; y al oeste con los cantones Yaguachi y Naranjal. Su cabecera cantonal es la ciudad de El Triunfo y su población es de 59.636 mil habitantes.

El cantón General Antonio Elizalde, en la actualidad se cuenta con una extensión de 278 km² con una población a la actualidad de 15.000 habitantes aproximadamente, encantadora tierra que goza de un clima privilegiado por su situación geográfica, con una temperatura media anual de 18° y 24°, la constante humedad permite mantener los campos siempre verdes y que su productividad agrícola-ganadera sea excelente.

La Cabecera Cantonal se encuentra a 320m del nivel del mar, con 22 años de Canonización el cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se constituyó el 9 de noviembre de 1994 y está dividido en sectores urbanos y rurales.

Presentación

El presente documento de Rendición de Cuentas 2024 permite evidenciar las principales transformaciones educativas que se han desarrollado en nuestro sistema educativo a lo largo del año 2024. La Constitución de la República del Ecuador 2008, propone construir un país con equidad y justicia social, que promueva el desarrollo con igualdad de oportunidades para su población, donde el conocimiento y talento humano son considerados factores determinantes para alcanzar una economía social, solidaria y respetuosa con el medio ambiente.

El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato. Éstas van desde las que determinan el desarrollo de aprendizajes relevantes y habilidades para la vida; así como también los esfuerzos por implementarlos a través de metodologías, recursos educativos concretos, provisión de estrategias de capacitación y formación a docentes-directivos.

Así mismo, la gestión educativa, sistemas de acompañamiento, monitoreo y gestión del conocimiento cobran especial relevancia en estas transformaciones educativas, como también en referencia a los ejes de trabajo del Ministerio de Educación, tales como: Educación segura, Alimentación escolar de calidad, Reinserción escolar, Revalorización docente y Fortalecimiento de la educación en valores y Fortalecimiento institucional.

La característica principal de Rendición de Cuentas es exponer y justificar las acciones llevadas a cabo en el año 2024 en este caso en el ámbito educativo y que comprende la jurisdicción del Distrito 09D16 El Triunfo – General Elizalde, dentro de los Cantones El Triunfo y General Antonio Elizalde, poniendo en conocimiento de lo actuado a la ciudadanía para su respectivo análisis, para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del periodo 2024, hemos utilizado de los lineamientos proporcionados por el Ministerio de Educación, la Coordinación General de Planificación, en concordancia con las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuya metodología planteada es la medición de los resultados a través de los ejes de acción del Ministerio de Educación y objetivos estratégicos institucional vigentes en el año 2024, como también los principales hitos de la gestión y los desafíos para la gestión 2025, los cuales son plasmados en el presente informe.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: i) Glosario de Siglas ii) Introducción, iii) Rendición de Cuentas de Gestión 2024, exponiendo los resultados que contribuyeron con los ejes de: Educación segura, Alimentación escolar de calidad, Reinserción escolar, Revalorización docente, Fortalecimiento de la educación en valores y Fortalecimiento institucional, iv) Principales Hitos 2024, v) Presupuesto, vi) Desafíos para la gestión 2025, y; vii) Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).

1. **Glosario de siglas**

BGU: Bachillerato General Unificado

BT: Bachillerato Técnico

CEIB: Centro de Educación Intercultural Bilingüe

CEL: Comunidad Educativa en Línea

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos

EEB: Escuela de Educación Básica

EIS: Sistema de Información Educativa

FIP: Figura Profesional

IE: Institución Educativa

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

MOGAC: Modulo de Gestión de Atención Ciudadana

MSP: Ministerio de Salud Pública

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

NEE: Necesidades Educativas Especiales

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

PIPENA: Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

PPL: Personas privadas de libertad

QSM: Quiero Ser Maestro

REDEVI: Registro de Violencia Intrafamiliar

RPS: Riesgos Psicosociales

SAFPI: Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia

TICS: Tecnología de la Información y Comunicaciones

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

UE: Unidad Educativa

2. Introducción

El Ministerio de Educación, como ente rector del Sistema Nacional de Educación y de la Política Pública educativa, basa su accionar en la Constitución de la República del Ecuador, marco legal educativo y leyes vigentes, así también en los instrumentos de política nacional, garantiza el derecho a la educación a toda la población, regula y controlan las actividades relacionadas a la educación en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Educación con la finalidad de garantizar que “El Nuevo Ecuador”, brinda atención en educación ordinaria (Inicial, Básica y Bachillerato) y oferta extraordinaria (Rezago educativo - NAP, Educación especializada, Campaña “Todos ABC”, Básica superior y bachillerato intensivo y Educación para personas con escolaridad inconclusa mediante la modalidad virtual, para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad a los y las habitantes del territorio nacional.

El Informe de Rendición de Cuentas, se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo con el siguiente cronograma ...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

Finalmente, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)".

En el marco de la normativa expuesta, a fin de implementar este procedimiento normativo, la Coordinación General de Planificación será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2024; así como remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00095-M, emitido por la Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez – Ministra de Educación, remite la Resolución CPCCS de Actualización del Cronograma de Rendición de Cuentas 2024.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M de 28 de febrero de 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2025-01747-M, de fecha 1 de mayo del 2025, suscrito por la Mgs. Daniel Rosado Espinoza, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN DE LA ZONA 5, en el cual indica que mediante el Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2025-00599-M, de fecha Quito, D.M., 30 de abril de 2025, suscrito por Miguel Eduardo Parreño Dávila COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, en el cual nos indica información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2024 para las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones zonales, y Direcciones Distritales.

3. Rendición de cuentas gestión 2024

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el año 2024, las acciones de esta Cartera de Estado.

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
3. Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
5. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
6. Incrementar la calidad de la gestión escolar.
7. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
8. Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
9. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
10. Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
11. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
12. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
13. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

Dentro de los Ejes de acción del año 2024, del Ministerio de Educación, tenemos: Educación segura, Alimentación escolar de calidad, Reinserción escolar, Revalorización docente y Fortalecimiento de la educación en valores y Fortalecimiento institucional, en los cuales el Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde, realiza la presente rendición de cuentas 2024, en cada una de sus áreas a continuación el detalle:

- 1. Eje de Acción Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

A) UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

A lo largo de este año, el Departamento Jurídico ha desempeñado un papel fundamental en el asesoramiento y apoyo legal a las instituciones educativas dentro del distrito, asegurando que todas las acciones y decisiones se ajusten a las políticas del Ministerio

de Educación y al marco normativo nacional. Además, hemos trabajado en la resolución de conflictos legales, el manejo de procedimientos administrativos, y la protección de los derechos de estudiantes, docentes y personal administrativo.

En este informe se detallan las principales actividades realizadas, tales como el análisis de situaciones legales, la asesoría en la elaboración de documentos y contratos, la atención de casos judiciales y administrativos, y la capacitación en temas legales para el personal educativo. También se presentarán los resultados obtenidos en relación con la mejora continua de los procesos legales, así como los indicadores de desempeño que evidencian la efectividad de nuestra gestión.

La rendición de cuentas de este departamento tiene como propósito no solo informar, sino también promover la transparencia y fortalecer la confianza en el manejo de los recursos y procesos legales dentro del ámbito educativo. A través de este informe, se busca contribuir al desarrollo de un sistema educativo que respete los derechos fundamentales de los actores involucrados y promueva una gestión educativa de calidad.

Dentro de los Ejes de acción Educación segura del año 2024, dentro del Ministerio de Educación el Departamento Jurídico del Distrito Educativo 09D16 del Ministerio de Educación del Ecuador desempeña un papel fundamental en la gestión legal y administrativa del sistema educativo en su jurisdicción. Aunque no se dispone de información específica sobre los hitos más recientes de este departamento, se pueden destacar algunas acciones y logros generales que reflejan su impacto:

Asesoría y patrocinio legal: El departamento brinda apoyo legal en casos de violencia escolar, conflictos laborales y otros asuntos jurídicos que afectan a estudiantes, docentes e instituciones educativas.

Tabla Nro. 1 Quipux De Derivaciones Junta Cantonal De Protección De Derechos El Triunfo Y Gral. Antonio Elizalde (Bucay)

NEGLIGENCIA FAMILIAR	MALTRATO SPICOLOGICO
90 casos atendidos resueltos	1. casos atendidos resueltos

Gráfico Nro. 3 Quipux de derivaciones a la Junta Cantonal de Protección de Derechos



Implementación de protocolos de convivencia: En línea con la sentencia del Caso 95-18-EP, el departamento ha colaborado en la elaboración y difusión de protocolos para prevenir y abordar la discriminación por identidad de género y diversidad sexual en las instituciones educativas.

Tabla Nro. 2 Denuncias Atendidas

TIPO DE DENUNCIAS	CASOS ATENDIDOS
Maltratos Psicológicos Externos	15 casos atendidos resueltos
Abusos Sexuales Externos	40 casos atendidos resueltos

Gráfico Nro. 3 Denuncias Atendidas

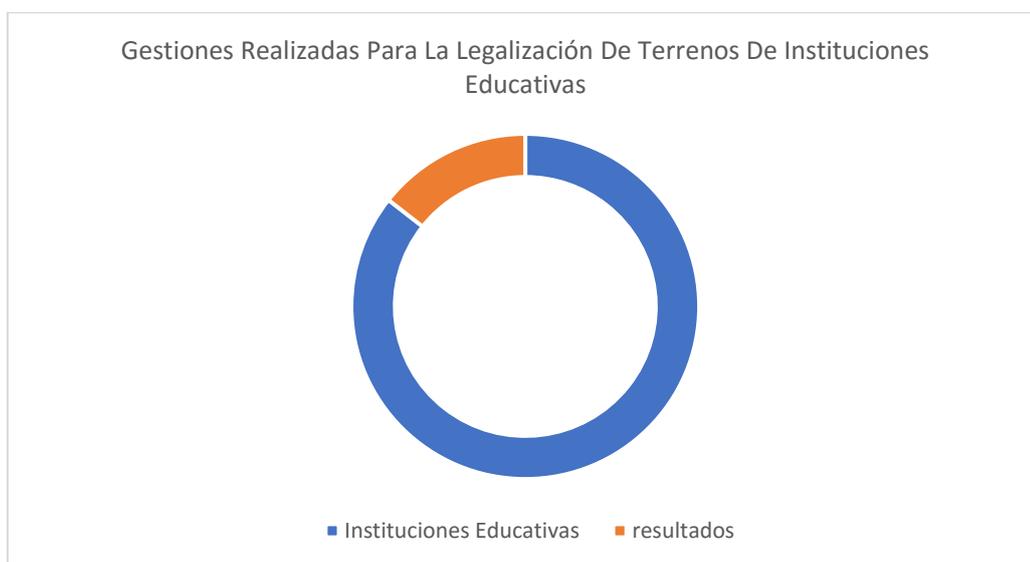


Supervisión y regulación educativa: Participa en la supervisión de la aplicación de normativas y estándares de calidad en las instituciones educativas, asegurando el cumplimiento de las leyes y políticas educativas vigentes.

Tabla Nro. 3 Gestiones Realizadas Para La Legalización De Terrenos De Instituciones Educativas

Instituciones Educativas	Resultados
19	1 legalización de escritura a favor del Ministerio de Educación

Gráfico Nro. 4 Gestiones Realizadas Para La Legalización De Terrenos De Instituciones Educativas



Atención a la ciudadanía: Gestiona y resuelve trámites legales y administrativos presentados por la comunidad educativa, garantizando el acceso a la justicia y la resolución de conflictos de manera eficiente.

Tabla Nro. 4 Sumarios Administrativos Atendidos En 2024

No Trámite	Denunciado	Acto Administrativo	Estado
JDRC-002-2023	Tyrone Villacis	Sumario Administrativo Acoso sexual	Se Archivo
JDRC-003-2023	Lucas Arroba	Sumario Administrativo Acoso sexual	Se Archivo
JDRC-001-2023	Fausto zambrano	Sumario Administrativo Acoso sexual	Se Archivo

JDRC-001-2024	Wilson Feijoo	Sumario Administrativo Abandono De Puesto De Trabajo	Se Lo Destituyo del Mineduc
JDRC-002-2024	Alexi Ramírez	Sumario Administrativo Acoso sexual	Se le dio Sanción de 2 meses sin Sueldo
JDRC-003-2024	Hna.. Milena Leal	Proceso Sancionatorio Acoso Psicológico	Sanción de dos salarios Básicos Unificados
JDRC-004-2024	Efrén Ignacio Vásquez	Sumario Administrativo Maltrato Físico	Se Archivo
JDRC-005-2024	Flavio Jiménez Mejía	Sumario Administrativo Acoso Sexual	Se le dio una sanción de 31 días sin sueldo

Estas acciones reflejan el compromiso del Departamento Jurídico del Distrito 09D16 con la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, en consonancia con los objetivos del Ministerio de Educación del Ecuador.

B) UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACIÓN (ASRE)

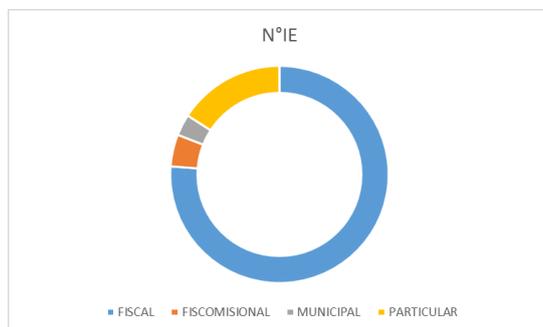
La gestión educativa en los sectores de nuestra jurisdicción realiza el seguimiento de 61 instituciones educativas de todos los sostenimientos, para verificar el cumplimiento de responsabilidad en beneficio de la comunidad educativa.

Se han priorizado estrategias en función de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la admisión de estudiantes a los servicios educativos en las instituciones educativas de la jurisdicción del Distrito 09D16.

Tabla Nro. 5 Instituciones Educativas Por Sostenimiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD
FISCAL	48
FISCOMISIONAL	3
MUNICIPAL	2
PARTICULAR	10
TOTAL	63

Gráfico Nro. 5. Instituciones educativas que pertenecen al Distrito 09D16-



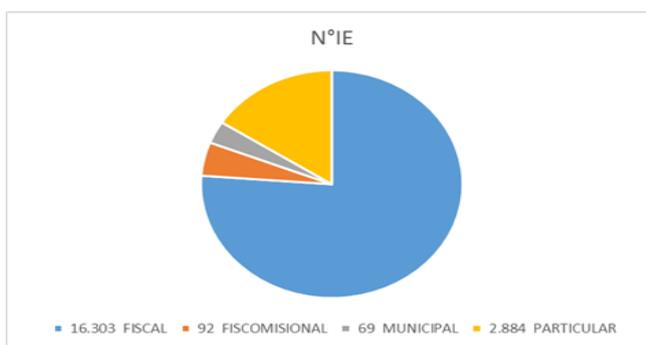
PROCESO DE ADMISION DE ESTUDIANTES A TRAVES DE INGRESOS Y TRASLADOS

En cumplimiento al cronograma de matrículas para el periodo lectivo 2024-2025 en línea mediante la plataforma www.juntos.educacion.gob.ec establecida para el efecto, además la atención de operadores telefónicos para la admisión de estudiantes obteniendo el siguiente resultado.

Tabla Nro. 6 Estudiantes Matriculados

N° IE	SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES
48	FISCAL	16.303
3	FISCOMISIONAL	92
2	MUNICIPAL	69
10	PARTICULAR	2.884
63		19.348

Gráfico Nro. 6 Estudiantes matriculados en las diferentes IE



C) UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Mediante la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, se ejecutan ofertas, servicios

y programas educativos para garantizar la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a la discapacidad en el Sistema Nacional de Educación, así como el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

En este sentido, esta Cartera de Estado en concordancia con su eje de acción “TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad”, emite el INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN, que tiene como objetivo establecer directrices técnicas psicopedagógicas y administrativas que sirvan de base para el accionar de las/los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión-UDAI, a través de la promoción de políticas, prácticas y culturas inclusivas en ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.

Las actividades y responsabilidades de los/las profesionales de las UDAI, están fundamentadas en sus tres ejes de acción, que buscan la eliminación de toda forma de discriminación y cualquier clase de barreras que amenacen la adaptación e impidan el disfrute efectivo del derecho a la educación de los y las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a la discapacidad.

Finalmente, se dispone la inmediata aplicación del presente instructivo a los/las funcionarios/ as de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión – UDAI, con la finalidad de promover políticas, prácticas y culturas inclusivas en las ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.

Actividades realizadas:

1.- Asesoramiento a docentes de las 56 instituciones educativas del distrito 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde:

- Capacitación sobre el proceso de derivación de estudiantes con problemas de aprendizaje
- Reunión con docentes y padres de familia de estudiantes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a una discapacidad.
- Monitoreo de las medidas curriculares para los estudiantes con NEE.

Gráfico Nro. 7 Asesoramiento a docentes de las 56 instituciones educativas del distrito 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde



2.- Seguimiento a la atención pedagógica de la Unidad Educativa Especializada “Genesis”

- Reuniones con el equipo de docentes
- Ajustes en los planes de intervención
- Inclusión de nuevas necesidades detectadas
- Capacitaciones para actualizar conocimientos
- Evaluación psicopedagógica a estudiantes para el ingreso a la unidad educativa especializada.
- Actualización de informes psicopedagógicos de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad.

Gráfico Nro. 8 Seguimiento a la atención pedagógica de la Unidad Educativa Especializada “Genesis”



3.- Organización de actividades semanales de UDAI

- Reunión con el equipo de analistas Udai y Docente de Apoyo a la Inclusión
- Realización del cronograma semanal de actividades de la Udai
- Subir documentos en One Drive
- Visitas a las instituciones educativas como parte del seguimiento de las adaptaciones curriculares de los estudiantes con problemas de aprendizaje.
- Distribución de actividades con el equipo de analistas
- Agendamiento con los padres de familia para la entrevista y evaluación psicopedagógica a sus representados.
- Dar respuesta a los Quipux dando a conocer las fechas para la evaluación psicopedagógica de los estudiantes con problemas de aprendizaje.
- Elaboración de informes psicopedagógicos de estudiantes evaluados

Gráfico Nro. 9 Organización de actividades semanales de UDAI



4.- Participación en Brigadas comunitarias:

- Formar un comité organizador
- Selección de temas a presentar
- Asignación de responsables por stand.
- Preparación de materiales informativos (folletos, carteles, trípticos).
- Preparación del lugar (limpieza, decoración).
- Coordinación de mesas, sillas, carpas).

Gráfico Nro. 10 Participación en Brigadas comunitarias



5.- Actividades de inclusión educativa de estudiantes con NEE a nivel distrital

- Organización de ferias o casas abiertas distritales para compartir buenas prácticas inclusivas.
- Participación de estudiantes con NEE en actividades culturales, deportivas y académicas.
- Actividades en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad de las 56 instituciones educativas del Distrito 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde.

Gráfico Nro. 11 Actividades de inclusión educativa de estudiantes con NEE a nivel distrital

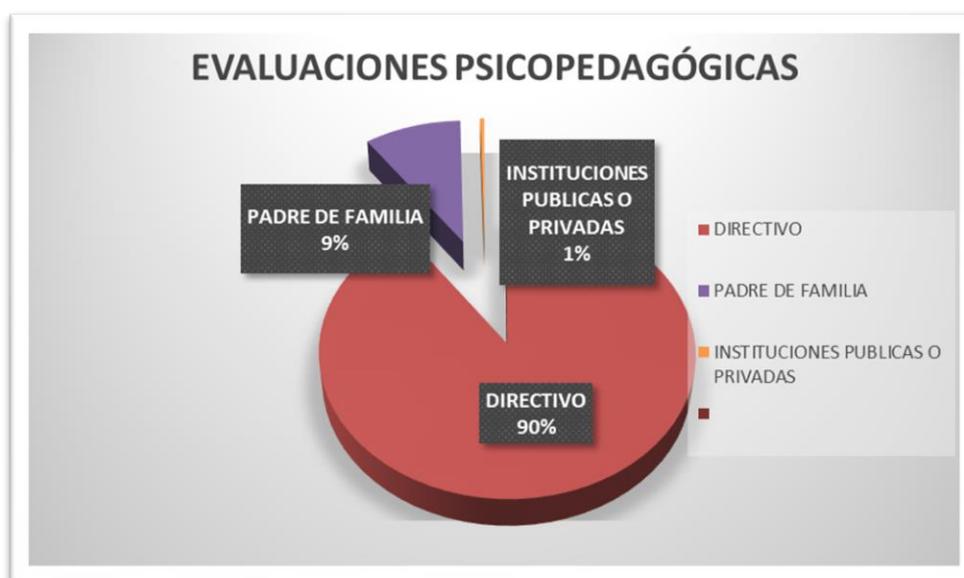


6.- Evaluación psicopedagógica a estudiantes con problemas de aprendizaje

- Entrevista a 247 padres de familia y/o representantes

- Evaluación psicopedagógica 247 estudiantes de las instituciones educativas del distrito 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde.
- Elaboración de informes psicopedagógicos
- Elaboración de anexo de Ajustes razonables de estudiantes evaluados
- Socialización de informes psicopedagógicos a padres de familia y representantes legales
- Socialización de ajustes razonables a las autoridades institucionales.

Gráfico No. 12 Evaluación psicopedagógica a 247 estudiantes del distrito 09d16 con problemas de aprendizaje.



7.- 1096 participantes de la comunidad educativa sensibilizada por sostenimiento

- Sensibilización a padres de familia y representantes legales
- Talleres a docentes de las instituciones educativas del distrito 09d16

Tabla Nro. 7 Comunidad educativa sensibilizada por sostenimiento

Periodo	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero-diciembre 2024	1039	0	12	45	1096

8.- Seguimientos a 470 estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

- Orientación a docentes de las instituciones educativas del distrito 09d16
- Dialogo con padres de familia y docentes

Tabla Nro. 8 Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Periodo	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Ordinaria Intensiva	TOTAL
Enero-diciembre 2024	451	14	2	3	470

Tabla Nro. 9 Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica.

Periodo	Total de estudiantes evaluados			
	Directivo / Docente / DECE / Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	Total:
Enero-Diciembre 2024	222	23	1	246

2. Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

A) UNIDAD DE ADMINISTRACION ESCOLAR

El Ministerio de Educación por medio del Programa PAE entrega a todos los Niveles Desconcentrado e Instituciones Educativas las Raciones Alimenticias que deberán ser entregados a toda la comunidad estudiantil, los mismos que deben observar el Instructivo del Método FIFO para el control del consumo de las raciones alimenticias entregadas a las Instituciones Educativas.

La entrega de la Alimentación Escolar se la realiza para todo el periodo lectivo 2024-2025, mes a mes en la que el Departamento de Administración Escolar debe socializar los lineamientos de control, almacenamiento, manipulación y entrega a los estudiantes por parte de los Directivos de cada Institución Educativa llevando un control interno del PAE.

Se lleva un control general de todas las instituciones educativas que reciben las Raciones Alimenticias y realizan la entrega diaria a los alumnos, por parte del Departamento de Administración Escolar con la Matriz FIFO.

Las instituciones Fiscales, Fiscomisionales y Municipales reciben las Raciones Alimenticias que suman un total de 50, beneficiando a una comunidad estudiantil de 17.310 estudiantes.

El Departamento Administración Escolar realiza visitas aleatorias a las Instituciones Educativas para observar el almacenamiento del producto, revisión del control interno de la institución que lleva al entregar a los estudiantes y si observan los lineamientos socializados.

Tabla Nro. 10 Instituciones Educativas que reciben alimentación Escolar

SOSTENIMIENTO	NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Fiscales	45
Fiscomisionales	3
Municipales	1
TOTAL	50

Gráfico Nro. 13 Revisión física de almacenamiento de Alimentación Escolar





3. Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

A) UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION (ASRE)

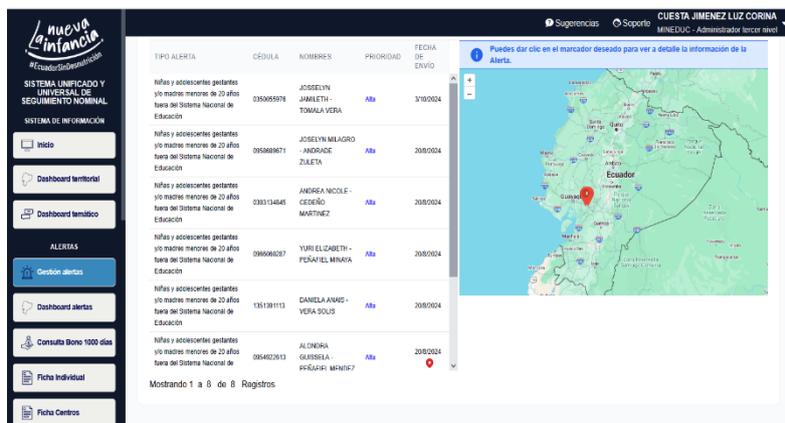
Dentro del eje de reinserción escolar, se promueve el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de acciones focalizadas en territorio y coordinación interinstitucional.

Beneficiarios: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación.

Se ejecutaron todas las acciones con la finalidad de identificación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación.

La Dirección Distrital con su equipo de actores educativos realizó el seguimiento de 228 estudiantes gestantes que están fuera del sistema educativo. Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Gráfico Nro. 14 Acción Todos Al Aula (Madres Gestantes Fuera Del Sistema Educativo)



TIPO ALERTA	CÉDULA	NOMBRES	PRIORIDAD	FECHA DE ENVÍO
Infantes y adolescentes gestantes y/o madres menores de 20 años fuera del Sistema Nacional de Educación	035055976	JOSIELYN JAMILETH - TOMALA VERA	Alta	3/10/2024
Infantes y adolescentes gestantes y/o madres menores de 20 años fuera del Sistema Nacional de Educación	090689671	JOSIELYN MILAGRO - ANDRADE ZULETA	Alta	20/8/2024
Infantes y adolescentes gestantes y/o madres menores de 20 años fuera del Sistema Nacional de Educación	0383134845	ANERSA NICOLE - CEDEÑO MARTÍNEZ	Alta	20/8/2024
Infantes y adolescentes gestantes y/o madres menores de 20 años fuera del Sistema Nacional de Educación	096086287	YURI ELIZABETH - PEÑAFIEL MINAYA	Alta	20/8/2024
Infantes y adolescentes gestantes y/o madres menores de 20 años fuera del Sistema Nacional de Educación	135139113	DANIELA ANAD - VERA SOLÍS	Alta	20/8/2024
Infantes y adolescentes gestantes y/o madres menores de 20 años fuera del Sistema Nacional de Educación	096482013	AL ONERA GARIBOSA - PÉREZ MORALES	Alta	20/8/2024

Tabla No. 11 Operativos Aplicativos Suusen

USUARIOS OPERATIVOS APLICATIVOS SUUSEN	TOTAL ALERTAS	ALERTAS GESTIONADAS	ALERTAS PENDIENTES
ANGELA NARCISA FUENTES SALDANA	25	24	1
ALBERTO JOVANNY OLIVO PLAZA	25	24	1
SARA LISSETH CHABLA ARMIJOS	25	22	3
JOHANNA ANGELICA JARA ALVARADO	25	24	1
KATHERYN STEFFANIE TORRES CERCADO	25	24	1
KELY JOHANNA SANCHEZ GUALLPA	25	25	
EDISON ROGELIO VILLA PADILLA	5	5	
MARIA GISELA GOMEZCUELLO VERA	5	5	
DIANA MARIA TORRES AGUILAR	25	22	3
AVELINDA ARACELLY CARDENAS VILLAMAR	25	25	
MARICELA ELENA VILLEGAS TORRES	25	25	
CHARO MARISOL FUENTES SAMANIEGO	25	25	
CARMEN MARIA ALEJANDRO DEL ROSARIO	25	25	
NANCY JANETH CARCELEN MARTINEZ	25	25	
GLORIA NATALIA MENDOZA GOMEZ	25	20	5
FATIMA MARIA MUÑOZ SALINAS	5	5	
ANGELA JACQUELINE MOLINA LARGO	5	5	
LISBETH SARAY GOMEZ PIN	5	5	
JOBA FELICITA FRANCO GONZALEZ	24	24	
TOTAL	374	359	15

Gráfico No. 15 Alertas Reportadas



EDUCACION EXTRAORDINARIA

Servicio Educativo dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores de 15 años en adelante para el nivel de Educación General Básica – EGB y de 18 años para el nivel de Bachillerato – BG, que no han podido acceder a la educación formal obligatoria. Con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de acceso universal a la educación, no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa pone a disposición de la población un portafolio de servicios educativos en tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: presencial, semipresencial y a distancia.

La Dirección Distrital 09D16 oferta servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa que se brindan a través de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fisco misional, municipal y particular, comprenden desde Alfabetización hasta el nivel de Bachillerato (Bachillerato Técnico) con temporalidades intensivas y no intensivas. Trabajando con el Proyecto para personas con escolaridad inconclusa, modalidad intensiva y PCEI, modalidad intensiva y no Intensiva. Servicio ofertado en 4 Instituciones educativas.

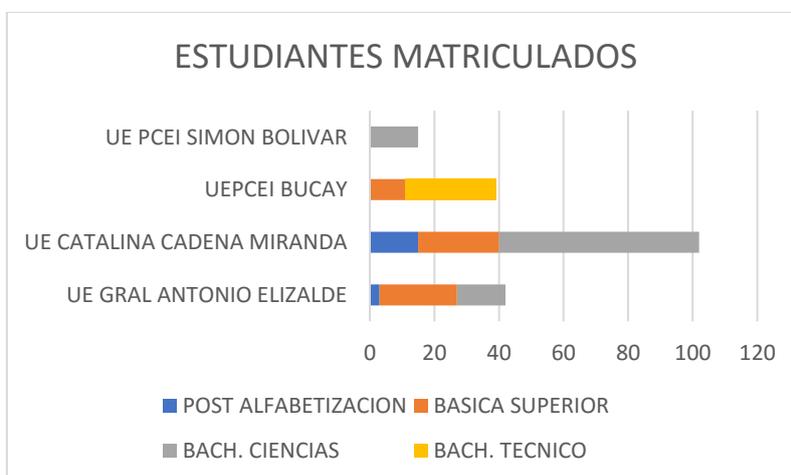
Gráfico Nro. 16 Búsqueda De Estudiantes



Tabla No. 12 Estudiantes por Niveles educación Extraordinaria

NIVELES	UE GRAL ANTONIO ELIZALDE	UE CATALINA CADENA MIRANDA	UEPCEI BUCAY	UE PCEI SIMON BOLIVAR
POST ALFABETIZACION	3	15	0	0
BASICA SUPERIOR	24	25	11	0
BACH. CIENCIAS	15	62	0	15
BACH. TECNICO	0	0	28	0

Gráfico No. 17 Estudiantes matriculados educación extraordinaria



TODOS AL AULA

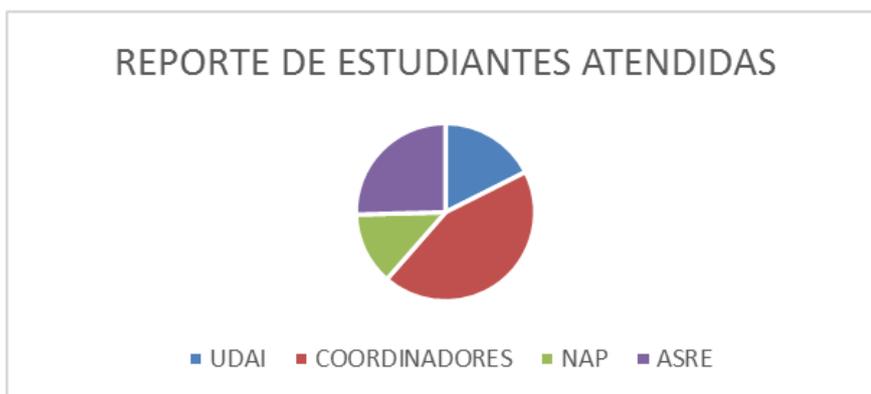
Estrategias para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos. Mediante el Plan de Reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que se encuentran fuera del sistema educativo. Se coordinó con los actores educativos para captar estudiantes que desertaron a través PLAN TODOS AL AULA y reinsertarlos al sistema educativo fiscal.

La Dirección Distrital con su equipo de actores educativos realizó el seguimiento de 228 madres gestantes restantes que están fuera del sistema educativo. Utilizando el aplicativo del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN) forma parte de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, a fin de dar seguimiento a la entrega oportuna y completa de los servicios integrales para mujeres embarazadas e infantes menores de 2 años.

Tabla Nro. 13.- Brigadas actores educativos Todos al Aula

ACTORES EDUCATIVOS A CARGO DEL SEGUIMIENTO	REPORTE DE ESTUDIANTES ATENDIDAS
UDAI	40
COORDINADORES	100
NAP	30
ASRE	58

Gráfico Nro. 18 Estudiantes atendidas todas al aula



NIVELACIÓN Y ACELERACION PEDAGOGICA – NAP

Se atiende a una población estudiantil con rezago escolar de 40 estudiantes, quienes son nivelados e insertados en las instituciones educativas a través de resolución de aprobación, en base al rezago escolar superior a dos años, atendemos una comunidad del nivel básica elemental (2do, 3ero y 4to), básica media (5to , 6to y 7mo) grado de educación básica, cuentan con la atención de dos docentes en jornada vespertina, con Sede en funcionamiento dos aulas en la EEB Juan Montalvo del cantón El Triunfo.

Tabla Nro. 14 Número de Estudiantes Nap

PROMOCIONES ESTUDIANTES NAP	NIVELES APROBADOS
-----------------------------	-------------------

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORIGEN	2DO	3ERO	4TO	5TO	6TO	7MO
EEB CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	0	0	2	2	1	1
EEB REMIGIO CRESPO TORAL	0	0	0	0	1	1
UE VEINTICINCO DE AGOSTO	0	0	0	0	1	1
EEB PRIMERO DE AGOSTO	0	0	1	3	2	0
EEB ANTONIO JOSE DE SUCRE	0	0	0	0	2	2
EEB EL TRIUNFO	0	0	4	4	0	0
EEB PEDRO J MENENDEZ	0	1	1	0	1	1
EEB VEINTIUNO DE JULIO	1	2	1	1	0	0
EEB JUAN MONTALVO	0	3	8	12	12	5

Gráfico Nro. 19 Estudiantes NAP atendidos

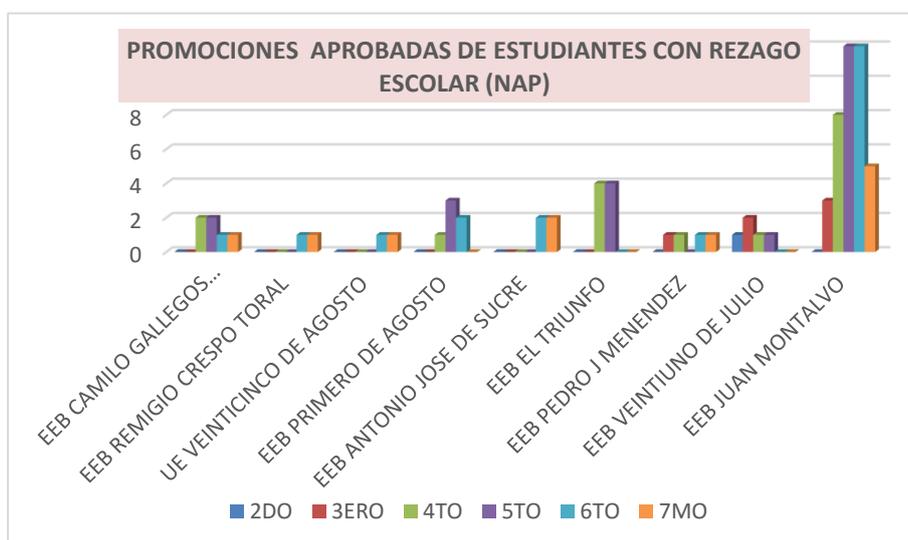


Gráfico Nro. 20 Clausura de Año lectivo de estudiantes NAP atendidos



OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE (REDES)

En cuanto al fortalecimiento de la Educación Inicial se trabajó con las 5 redes de aprendizajes de jornada matutina y 1 red de aprendizaje de jornada vespertina, las mismas que se reunían 1 vez por mes para socializar las actividades a realizarse según la planificación enviada por el Ministerio de Educación.

La educación Inicial y preparatoria socializa las orientaciones para la preparación y el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las estrategias de enseñanza. Desarrollando las destrezas para potenciar el desarrollo de nociones básicas de niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

Gráfico Nro. 21 Reuniones de trabajo de redes de aprendizaje.





Gráfico Nro. 22 Programa De Cierre De Redes De Aprendizaje



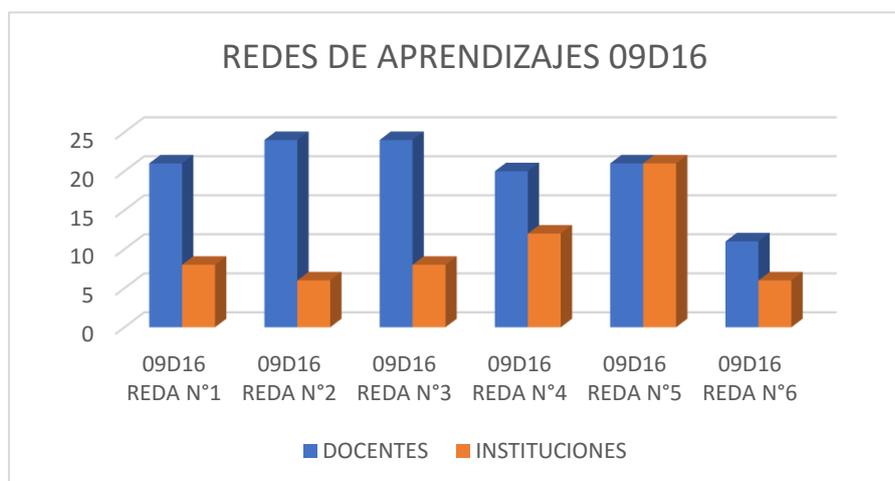
Tabla No. 15 Instituciones Educativas participantes en redes de aprendizaje

RED 1	DOC	RED2	DOC	RED 3	DOC	RED 4	DOC	RED 5	DOC	RED 6	DOC
EEB EUGENIO ESPEJO	0	EEB "PEDRO J. MENÉNDEZ GILBERT	2	EEB "PRIMERO DE AGOSTO"	3	EEB ROSA SEGUNDA CAMBA ORTIZ	1	EEB ATAHUALPA	1	EEB JUAN MONTALVO	2
EEB ANTONIO NEUMANE	3	EEB MANUELA CAÑIZARES	3	EEB VICENTE ROCAFUERTE	2	EEB DEMETRIO AGUILERA MALTA	0	EEB JOSE SANTOS RODRIGUEZ	1	EEB ALEJO LASCANO	4
EEB "CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ"	3	UE VEINTICINCO DE AGOSTO	8	EEB JUAN MONTALVO	5	EEB FERROVIARIA	5	EEB SAN MAURICIO	1	EEB BASICA EL TRIUNFO	1
EEB EL CORAZÓN DE JESÚS	1	EEB "HUANCAYILCA"	3	CEI PRIMERO DE JUNIO	4	UE MADRE BERNARDA BUTLER	2	EEB JAIME ROLDOS AGUILERA	1	EEB ANTONIO NEUMANE	1
UE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	2	EEB BASICA EL TRIUNFO	6	UE DOCE DE OCTUBRE	2	EEB JUAN LOPEZ TIBIRAM	1	EEB CIUDAD DE GUAYAQUIL	1	EEB JOSE MARIA VELASCO IBARRA	2
E.E.B GENERAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	2	EEB TRIUNFADORES DEL FUTURO	2	EEB VEINTIUNO DE JULIO	4	EEB JOSE MARIA VELASCO IBARRA	1	EEB JOSE JOAQUIN GALLEGOS LARA	1	EEB FERROVIARIA	1
UE TECNOMUNDO	3			EEB NO. 20 LIBERTADORES DE AMERICA SCHOOL	3	EEB ZOILA MARTINEZ ROMERO	1	EEB JOSE COELLO VALERO	1		
EEB ALEJO LASCANO	7			UE ESPECIALIZADA GENESIS	1	UE SAN JUAN DE BUCAY	2	EEB 10 DE AGOSTO	1		
						EEB ANGELA CARBO DE MALDONADO	1	EEB RIO GUAYAS	1		
						EEB ALTOS DE BUCAY	1	EEB REPUBLICA DE COLOMBIA	1		
						EEB LA LOLITA	1	EEB LOS FRANCOS	1		
						EEB HORACIO I DROVO	4	EEB RODOLFO FLORESMILO GILER	1		
								EEB 31 DE OCTUBRE	1		
								EEB REMIGIO CRESPO	1		
								EEB NUEVO AMACECER	1		
								EEEB JOSE MARI	1		
								EEB REPUBLICA DE COOMBIA	1		
								EEB 25 DE JULIO	1		
								EEB 28 DE MAYO	1		
								EEB 28 RIO GUAYAS	1		
								E.E.B. ERNESTO GUEVARA WOLF	1		
TOTAL DOCENTES	21		24		24		20		21		11

Tabla No. 16 Redes De Aprendizaje Del Distrito

REDES DE APRENDIZAJE	INSTITUCIONES	DOCENTES
09D16 REDA N°1	8	21
09D16 REDA N°2	6	24
09D16 REDA N°3	8	24
09D16 REDA N°4	12	20
09D16 REDA N°5	21	21
09D16 REDA N°6	6	11

Gráfico Nro. 23 Redes de aprendizajes participantes



EDUCACION TECNICA

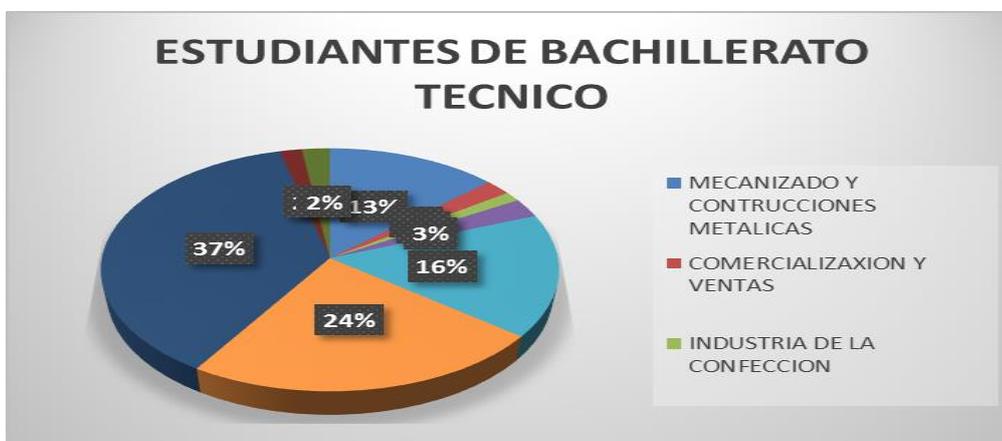
Se aprobó la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Educación Técnica la misma que tiene, como propósito mejorar la calidad y pertinencia de la oferta formativa del Bachillerato Técnico, y contribuir para que los estudiantes puedan desarrollar capacidades y competencias específicas, a través de una formación impartida en la institución educativa y en la entidad receptora para promover su inserción laboral, en base a los lineamientos especificados Coordinadora de Red Msc Lourdes Bajaña Secretaria Dra. Gladys Medina Narváez.

Contratación de pólizas de seguros en el ramo de accidentes personales para los y las estudiantes de 3er curso de la oferta educativa de Bachillerato Técnico y Técnico Productivo, vinculando a los estudiantes de Educación Especializada e Inclusiva” 176 ESTUDIANTES BENEFICIADOS.

Tabla Nro. 17 Instituciones Educativas Con Oferta Figuras Profesionales Técnicas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FIGURAS PROFESIONALES
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ZEVALLOS MENENDEZ	MECANIZADO Y CONTRUCCIONES METALICAS COMERCIALIZACION Y VENTAS
UNIDAD EDUCATIVA PCEI BUCAY	PRODUCCIONES AGROPECUARIAS PINTURA Y CERAMICA INDUSTRIA DE LA CONFECCION INSTALACIONES EQUIPOS Y MAQUINARIAS ELECTRICAS
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO	PRODUCCION AGROPECUARIA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO	PRODUCCION AGROPECUARIA, CONTABILIDAD INFORMATICA
UNIDAD EDUCATIVA CATALINA CADENA MIRANDA	CONTABILIDAD INFORMATICA
UNIDAD EDUCATIVA GRAL ANTONIO ELIZALDE	CONTABILIDAD INFORMATICA

Gráfico Nro. 24 Figuras profesionales del Bachillerato Técnico



B) ATENCION CIUDADANA

El MINEDUC implementó los servicios educativos extraordinarios, modalidad semipresencial que comprende Alfabetización, Post Alfabetización, Educación Básica Superior y Bachillerato General en Ciencias en dos modalidades: Intensiva y no intensiva. Esta modalidad va dirigida para personas jóvenes, adultas, adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa. Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A expedido el 31 julio de 2024.

El artículo 6.- Edades para el acceso a las ofertas educativas para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa señala:

MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

Tener dieciocho (18) años en adelante, cumplidos a la fecha de inicio de cada ciclo lectivo para acceder a la Educación General Básica Superior, Bachillerato General en Ciencias y 15 años o más para Alfabetización y Post Alfabetización en temporalidad intensiva o no intensiva.

MODALIDAD A DISTANCIA EDUCACIÓN VIRTUAL

También atención ciudadana ha realizado en el año 2024 **las inscripciones de la XIII y XIV Convocatoria de la Modalidad a Distancia Educación – Virtual Zonal 5**, dirigida a personas jóvenes, adultas, adultas mayores con escolaridad inconclusa que por diferentes razones no culminaron sus estudios en las edades contempladas en la normativa legal vigente.

Tener dieciocho (18) años en adelante, cumplidos a la fecha de inicio de cada ciclo lectivo para acceder a la Educación General Básica Superior, Bachillerato General en Ciencias.

TABLA No. 18 Inscripciones Modalidad A Distancia-Virtual XIII Convocatoria

8vo.	9no.	10mo.	1ro.	2do.	3ro.	Total
5	1	1	4	2	1	14

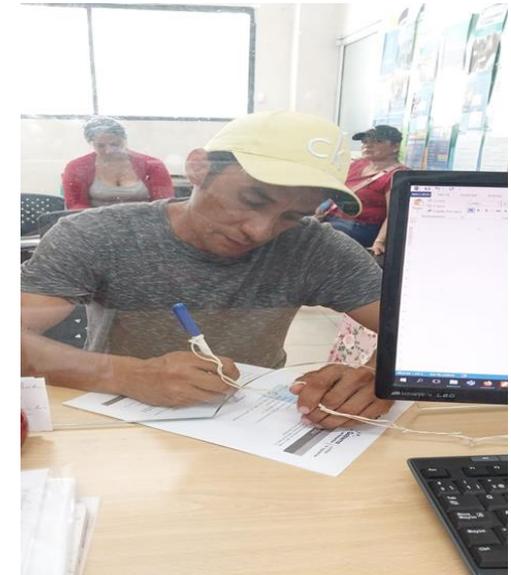
TABLA No. 19 Inscripciones modalidad a distancia-virtual XIV convocatoria

8vo.	9no.	10mo.	1ro.	2do.	3ro.	Total
1	1	1	5	1	0	9

En las dos Convocatorias existen un total de inscriptos modalidad a distancia Virtual de **23** estudiantes.

También atención ciudadana en el periodo de matrícula en línea de instituciones educativas Fiscales, Costa-Galápagos todos los años brindamos información y ayuda a padres de familia y a la comunidad educativa en general, en traslado de estudiantes entre instituciones educativas fiscales, matrícula ordinaria y extraordinaria dependiendo de los niveles y fases.

Gráfico No. 25 Estudiantes inscritos en modalidad a distancia educación –Virtual.



4. Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

A) UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION (ASRE)

PROCESO DE ABANDERADOS

Selección y Elección de estudiantes que alcancen el mayor puntaje y ocuparán las dignidades de Abanderados, de conformidad con las Disposiciones reglamentarias constantes en los Art. 175 al 183 del Reglamento General de la LOEI, 15 unidades Educativas enviaron la Matriz de designación de los Abanderados, portaestandarte y escoltas del año lectivo 2024-2025, SEGÚN ACTA DE DESIGNACION DE ABANDERADOS 100%

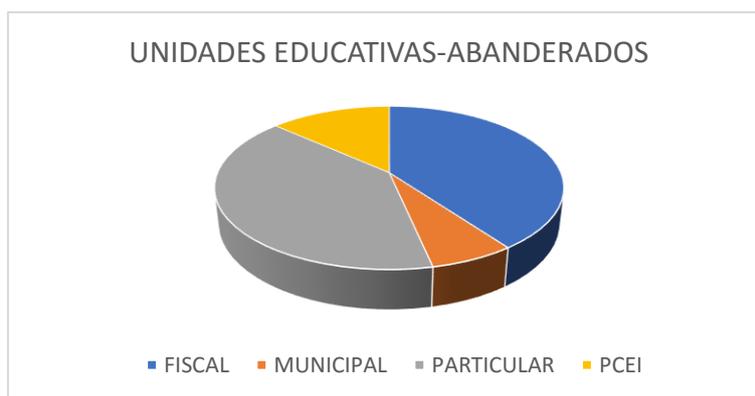
Gráfico No. 25 Abanderados



Tabla Nro. 20 Proceso De Abanderados

SOSTENIMIENTO	U EDUCATIVAS-ABANDERADOS
FISCAL	6
MUNICIPAL	1
PARTICULAR	6
PCEI	2

Gráfico Nro. 26 Proceso de elección de Abanderados



PROCESO DE TITULACION DE BACHILLERES PERIODO 2024-2025

El proceso de titulación se realizó con la revisión de expedientes, registro de notas y validación de 1.210 Bachilleres de la república correspondiente a 15 unidades educativas, entre fiscales, municipales y particulares de la jurisdicción del Distrito Educativo 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde.

Tabla Nro. 21 Total estudiantes Incorporados como Bachilleres de la República

BACHILLERES UNIDADES EDUCATIVAS	BACHILLERES
FISCALES	1026
MUNICIPALES	3
PARTICULARES	181

Gráfico Nro. 27 Número de Bachilleres por sostenimiento

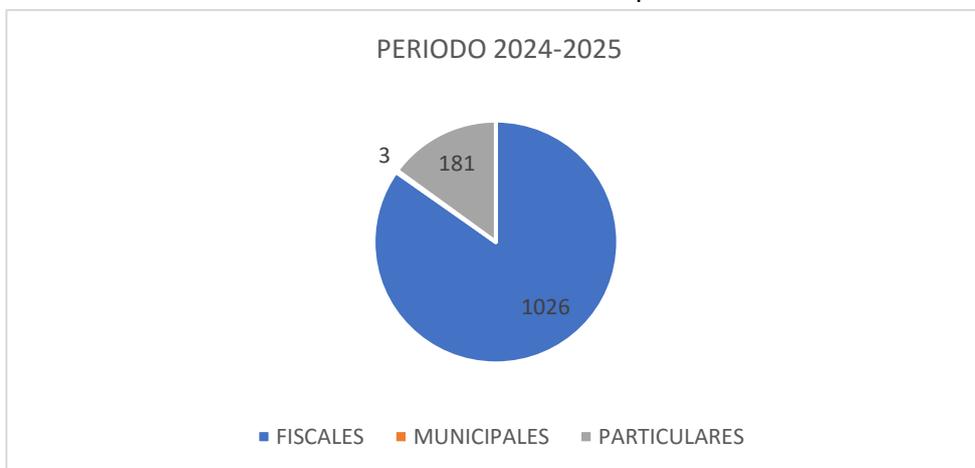


Gráfico Nro. 28 Proceso de Titulación Bachilleres de la República



B) DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

El Departamento de Consejería Estudiantil Distrital del 09D16-Educación; extiende con la debida formalidad y amparo normativo los abordajes realizados por los profesionales DECE institucionales y a nivel distrital durante el año 2024.

Estas actividades que fueron desempeñadas en relación con los ejes de acción establecidos en el modelo de gestión DECE y hacen referencia a la promoción de derechos de los NNA, prevención de situaciones de riesgo, atención de casos ante hechos de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo, uso/consumo de sustancias sujetas a fiscalización, embarazo, maternidad o paternidad adolescente, deserción escolar, situaciones socioemocionales entre otros.

Acompañamiento y derivación a entidades conexas del MINEDUC tales como; MSP, JCPD, FGE y demás.

Consejería a todos los niveles educativos con referencia a los procesos de orientación vocacional y profesional, así como del seguimiento de los casos de necesidades educativas específicas asociadas y no a la discapacidad de acuerdo al eje de inclusión socioeducativa.

Con las referencias citadas a continuación se detallarán las individualidades de trabajo desempeñados.

Eje de Fortalecimiento de la educación en valores:

Eje de consejería:

Al tener como accionar el acompañar, orientar y brindar asesoramiento a toda la comunidad educativa, articulando la consolidación de la convivencia armónica y la construcción del proyecto de vidas integrales, se generaron las siguientes actividades:

Talleres Dirigidos A Estudiantes:

- Taller de ejes de Orientación Vocacional y profesional 10mo de básica.
- Proyecto de vida en fotos
- Profesiones y ocupaciones de mi familia
- Pensando en mi futuro
- Identificando mis habilidades
- ¿Qué es el bachillerato en ciencias y técnico?
- Opciones de bachillerato técnico

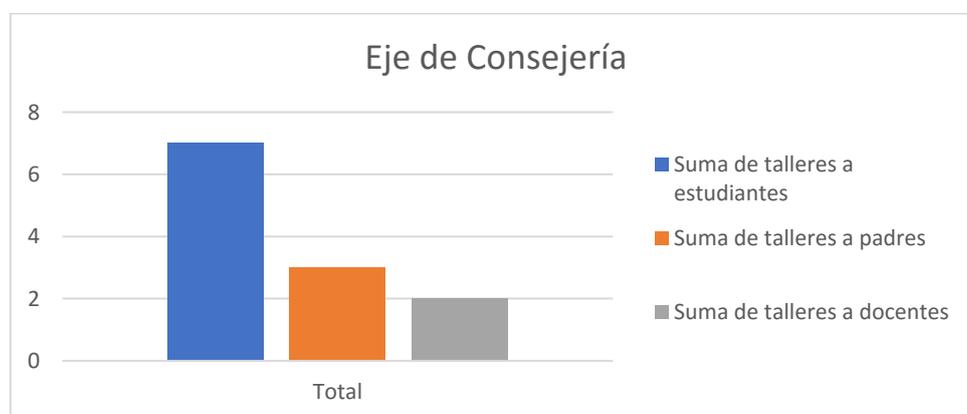
Talleres dirigidos a Docentes:

- Réplica del taller socialización de lineamientos de orientación vocacional y profesional.
- Taller de implementación del plan OVP, para los estudiantes de 10mo.
- Taller de OVP Tapas.

Temáticas de talleres dirigidos a padres de familia:

- Socialización del proceso de OVP padres de 10mo año de básica.
- Socialización de proceso de OVP a padres del tercero de bachillerato.

Gráfico Nro. 29 Eje de Consejería-Modelo de gestión DECE



Eje de promoción y prevención:

Estas acciones estuvieron enfocadas en generar las condiciones para el acercamiento pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescente. Durante la promoción se sensibilizo a los miembros de la comunidad educativa a la exigibilidad y garantías de derechos; mientras que en la prevención, se potenciaron los factores de protección minimizando así los factores de riesgos.

Promoción:

- Capacitación general a comunidad educativa sobre acuerdo ministerial 081.
- ¡Niñas y niños podemos!
- El árbol de la autoestima.
- Socialización de ENEIS- Capacitación sobre estrategia nacional educación integral en sexualidad para equipo institucional.
 - Todos somos diferentes. visibilizarían de necesidades educativas con estudiantes

Prevención con estudiantes por medio de talleres:

- Entendiendo que es el bullying.
- Manejo de emociones.

- Tomando control de mi vida (prevención de embarazo)
- Prevención a la violencia en todo tipo de modalidad.
- Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.
- Conflictos y la convivencia armónica dentro del aula de clases.
- Prevención del acoso escolar.
- Violencia entre pares.
- Reconocimiento de las zonas íntimas.
- Mitos y verdades del uso de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Conflictos y violencia escolar.
- Convivencia dentro y fuera del aula de clases.
- Prevención del acoso escolar – empatía.
- Asesoramiento en el proyecto ENEIS.
- Mi cuerpo habla.
- Las partes de mi cuerpo sirven para.
- Convivencia escolar.
- Inventario de cualidades.
- Riesgos a los que se exponen los niños y niñas.
- Protocolo de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y/o paternidad de estudiantes en el sistema educativo.
- Protocolos y rutas de actuación frente a embarazo, maternidad y paternidad adolescente.
- Taller de riesgos psicosociales.
- Taller Semáforo de mi cuerpo.
- Taller preventivo del uso/consumo de drogas.
- Taller Que es y cómo detener el cyberacoso
- Taller Que es Bull ying y cómo prevenirlo.
- Prevención de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
- Desarrollo físico y emocional en NNA con respecto a la sexualidad
- Desarrollando habilidades para el comportamiento positivo
- Prevención del cutting.

Prevención con docentes por medio de talleres:

- Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia en el sistema educativo.
- Aspectos socioemocionales en el contexto educativo ssugerencia de casos de inasistencias y bajo rendimiento
- Guía para la prevención del embarazo temprano recorrido de la prevención
- Primero auxilios psicológicos.
- Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.

- Protocolos y rutas de actuación frente a embarazo, maternidad y paternidad adolescente.
- Protocolos y rutas de actuación frente a uso/consumo y comercialización de sustancias detectadas en el sistema educativo.
- Asesoramientos a Docentes de Estudiantes con NEE.
- Talleres de prevención de problemáticas psicosociales.
- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- Estrategias para la intervención en resolución estratégicas de conflictos desde el enfoque restaurativo
- Socialización de ruta y protocolo de actuación frente a casos de violencia
- Amigos y compañeros, construyendo relaciones positivas.
- Socialización de formatos para la derivación al DECE

Prevención con padres de familia por medio de talleres

- Prevención de riesgos psicosociales y apoyo en rendimiento académico de sus hijos.
- Taller de las responsabilidades y obligaciones con sus representados.
- Proceso de asignación para los primeros de bachillerato
- Prevención de la violencia en sus diferentes tipologías y manifestaciones.
- Socialización de ruta y protocolo de actuación frente a casos de violencia
- Importancia del acompañamiento familiar el proceso educativo de las y los estudiantes.
- Socialización de asignación de instituciones a profesionales Del D.E.C.E.

Otros talleres:

- Pausa Activa: funcionarios de la dirección distrital 09d18 Marcelino Maridueña – Naranjito
- Distensión colectiva - cuidado y autocuidado.

Programas desarrollados como parte del eje de promoción de derechos y prevención de riesgos psicosociales:

- Educando En Familia
- Recorrido Participativo
- ENEIS: Estrategia Nacional Educación Integral En Sexualidad.
- Brigada social de rutas y protocolos de violencia en todas las modalidades y protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo en el sistema educativo.
- Brigada social (Recorrido participativo)
- Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres (cierre de los 16 días de activismo).

Gráfico Nro. 30 Eje de promoción y prevención, talleres y acciones varias



Eje de Atención Psicosocial: constan del desarrollo de detección, intervención, derivación, seguimiento y reparación; momentos en los que los profesionales DECE abordan situaciones como la inestabilidad emocional, conflictos, vulneración de derechos, riesgos psicosociales que afectan al desarrollo integral de los NNA, motivo por el que se han ejercido las siguientes acciones:

1) Detección:

- Por medio de fichas de notificación de alerta, formatos de reporte de hecho de violencia, informe referido por terceros entre otros.

2) Intervención:

- Casos de deserción escolar de los diferentes niveles educativos
- Casos embarazo maternidad o paternidad adolescente.
- Casos de presunto uso/consumo de sustancias estupefacientes sujetas a fiscalización.
- Casos de violencia de todos los tipos y modalidades
- Situaciones socioemocionales, comportamentales y psicosociales.

3) Derivación:

- Al Ministerio de salud pública para atención psicológicas y medicas de acuerdo al caso.
- A Junta Cantonal para Protección de Derechos para garantizar los derechos y las medidas de protección administrativas.

- Fiscalía General del Estado para casos de vulneración de derechos.
- Otras entidades públicas

4) Seguimientos:

- Bimensual REDEVI
- De situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Tabla Nro. 22 Número de visitas realizadas

Visitas	Número
Visitas a instituciones enlazadas:	79
Visitas domiciliarias realizadas:	47

5) Reparación:

- Asesoramientos varios a las autoridades educativas para la generación de resolución alternativas de conflictos.

Gráfico Nro. 31 Detección e intervención.

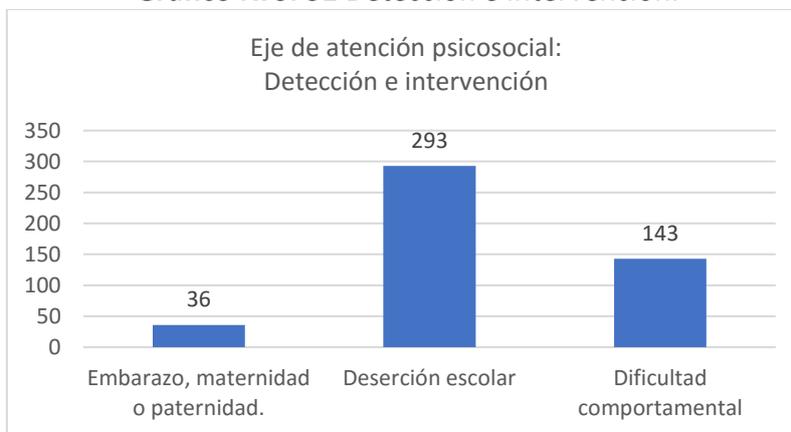
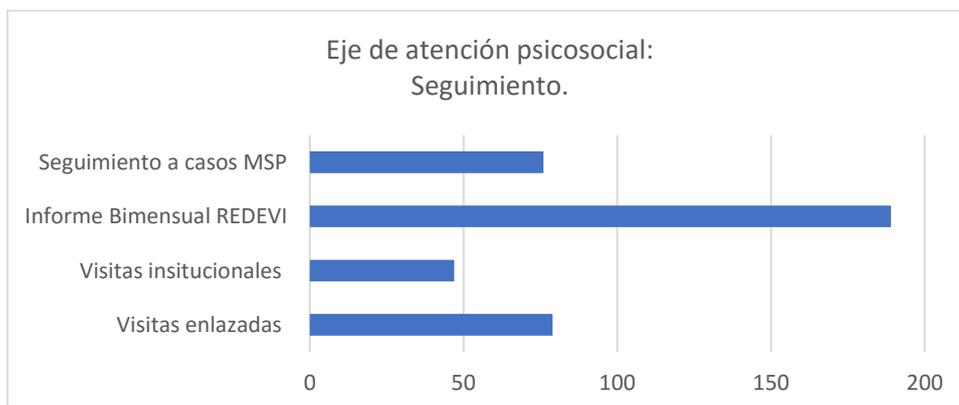


Gráfico Nro. 32 Eje de atención psicosocial seguimiento



Eje de inclusión socioeducativa:

En este eje se busca garantizar plenamente el derecho a la educación contando con el acceso, permanencia, continuidad y culminación educativa promoviendo la inclusión social en el contexto educativo:

- Asesoramiento y remisiones de casos al departamento de UDAI para evaluación psicopedagógica.
- Fortalecimiento del proceso de construcción de DUA y DIAC.

Acciones extras:

- Organización y desarrollo de Maratón Estudiantil.
- Organización y ejecución de brigadas sociales.
- Desarrollo de QUIPUX para solicitud de citas en el M.S.P.
- Registro de 18 casos nuevos en la plataforma REDEVI.
- Respuestas a través de correo a solicitudes emitidas por funcionarias de Zona.
- Asistencia a Mesas Intersectoriales Cantonales de El Triunfo y Gral. Antonio Elizalde.
- Activismo contra la violencia de género.
- Socialización del programa Erradicación contra la violencia sexual en las aulas.
- Actividades educativas por el día del internet seguro "Guardianes del internet seguro".
- Ejes de orientación vocacional y profesional.
- Articulación interinstitucional externa con Junta Cantonal de Protección de Derecho, Fiscalía, Ministerio de Salud Pública.
- Seguimiento de casos REDEVI.
- Reuniones con padres de familia.
- Articulación interinstitucional externa con Junta Cantonal de Protección de Derecho, Fiscalía, Ministerio de Salud Pública.

5. Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

A) ATENCIÓN CIUDADANA**DESARROLLO DE LOS PROCESOS EN ATENCIÓN CIUDADANA:**

La misión principal es ejecutar las actividades de resolución, despacho y archivo de los trámites de Atención Ciudadana, liderar, orientar y responder por el área, manejo de Quipux y Mogac, así como también atender los requerimientos de información de la ciudadanía, a nivel de nuestra jurisdicción. Desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de

diciembre de 2024, tenemos la siguiente estadística: total de trámites ingresados por mogac 511, resueltos a tiempo 511, resueltos atraso 0, pendientes a tiempo 0, pendientes atraso 0, trámites que han sido registrados por Quipux y direccionados a las diferentes áreas para que sean procesados por el responsable del trámite y a la vez pueda emitir la respuesta respectiva al usuario.

PROCESOS MOGAC:

Debo indicar que a más de los trámites registrados por MOGAC, este departamento también ha receptado solicitudes y oficios para el área de **Talento Humano** como son: Permisos y Licencias ya sean por Enfermedad, Maternidad, Paternidad, solicitud de Vacaciones, solicitud de Certificado Laboral, Certificado de No haber sido Sancionado con Sumario Administrativo, Renuncias de Docentes, Jubilación, Solicitud de Traslado por Bienestar Social, todos derivados al Jefe del Departamento de Talento Humano mediante **QUIPUX Y CORREO SOPORTE**.

En lo que respecta al área de **Apoyo y Seguimiento** se registran mediante solicitudes y oficios los siguientes tramites: Programa de Participación Estudiantil, Ratificación de Gobierno Escolar, Ratificación de Vocales de Consejo Ejecutivo IE Particulares, Fiscomisionales y Municipales, Ratificación de Vocales de Consejo Ejecutivo de IE Pública, Registro de Código de Convivencia, Registro de Proyecto Educativo Institucional, Denuncias entre otros procesos concernientes al área, todos derivados al Jefe del departamento de ASRE mediante **QUIPUX Y CORREO SOPORTE**.

Los documentos de respaldo de los trámites ingresados reposan en el Archivo físico del área de Atención Ciudadana. De igual forma se mantiene un Archivo Digital de toda la documentación técnica, tales como Memorandos, Informes, Oficios, Matrices, entre otros; dentro de las máquinas institucionales con el Servidor “RED09D16 – Atención Ciudadana” se encuentra disponible para los jefes, Analistas y Técnicos departamentales de la Unidad Distrital 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde. Así mismo, se registra en carpetas físicas toda la documentación recibida y entregada, los cuales reposan en los archivos de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, con los membretes de Memorandos, Informes, Oficios, Matrices, Mogac y Quipux. Se considera que, en el año 2024, Atención Ciudadana ha registrado por quipux, un aproximado de 1895 trámites, entre oficios, solicitudes y otros a las diferentes áreas.

TABLA Nro. 23 Estadística de ingreso de tramites por área

DISTRITO 09D16 AREA	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS TIEMPO	A	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES TIEMPO	A	PENDIENTES ATRASO
APOYO SEGUIMIENTO	241	241		0	0		0
JURIDICO	31	31		0	4		0

ATENCIÓN CIUDADANA	239	239	0	0	0
TOTAL	511	511	0	0	0

Gráfico Nro. 33 Estadística de ingreso de trámites por unidad de proceso

Ministerio de Educación

Dirección Distrital 09D16 El Triunfo - General Antonio Elizalde

REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES

Fecha Inicio: 2024-01-01

Fecha Final: 2024-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	241	241	0	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	53	53	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	18	18	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	112	112	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	7	7	0	0	0
GESTION DE ALERTA SUUSEN	12	12	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	10	10	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	12	12	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	17	17	0	0	0
ASESORIA JURIDICA	31	31	0	0	0
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	25	25	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	3	3	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	3	3	0	0	0
ATENCIÓN CIUDADANA	239	239	0	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	68	68	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	171	171	0	0	0
TOTAL	511	511	0	0	0

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana permite viabilizar el retorno a labores presenciales, tanto educativas como administrativas, coadyuvando a las necesidades de los requerimientos de la Comunidad Educativa y de los usuarios. Resiliencia generacional es el proceso para adaptarse bien a la adversidad, ya sea de un trauma, una tragedia, una amenaza, problemas familiares etc. Dentro de este contexto, atención ciudadana se dedica a migrantes que, por varias situaciones, han migrado de su país en busca de un estado de plenitud y equilibrio de vida, para seguir avanzando hacia un futuro mejor.

Atención Ciudadana es un ente que brinda servicio de atención al usuario en los diferentes procesos y áreas, direccionando al usuario dependiendo el caso al área correspondiente, para llevar con normalidad el desarrollo de las actividades.

En el año 2024 se han registrado por MOGAC 511 trámites en las diferentes unidades de la Dirección Distrital 09D16, mismos que han sido ingresados por ventanilla de Atención Ciudadana, como también ingresados en línea por los usuarios, y nuestro compromiso es gestionar en la brevedad posible para dar respuesta al usuario con eficiencia y eficacia.

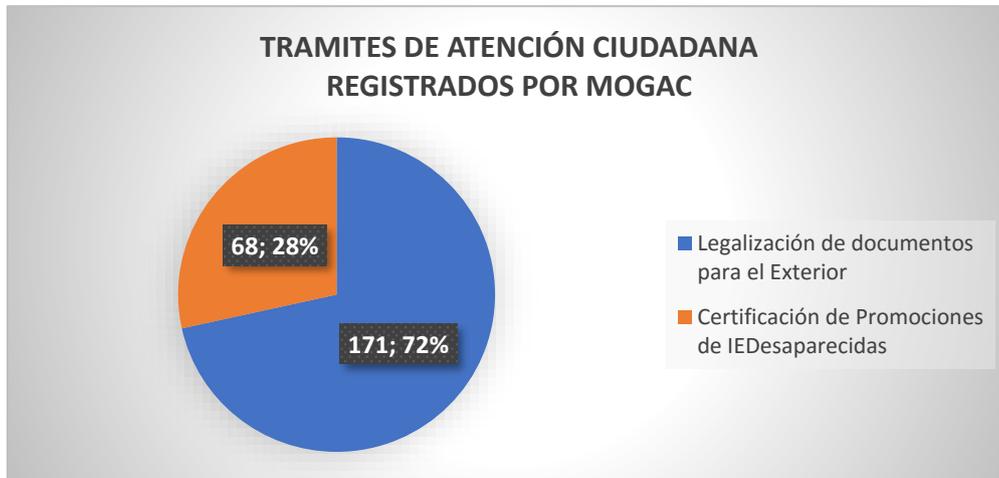
Tabla Nro. 24 Legalización de Documentos al exterior

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	CANTIDAD
ENERO	10
FEBRERO	6
MARZO	26
ABRIL	8
MAYO	25
JUNIO	17
JULIO	14
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	14
DICIEMBRE	7
TOTAL DE TRAMITE	171

Tabla No. 25 Certificación de Promociones de IE Desaparecidas

CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	1
MARZO	7
ABRIL	6
MAYO	28
JUNIO	7
JULIO	3
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	1
TOTAL DE TRAMITES	68

Gráfico Nro. 34 Trámites de Atención Ciudadana Registrados por MOGAC

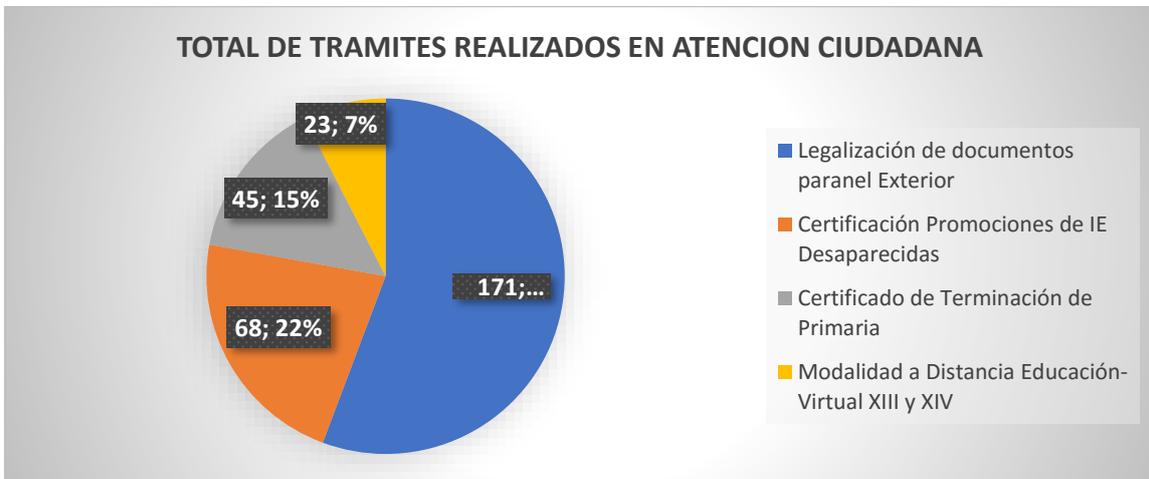


El Certificado de Terminación de Primaria es un trámite que el usuario solicita mediante oficio en Atención Ciudadana, luego se lo registra por Quipux para dar la oportuna respuesta. En el año 2024 se han elaborado 45 Terminaciones de Primaria.

Tabla Nro. 26 Certificado de Primaria

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	3
MARZO	2
ABRIL	8
MAYO	8
JUNIO	8
JULIO	3
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	1
TOTAL DE TRAMITE	45

Gráfico Nro. 35 Trámites MOGAC AC



Igualmente debo manifestar que en el año 2024 Atención Ciudadana ha registrado por MOGAC trámites de otras áreas de diferentes Procesos, los que a continuación detallo:

Gráfico No. 36 Trámites MOGAC - ASRE

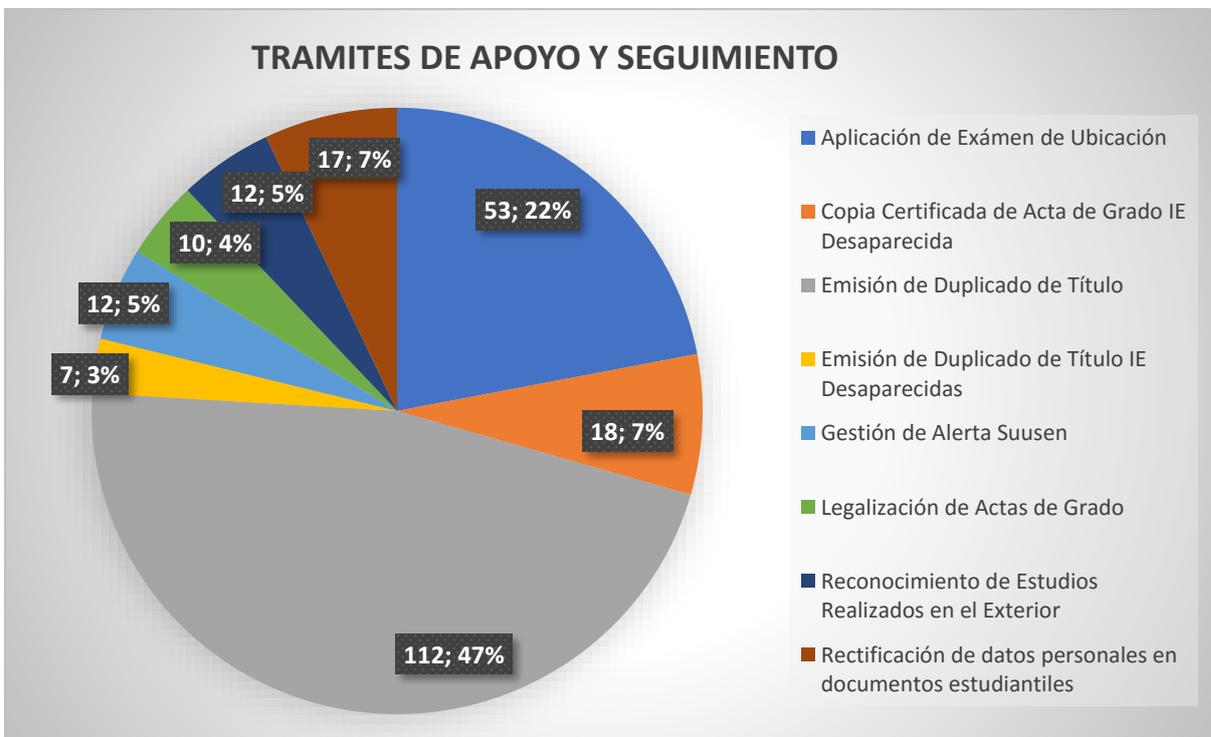
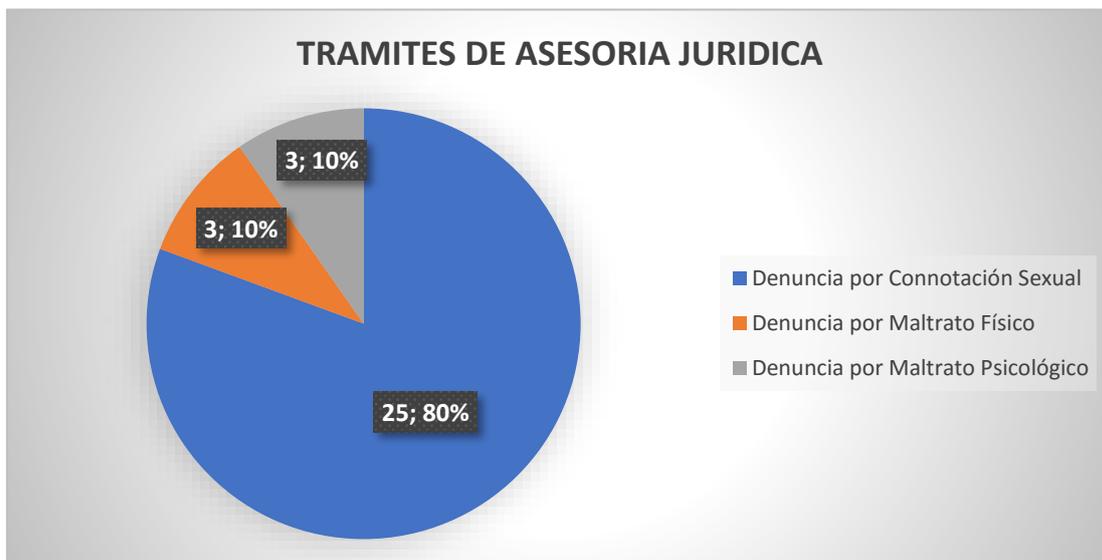


Gráfico No. 37 Trámites MOGAC ASESORIA JURIDICA



6. Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

A) TALENTO HUMANO:

Al centrarse en estos objetivos, este distrito educativo cultiva un entorno donde los profesionales de la educación se sientan valorados, motivados y equipados para brindar una educación de calidad a los estudiantes.

El departamento de Talento Humano de la Dirección Distrital de Educación El Triunfo Gral. Antonio Elizalde establece varios objetivos para asegurar la gestión eficaz y el desarrollo del personal educativo en el distrito el mismo que se puede detallar con los siguientes ejes:

Aquí hay algunas perspectivas específicas con relación al Fortalecimiento institucional:

Desarrollo Profesional: Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional que permitan a los educadores adquirir habilidades para afrontar los desafíos cambiantes en el ámbito educativo.

Bienestar del Personal: Priorizar el bienestar emocional y físico del personal educativo, proporcionando apoyo y recursos para manejar el estrés y la presión inherentes al sector.

Clima Organizacional: Fomentar un clima organizacional que promueva la resiliencia, la colaboración y la adaptabilidad entre el personal del distrito.

Actividades realizadas:

Conforme a los lineamientos se ha procedido durante todo el año 2024 ha realizar actividades relacionadas a mejorar el clima laboral con la finalidad de que los servidores se encuentren motivados y elevar la productividad laboral. Realizando pausas activas, celebraciones cumpleaños, entre otros.

Gráfico Nro. 38 Celebraciones de cumpleaños y fechas conmemorativas



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 39 Integración del personal del Distrito

Fuente: Elaboración propia.

Renovación Contratación personal Docente y Administrativo

Con Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00003-C, y Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2024-0045-M, se AUTORIZA al Departamento Administrativo Financiero se realice la CONTRATACION e INGRESO AL DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES del personal abajo señalado el mismo que ingresará a laborar por concepto de prórrogas y renovación desde el 01/01/2024 al 31/12/2024.

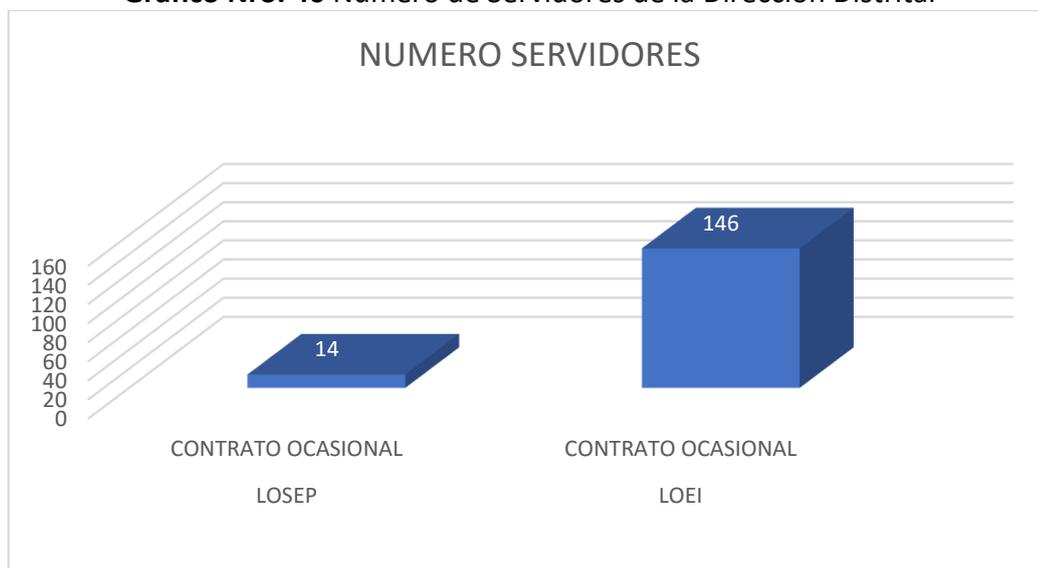
Se renuevan los contratos del personal docente por prórrogas de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 27 Número de Servidores de la Dirección Distrital

NUMERO SERVIDORES	MODALIDAD	PERIODO DE CONTRATACION	REGIMEN
14	CONTRATO OCASIONAL	1/01/2024 – 31/12/2024	LOSEP
146	CONTRATO OCASIONAL	1/01/2024 – 31/12/2024	LOEI

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 40 Número de Servidores de la Dirección Distrital



Fuente: Elaboración propia.

Mejora Salarial: Ajustes salariales para reflejar la importancia y la complejidad del trabajo docente. Esto puede incluir aumentos salariales, bonificaciones, y otros incentivos económicos.

Desarrollo Profesional: Programas y oportunidades continuas de formación y desarrollo profesional para que los docentes mejoren constantemente sus habilidades pedagógicas y se mantengan actualizados con las últimas tendencias educativas.

Reconocimiento Social: Campañas y acciones que promueven una mayor valoración de la profesión docente en la sociedad. Esto puede incluir eventos, premios, y la participación de la comunidad en la celebración del trabajo de los maestros.

Mejora de Condiciones Laborales: Asegurar condiciones de trabajo adecuadas, incluyendo instalaciones seguras, recursos educativos suficientes y un ambiente laboral que respalde el bienestar físico y emocional de los docentes.

Seguridad Laboral: Garantizar la estabilidad laboral y la protección de los derechos laborales de los docentes.

Sectorización Docente: En términos generales, la sectorización docente podría referirse a la clasificación o asignación de docentes en diferentes sectores, áreas geográficas o niveles educativos según ciertos criterios. Estos criterios podrían incluir la experiencia, la especialización, las necesidades educativas de ciertas áreas, entre otros.

Homologación Salarial: La homologación salarial en el sistema educativo en Ecuador se refiere al proceso de equiparar o ajustar los salarios de los profesionales de la educación de acuerdo con ciertos criterios o parámetros establecidos. Este proceso puede ocurrir como parte de una política gubernamental o institucional para garantizar la equidad salarial y reconocer la formación, experiencia y responsabilidades de los educadores.

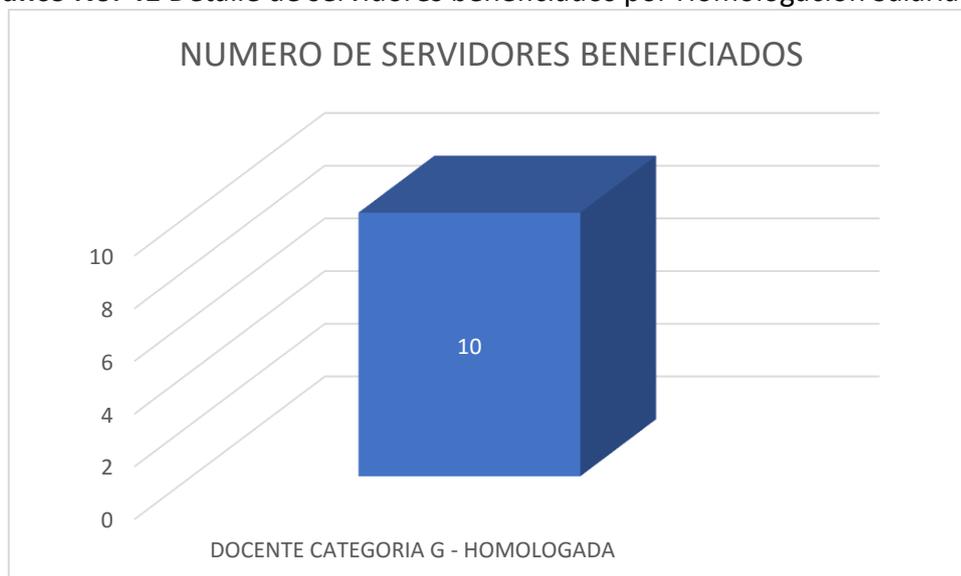
Con Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2024-0425-M, de conformidad a la Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00003-R y 00011-R se **AUTORIZA** al Departamento Administrativo Financiero realizar los ajustes presupuestarios para proceder al pago de las diferencias de sueldos por concepto de homologación Salarial de los docentes que se detalla a continuación. Vale indicar que en este proceso de HOMOLOGACION SALARIAL se ha beneficiado 10 docentes de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla Nro. 28 Detalle de servidores beneficiados por Homologación Salarial.

HOMOLOGACION DOCENTE AÑO 2024	NUMERO DE SERVIDORES BENEFICIADOS
DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	10

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 41 Detalle de servidores beneficiados por Homologación Salarial.



Fuente: Elaboración propia.

Educa Empleo: Esta plataforma permitirá realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales, bajo la figura de contrato ocasional o

nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

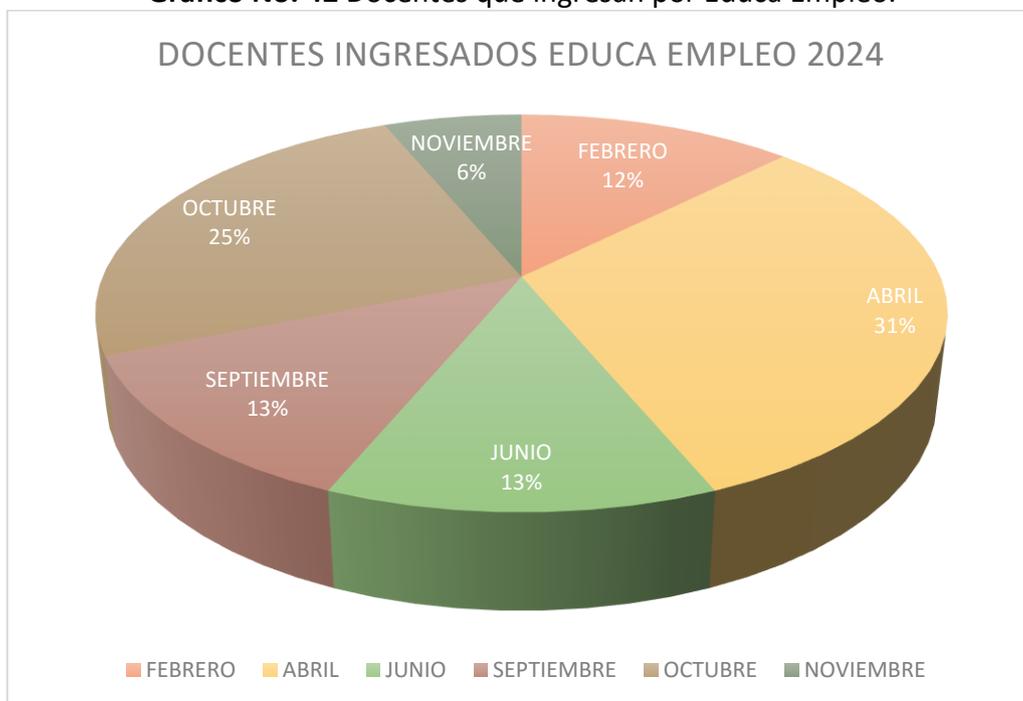
Con Memorando MINEDUC-CZ5-DZDPE-2023-00246-M, se emite el LINEAMIENTOS APLICATIVO EDUCA EMPLEO RÉGIMEN COSTA Y SIERRA - INCORPORACIONES ENERO A DICIEMBRE 2024.

Tabla No. 29 Docentes que ingresan por Educa Empleo.

MES DE INGRESO	DOCENTES INGRESADOS EDUCA EMPLEO 2024
FEBRERO	2
ABRIL	5
JUNIO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	1
TOTAL	16

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 42 Docentes que ingresan por Educa Empleo.



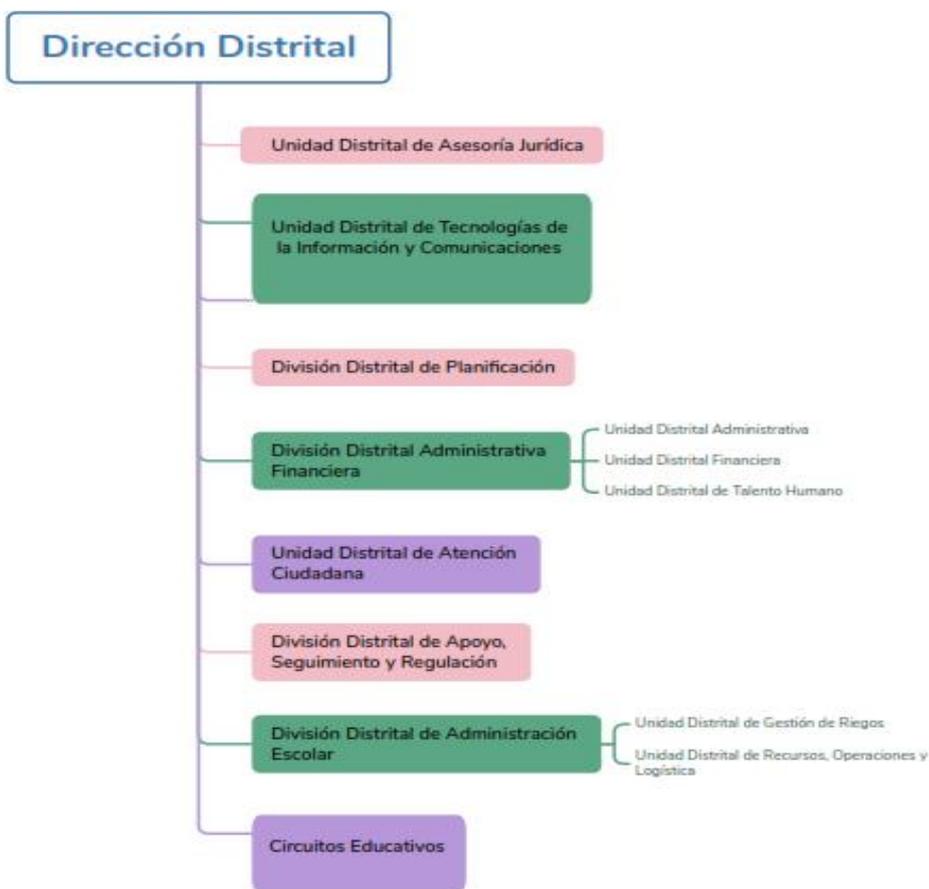
Fuente: Elaboración propia.

Planificación de Talento Humano (Plantilla óptima)

Con Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2023-05643-M, de 23 de nov. de 23, el Psic. Wilson Andrés Sarango Molina, director nacional de Talento Humano (e), remitió el Oficio Nro. MDT-SFSP-2023-1764-O, aprobación de la actualización de la Planificación de Talento Humano 2024, la Planificación de Talento Humano de esta Dirección Distrital fue aprobada satisfactoriamente dando cumplimiento en la fecha establecida de acuerdo al siguiente detalle y numero de servidores planificados.

Vale indicar que en dicha planificación se plasmó las unidades distritales de acuerdo al *Estatuto Orgánico* de Gestión Organizacional por *Procesos* del Ministerio de Educación Acuerdo 020-122 de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico Nro. 43 Organigrama de Procesos de la Dirección Distrital.



Presented with xmind

Fuente: Elaboración propia.

Proceso de Jubilación

Se han remitido los expedientes de jubilados para pagos en bonos y en efectivo los mismos que han sido validados y aprobados por el Ministerio de Trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente. De los cuales durante el año 2024 se pagaron 2 en efectivos por discapacidad y 5 en bonos del año 2019, se ha planificado 5 docentes para su desvinculación en el año 2024.

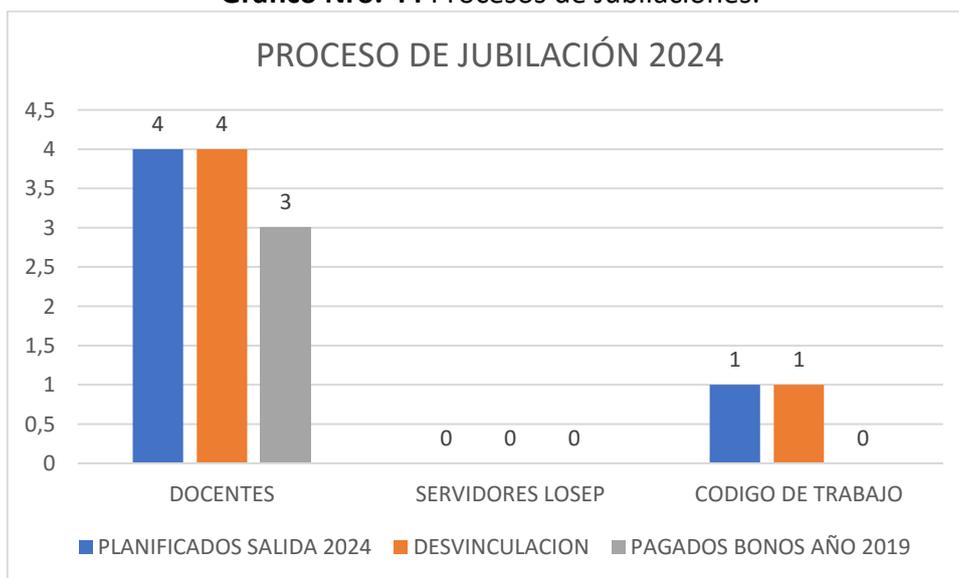
Tramite Planificación y Desvinculación por jubilaciones: Mediante Quipux durante el año 2024 han presentado 4 solicitudes de planificación de jubilaciones, y el 28 de febrero del 2024 vino 4 docente en el listado de desvinculación por jubilación.

Tabla Nro. 30 Proceso de Jubilación

SERVIDORES	PLANIFICADOS SALIDA 2024	DESVINCULACION	PAGADOS BONOS AÑO 2019
DOCENTES	4	4	3
SERVIDORES LOSEP	0	0	0
CODIGOD DE TRABAJO	1	1	0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 44 Procesos de Jubilaciones.



Fuente: Elaboración propia.

Trámites de Permisos y Licencias

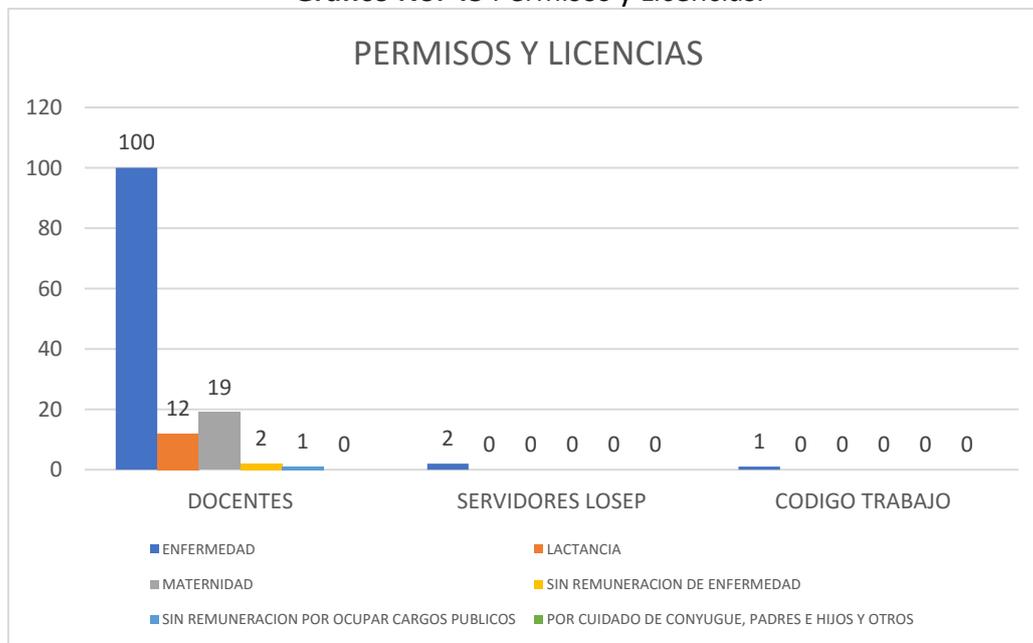
Hasta la presente fecha se han despachado 218 trámites de permisos y licencias los mismos que se han dado respuesta mediante la herramienta gestión documental Quipux.

Tabla No. 31 Permisos y Licencias.

SERVIDORES	ENFERMEDAD	LACTANCIA	MATERNIDAD	SIN REMUNERACION DE ENFERMEDAD	SIN REMUNERACION POR OCUPAR CARGOS PUBLICOS	POR CUIDADO DE CONYUGUE, PADRES E HIJOS Y OTROS
DOCENTES	100	12	19	2	1	0
SERVIDORES LOSEP	2	0	0	0	0	0
CODIGO TRABAJO	1	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 45 Permisos y Licencias.



Fuente: Elaboración propia.

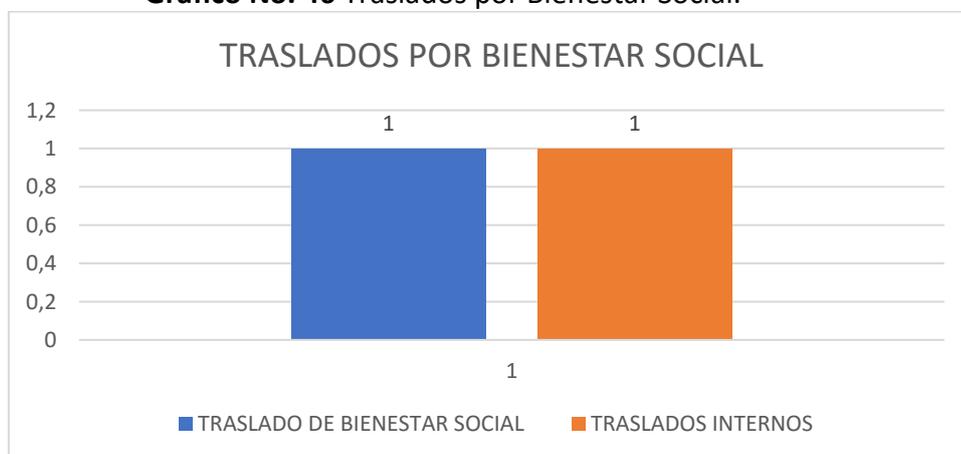
Procesos de Bienestar Social

Tabla Nro. 32 Traslados por Bienestar Social

TRASLADO DE BIENESTAR SOCIAL	TRASLADOS INTERNOS/DECE
1	1

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 46 Traslados por Bienestar Social.



Fuente: Elaboración propia.

Prácticas Pre Profesionales:

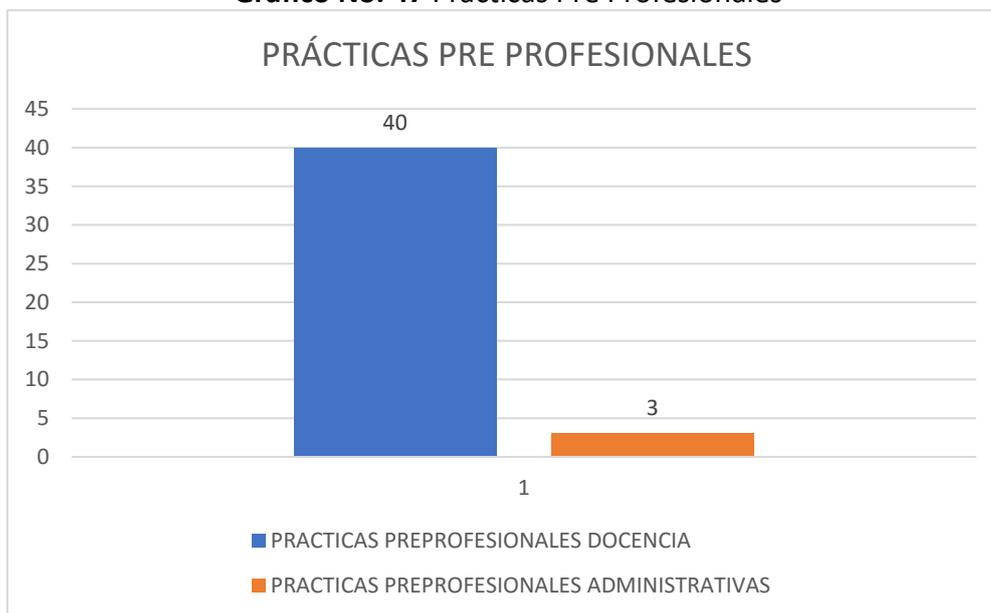
Con Memorando MINEDUC-CZ5-DZDPE-2022-003995-M se autoriza el Inicio de Prácticas Pre profesionales con estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro UNEMI en esta Dirección Distrital.

Tabla Nro. 33 Prácticas Pre Profesionales

PRACTICAS PREPROFESIONALES DOCENCIA	PRACTICAS PREPROFESIONALES ADMINISTRATIVAS
40	3

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 47 Prácticas Pre Profesionales



Fuente: Elaboración propia.

Ternas de Autoridades Toda la documentación en física y digital reposa en la Unidad Distrital de Talento Humano, tales como Memorandos, Informes, Oficios, Matrices, entre otros.

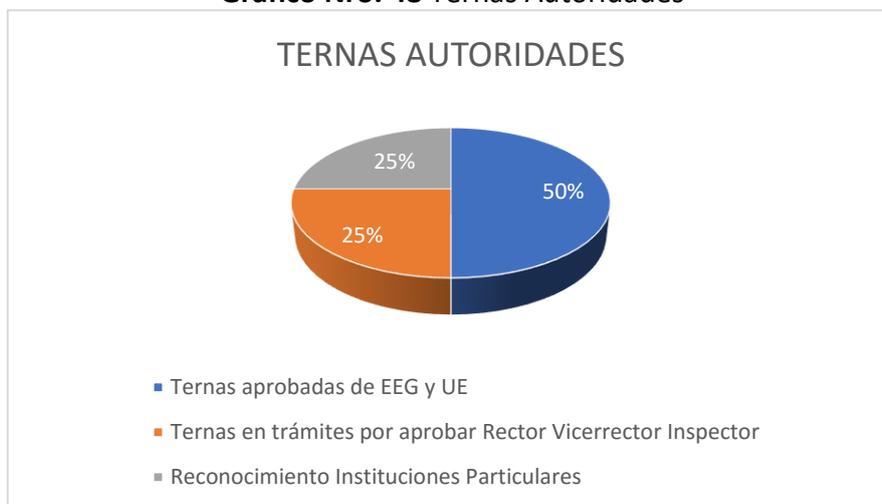
Se remitió 6 ternas validadas que están en trámite para vicerrector e inspector general de las instituciones educativas perteneciente a esta dirección distrital.

Tabla Nro. 34 Ternas Autoridades.

Ternas aprobadas de EEG y UE.	Ternas en tramites por aprobar Rector Vicerrector e Inspector	Reconocimiento Instituciones particulares
2	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 48 Ternas Autoridades



Fuente: Elaboración propia.

Renuncias:

Se ha procedido a realizar el trámite pertinente para reemplazar a 10 docentes y administrativo que ha presentado la renuncia a su puesto de trabajo hasta la presente fecha.

Pago de liquidaciones personal cesante:

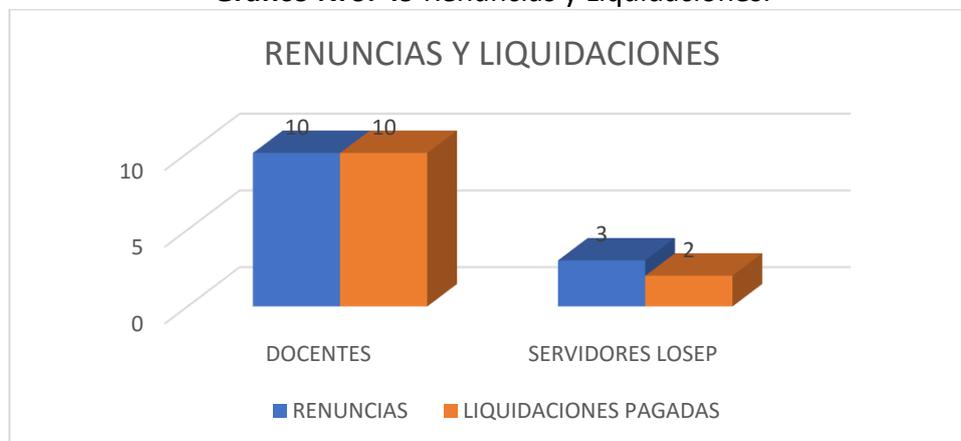
Se ha procedido a cancelar en su totalidad las liquidaciones de 10 docentes y 3 funcionarios LOSEP desvinculados hasta la presente fecha los mismos que han presentado la documentación requerida para dicho pago.

Tabla Nro. 35 Renuncias y Liquidaciones

FUNCIONARIOS	RENUNCIAS	LIQUIDACIONES PAGADAS
DOCENTES	10	10
SERVIDORES LOSEP	3	2

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 49 Renuncias y Liquidaciones.



Fuente: Elaboración propia.

B) PLANIFICACION

Procesos en la Unidad Distrital De Planificación

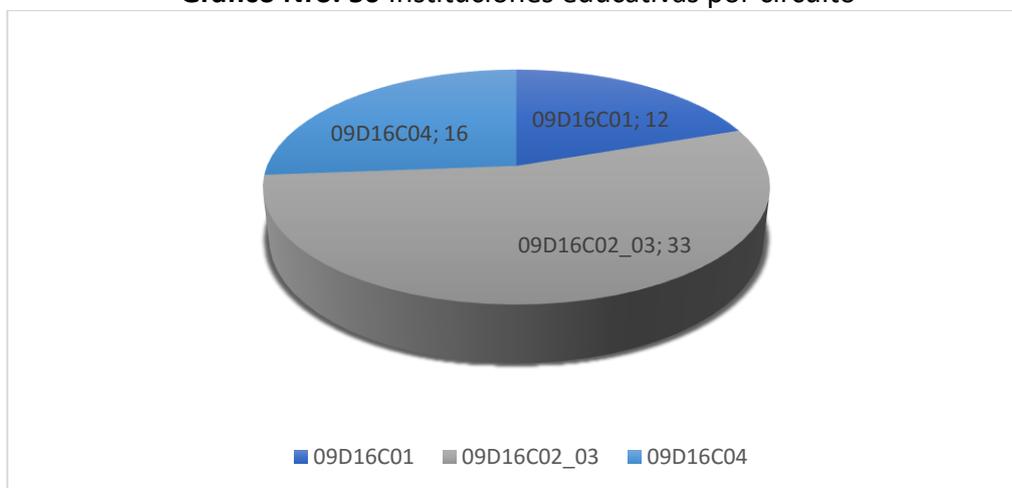
- Proceso de Oferta Educativa para el período lectivo 2024 - 2025.
- Proceso de Distributivo de Trabajo y Matriz de Plantilla Óptima de instituciones educativas.
- Proceso de validación y regularización de docente.
- Proceso de Rendición de cuentas del período 2023.
- Proceso de renovación de permisos de funcionamiento, cierre, fapt y ampliación de oferta de Unidades Educativas de Sostenimiento Fiscal y Particular.
- Proceso de matriz de seguimiento POA-PAI Distrital Mensual.
- Proceso de Actualización de Archivo Maestro Toma Final 2023-2024 y Toma Inicial 2024-2025.

El Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde, comprende los siguientes cantones y circuitos:

Tabla Nro. 36 Cantones y Circuitos del Distrito 09D16

PROVINCIA	CANTÓN	CIRCUITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
GUAYAS	EL TRIUNFO	09D16C01	12
GUAYAS	EL TRIUNFO	09D16C02_03	33
GUAYAS	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16C04	16
TOTAL			61

Gráfico Nro. 50 Instituciones educativas por circuito



En el Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde, cuenta con una institución educativa Intercultural Bilingüe “Juan Lopez Tibiram”, situada en el Cantón General Antonio Elizalde, Parroquia General Antonio Elizalde, Circuito 09D16C04, en el Recinto Limón, cuenta con un Docente y 10 estudiantes de Primero a Séptimo Año de Educación General Básica.

Instituciones Educativas del Distrito:

Las instituciones educativas están distribuidas por varios sostenimientos dentro de los circuitos y cantones del distrito, a continuación detalle:

Tabla Nro. 37. Instituciones educaciones del distrito 09D16

SOSTENIMIENTO	NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Fiscales	46
Fiscomisionales	3
Municipales	2
Particulares	10
TOTAL	61

Gráfico Nro. 51: Instituciones educaciones por sostenimiento



Estudiantes Activos en el Distrito 09D16:

Dentro del periodo lectivo 2024- 2025, se registraron 15271 en instituciones educativas fiscales, y dentro del periodo lectivo 2025-2026 los estudiantes matriculados a la presente fecha en los diferentes sostenimientos y ofertas de las instituciones educativas que regenta el Distrito 09D16.

Tabla Nro. 38 Número de estudiantes por sostenimiento

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SOSTENIMIENTO	
FISCALES	15541
FISCOMISIONALES	68
MUNICIPALES	57
PARTICULARES	2870
TOTAL	18536

Gráfico Nro. 52 Número de estudiantes por sostenimiento



Tabla Nro. 39 Tipología de establecimientos

Tipología de Establecimientos	Cantidad
UNIDOCENTE	9
BIDOCENTE	15
PLURIDOCENTE MAYOR	14
PLURIDOCENTE MENOR	23
Total	61

Gráfico Nro. 53 Tipología de establecimientos



Cantidad de docentes que se encuentra en cada cantón perteneciente a esta dirección distrital.

Tabla Nro. 40 Docentes por Cantón

CANTÓN Y CIRCUITO	CANTIDAD
EL TRIUNFO CIRCUITO 1	129
EL TRIUNFO CIRCUITO 2-3	371
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	186
Total General	686

Gráfico Nro. 54 Docentes por Cantón y Circuito



En esta Sede Distrital se está dejando una plantilla ajustada de docentes de 686 entre nombramientos definitivos, nombramientos provisionales y contratos en las 51 instituciones educativas (46 Fiscales, 3 fiscomisionales y 2 municipales) que pertenecen al Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde – Educación y se reportó en tres ocasiones: mayo, agosto y octubre las necesidades docentes, de las cuales fueron enviadas 16 necesidades docentes para tener una plantilla optima (causas de necesidades: renuncias, traslado por bienestar social, fallecidos, malla curricular), a continuación detalle:

Tabla Nro. 41 Necesidades docentes

Nro.	CÓDIGO AMIE	NOMBRE IE	ESPECIALIDAD	MOTIVO POR EL QUE SE GENERA LA NECESIDAD
------	-------------	-----------	--------------	--

1	09H04020	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALEJO LASCANO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÉTICA 2º EGB A BGU	Cumplir malla curricular
2	09H04041	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL TRIUNFO	INGLÉS	Cumplir malla curricular
3	09H05175	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	INGLÉS	Cumplir malla curricular
4	09H05175	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	EDUCACIÓN INICIAL	Bienestar Social
5	09H04053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO	EDUCACIÓN INICIAL	Cumplir malla curricular
6	09H04030	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO NEUMANE	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular
7	09H04030	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO NEUMANE	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular
8	09H04054	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUANCAVILCA	EDUCACIÓN INICIAL	Cumplir malla curricular
9	09H04054	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUANCAVILCA	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular
10	09H04032	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO MENENDEZ GILBERT	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular
11	09H05901	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAMILO GALLEGOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular
12	09H04079	UNIDAD EDUCATIVA CATALINA CADENA MIRANDA	FIP: CONTABILIDAD	Bienestar Social
13	09H04037	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARTI	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular
14	09H04023	UNIDAD EDUCATIVA VEINTICINCO DE AGOSTO	EDUCACIÓN INICIAL	Cumplir malla curricular
15	09H04081	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE AGOSTO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular
16	09H04081	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE AGOSTO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	Cumplir malla curricular

De las cuales han sido aprobadas 13 y se dio un ingreso el 1 de octubre del 2024 de una docente de Educación General Básica EGB de 2do a 7mo a la Escuela de Educación Básica José Martí – 09H04037.

Se realizó 12 traslados de acuerdo al siguiente detalle:

1 traslado por bienestar social de la Lic. Dayana Moreno Alarcon

5 por cambio de institución educativa por Resolución de la Junta Distrital de Conflictos por sumarios.

4 cambio de docentes por exceso

2 cambios de docentes por necesidad institucional.

Renovación de Permisos de Funcionamiento:

De conformidad a la normativa legal vigente se procedió a realizar el proceso y se obtuvo las resoluciones de 7 Unidades Educativas y 6 Escuelas de Educación Básica de Sostenimiento Fiscal y una de sostenimiento particular, a continuación, detalle:

Tabla Nro. 42: Permisos de Funcionamiento de UE y EEB Fiscales

AMIE	NOMBRE DE LA I.E	RESOLUCIÓN	FECHA
09H04079	UNIDAD EDUCATIVA CATALINA CADENA MIRANDA	MINEDUC-CZ5-2024-00021-R	19/1/2024
09H04111	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ZEVALLOS MENENDEZ	MINEDUC-CZ5-2024-00029-R	23/1/2024
09H04058	UNIDAD EDUCATIVA "EL TRIUNFO"	MINEDUC-CZ5-2024-00094-R	20/3/2024
09H05178	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL ANTONIO ELIZALDE	MINEDUC-CZ5-2024-00036-R	24/1/2024
09H05181	UNIDAD EDUCATIVA PCEI BUCAY	MINEDUC-CZ5-2024-00039-R	25/1/2024
09H04023	UNIDAD EDUCATIVA "VEINTICINCO DE AGOSTO"	MINEDUC-CZ5-2024-00058-R	26/2/2024
09H04127	UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO"	MINEDUC-CZ5-2024-00134-R	15/4/2024
09H05539	UNIDAD EDUCATIVA PCEI "SIMON BOLIVAR" - PARTICULAR	MINEDUC-CZ5-2024-00062-R	1/3/2024
09H05984	EEB ALTOS DE BUCAY	MINEDUC-CZ5-2024-00445-R	26/12/2024
09H04039	EEB CIUDAD DE GUAYAQUIL	MINEDUC-CZ5-2024-00419-R	2/12/2024
09H04086	EEB ATAHUALPA	MINEDUC-CZ5-2024-00421-R	3/12/2024
09H04433	EEB ZOILA VICTORIA MARTINEZ ROMERO	MINEDUC-CZ5-2024-00448-R	26/12/2024
09H04387	EEB ANGELA CARBO DE MALDONADO	MINEDUC-CZ5-2024-00439-R	26/12/2024
09H04080	EEB 10 DE AGOSTO	MINEDUC-CZ5-2024-00425-R	6/12/2024

En referencia a procesos de acreditación de permiso de funcionamiento para FAPT y ampliación de oferta 2 unidades educativas, 10 escuelas de educación básica y dos cierre, en el mes de noviembre del 2024 se realizaron correcciones.

Tabla Nro. 43 Procesos de Trámites de Permisos de funcionamiento

NRO	AMIE	NOMBRE IE	SOSTENIMIENTO	OBSERVACION
.				

1	09H04079	UNIDAD EDUCATIVA CATALINA CADENA MIRANDA - FAPT	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
2	09H05178	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL ANTONIO ELIZALDE FAPT	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
3	09H04053	EEB EUGENIO ESPEJO	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
4	09H04029	EEB VEINTIUNO DE JULIO	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
5	09H04032	EEB PEDRO MENENDEZ GILBERT	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
6	09H05901	EEB CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
7	09H04030	EEB ANTONIO NEUMANE	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
8	09H04054	EEB HUANCAVILCA	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
9	09H04238	EEB FERROVIARIA	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
10	09H05175	EEB JOSE MARIA VELASCO IBARRA	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
11	09H04055	EEB GRAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
12	09H04081	EEB PRIMERO DE AGOSTO	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
13	02H00335	EEB JOSE MARIA VELASCO IBARRA (CHILLANES)	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO
14	09H04088	EEB ISABEL LA CATOLICA	FISCAL	EN PROCESO POR NUEVO ACUERDO

Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población

En el Distrito 09D16 contamos con 4 instituciones educativas de oferta extraordinaria a continuación detalle:

Tabla Nro. 44 Instituciones de Educación Flexible

AMIE	NOMBRE DE INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	NIVEL	CANTÓN	JORNADA	OFERTA

09H04056	UE CATALINA CADENA MIRANDA	FISCAL	BASICA SUPERIOR INTENSIVA BACHILLERATO INTENSIVO FAPT POST ALFABETIZACION	El Triunfo	Nocturna	Extraordinaria
09H05539	UE PCEI SIMON BOLIVAR	PARTICULAR	BASICA SUPERIOR BACHILLERATO EN CIENCIAS	El Triunfo	Matutina y vespertina	Extraordinaria a Distancia
09H05178	UE GENERAL ANTONIO ELIZALDE	FISCAL	BASICA SUPERIOR FLEXIBLE BACHILLERATO INTENSIVO FAPT POST ALFABETIZACION	General Antonio Elizalde	Vespertina y Nocturna	Extraordinaria
09H05178	UE GENERAL ANTONIO ELIZALDE	FISCAL	BASICA SUPERIOR BACHILLERATO EN CIENCIAS	General Antonio Elizalde	Nocturna	Extraordinaria
09H05181	UE PCEI BUCAY	FISCAL	BASICA SUPERIOR BACHILLERATO TECNICO	General Antonio Elizalde	Matutina y Vespertina	Extraordinaria Semipresencial

QUIPUX

En el Departamento de Planificación de Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde, se atendieron 890 quipux del 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, a continuación detalle por mes.

Tabla Nro. 45 Reporte de Quipux Planificación

Reportes - Sistema de Gestión Documental "Quipux"											
Tipo de Reporte:	Consulta de registros por estado del documento										
Descripción del Reporte:	Muestra el número de documentos clasificados por su estado.										
Fecha:	2025-01-05 (GMT-5)										
Fecha (aaaa-mm)	Área	Usuario	Archivos	En Elaboración	En Trámite	No Enviados	Por imprimir	Env. Manual	Env. F. Digital	Registros	Todos los estados
2024-01	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	94	0	0	0	0	0	8	0	102
2024-02	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	53	0	0	0	0	0	7	0	60
2024-03	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	62	0	0	0	0	0	2	0	6
2024-04	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	48	0	0	0	0	0	15	0	63
2024-05	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	18	0	0	0	0	0	3	0	21
2024-06	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	144	0	0	0	0	0	4	0	148

2024-07	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	16	0	0	0	0	0	5	0	21
2024-08	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	103	0	0	0	0	0	17	0	120
2024-09	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	162	0	0	0	0	0	8	0	170
2024-10	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	58	0	0	0	0	0	1	0	59
2024-11	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	41	0	0	0	0	0	5	0	46
2024-12	CZ5-09D16-División Distrital de Planificación	María Magdalena Molina Lopez	70	0	0	0	0	0	4	0	74
No. total de registros: 12.											

OFERTA EDUCATIVA:

Se ha socializado con las 61 instituciones educativas el Proceso de Oferta Educativa, encadenamiento de estudiantes y asignación de estudiantes mediante OVP, correspondiente al periodo lectivo 2024-2025 aprobada en el mes de febrero del 2024 por Coordinación Zonal 5 y la oferta 2025-2026 en el mes de diciembre del 2024, se realizó el proceso de construcción de oferta de toda la comunidad educativa.

AMIE:

Se ha socializado con las 61 instituciones educativas el Proceso de la Actualización del Archivo Maestro, toma final 2023-2024, que se realizó del 14 de mayo al 13 de junio del 2024.

Se ha socializado con las 61 instituciones educativas el Proceso de la Actualización del Archivo Maestro, toma Inicial 2023-2024, que se realizó del 14 al 29 de agosto del 2024.

Tabla Nro. 46 Proceso AMIE

SOSTENIMIENTO	ACTUALIZARON	NO ACTUALIZARON	NOVEDAD
	Nro.IE ACTIVAS	Nro.IE INACTIVAS	
FISCAL	46	2	Fuera de funcionamiento 2 IE
PARTICULAR	10		
FISCOMISIONAL	3		
MUNICIPAL	2		
TOTAL	61	2	Fuera de funcionamiento 2 IE

RENDICION DE CUENTAS 2023:

Este proceso inició en el mes de enero del 2024 y culminó en el mes de abril del 2024, en el cual se ha realizado el informe preliminar y el Formulario Instituciones UDAF y EOD 2023 de Rendición de Cuentas 2023, se tiene programada la rendición de Cuenta 2023 del Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde, mediante Microsoft Teams el día 12 de marzo del 2024, de 11:00 a 11:45.

PRESUPUESTO

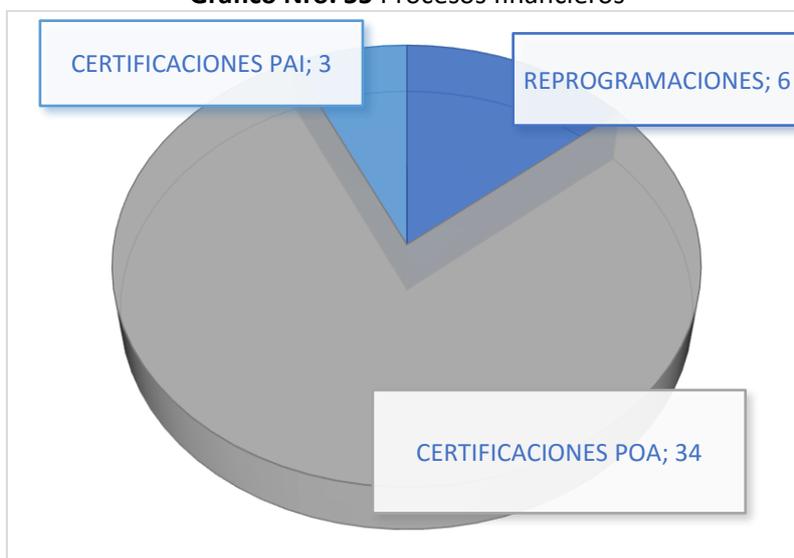
Dentro del Área de Planificación, se realiza la matriz de seguimiento mes a mes de POA y PAI en el año 2024.

También se ha realizado del presupuesto prorrogado 2024, 6 reprogramaciones, 34 certificaciones POA y 3 certificaciones PAI.

Tabla Nro. 47 De Procesos Financieros

DETALLE	CANTIDAD
REPROGRAMACIONES	6
CERTIFICACIONES POA	34
CERTIFICACIONES PAI	3

Gráfico Nro. 55 Procesos financieros



Se realizó la matriz de seguimiento mes a mes de POA y PAI dentro del presupuesto prorrogado, a continuación, detalle del seguimiento del mes de Diciembre:

Tabla Nro. 48. Matriz de Seguimiento De POA Diciembre 2024

UNIDAD_EJECUTORA	PROG	PROY	ACT	REGLON	NOM_ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO
6686	1	0	2	530101	Agua Potable	\$ 190,05	\$ 90,05

6686	1	0	2	530104	Energía Eléctrica	\$ 1.934,97	\$ 1.634,97
6686	1	0	2	530105	Telecomunicaciones	\$ 5.405,00	\$ 5.389,43
6686	1	0	2	530203	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	\$ 300,00	\$ 300,00
6686	1	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 33.188,76	\$ 33.187,76
6686	1	0	2	530255	Combustibles	\$ 714,29	\$ 714,29
6686	1	0	2	530301	Pasajes al Interior	\$ 4,80	\$ 4,80
6686	1	0	2	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 80,00	\$ 80,00
6686	1	0	2	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$ 10.334,15	\$ 10.334,15
6686	1	0	2	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$ -	\$ -
6686	1	0	2	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 2.538,78	\$ 2.538,78
6686	1	0	2	530803	Lubricantes	\$ 480,00	\$ 480,00
6686	1	0	2	530804	Materiales de Oficina	\$ 512,40	\$ 512,40
6686	1	0	2	530805	Materiales de Aseo	\$ 1.678,28	\$ 1.678,28
6686	1	0	2	530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	\$ 800,00	\$ 800,00
6686	1	0	2	530808	Instrumental Médico Quirúrgico	\$ -	\$ -
6686	1	0	2	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 1.495,00	\$ 1.495,00
6686	1	0	2	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$ 790,00	\$ 790,00
6686	1	0	2	570201	Seguros	\$ 425,32	\$ 425,32
6686	1	0	5	570201	Seguros	\$ 879,89	\$ 879,89
6686	1	0	5	580209	A Jubilados Patronales	\$ 9.995,49	\$ 9.995,49
6686	1	0	11	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 246.415,46	\$ 246.372,73
6686	1	0	11	510106	Salarios Unificados	\$ 46.002,00	\$ 46.002,00
6686	1	0	11	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 37.988,75	\$ 37.988,75
6686	1	0	11	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 18.570,01	\$ 18.570,01
6686	1	0	11	510409	Beneficios Sociales	\$ 15.120,00	\$ 14.760,00
6686	1	0	11	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 162.195,87	\$ 162.195,87
6686	1	0	11	510512	Subrogación	\$ 2.302,87	\$ 1.294,30
6686	1	0	11	510601	Aporte Patronal	\$ 45.306,24	\$ 45.142,33
6686	1	0	11	510602	Fondo de Reserva	\$ 35.467,80	\$ 35.467,80
6686	1	0	11	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 4.883,50	\$ 4.621,70

6686	1	0	11	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 1.727,17	\$ 1.727,17
6686	55	0	2	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 301.152,00	\$ 301.152,00
6686	55	0	2	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 32.083,29	\$ 32.015,21
6686	55	0	2	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 17.162,88	\$ 17.124,55
6686	55	0	2	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 92.990,20	\$ 92.173,20
6686	55	0	2	510601	Aporte Patronal	\$ 36.139,38	\$ 35.989,86
6686	55	0	2	510602	Fondo de Reserva	\$ 32.396,50	\$ 32.246,04
6686	55	0	2	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 28,13	\$ 28,13
6686	55	0	2	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 1.202,94	\$ 1.202,91
6686	55	0	4	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 1.634,00	\$ 1.634,00
6686	55	0	4	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 585,13	\$ 547,92
6686	55	0	4	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 19.608,00	\$ 19.608,00
6686	55	0	4	510601	Aporte Patronal	\$ 1.794,24	\$ 1.794,24
6686	55	0	4	510602	Fondo de Reserva	\$ 1.633,44	\$ 1.633,44
6686	56	0	1	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 5.167.819,00	\$ 5.167.110,78
6686	56	0	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 479.958,01	\$ 479.948,94
6686	56	0	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 237.055,43	\$ 237.050,32
6686	56	0	1	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 670.780,40	\$ 669.854,47
6686	56	0	1	510601	Aporte Patronal	\$ 534.474,26	\$ 534.224,55
6686	56	0	1	510602	Fondo de Reserva	\$ 472.739,52	\$ 472.385,07
6686	56	0	1	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 5.331,85	\$ 5.331,85
6686	56	0	1	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 17.139,81	\$ 17.107,02
6686	56	0	2	530101	Agua Potable	\$ 2.723,05	\$ 2.449,36
6686	56	0	2	530104	Energía Eléctrica	\$ 10.456,79	\$ 9.041,58
6686	56	0	2	530105	Telecomunicaciones	\$ 8.706,23	\$ 8.419,55
6686	56	0	2	530203	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase	\$ 2,25	\$ 2,25

					Desenvase y Recarga de Extintores		
6686	56	0	2	530804	Materiales de Oficina	\$ 2.739,39	\$ 2.739,39
6686	56	0	2	530805	Materiales de Aseo	\$ 1.966,28	\$ 1.966,28
6686	56	0	2	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 2.496,66	\$ 2.496,66
6686	56	0	2	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$ 730,68	\$ 730,68
6686	56	0	2	570201	Seguros	\$ 4.131,11	\$ 4.131,11
6686	56	0	2	570206	Costas Judiciales Tramites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$ -	\$ -
6686	56	0	3	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ -	\$ -
6686	56	0	3	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 136,17	\$ 122,55
6686	56	0	3	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 76,67	\$ 69,00
6686	56	0	3	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 1.634,00	\$ 1.470,60
6686	56	0	3	510601	Aporte Patronal	\$ 149,51	\$ 134,56
6686	56	0	3	510602	Fondo de Reserva	\$ -	\$ -
6686	57	0	1	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 1.121.834,46	\$ 1.121.834,46
6686	57	0	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 120.855,20	\$ 120.855,20
6686	57	0	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 59.891,77	\$ 59.891,77
6686	57	0	1	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 337.247,56	\$ 337.247,56
6686	57	0	1	510601	Aporte Patronal	\$ 133.755,73	\$ 133.606,21
6686	57	0	1	510602	Fondo de Reserva	\$ 118.342,48	\$ 118.115,34
6686	57	0	1	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 2.836,41	\$ 2.836,41
6686	57	0	1	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 2.804,39	\$ 2.804,38
6686	57	0	2	530101	Agua Potable	\$ 732,66	\$ 722,67
6686	57	0	2	530104	Energía Eléctrica	\$ 17.767,13	\$ 14.767,13
6686	57	0	2	530105	Telecomunicaciones	\$ 2.504,29	\$ 2.426,65
6686	57	0	2	530203	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase	\$ 378,00	\$ 378,00

					Desenvase y Recarga de Extintores		
6686	57	0	2	530804	Materiales de Oficina	\$ -	\$ -
6686	57	0	2	530805	Materiales de Aseo	\$ 2.759,24	\$ 2.759,24
6686	57	0	2	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 2.487,27	\$ 2.487,27
6686	57	0	2	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$ 889,69	\$ 889,69
6686	57	0	2	570201	Seguros	\$ 2.736,73	\$ 2.736,73
6686	58	0	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 1.708,88	\$ 1.634,00
6686	58	0	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 967,26	\$ 925,63
6686	58	0	1	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 19.632,11	\$ 19.608,00
6686	58	0	1	510601	Aporte Patronal	\$ 1.876,06	\$ 1.794,24
6686	58	0	1	510602	Fondo de Reserva	\$ 1.707,92	\$ 1.633,44
6686	58	0	2	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 12.044,87	\$ 12.044,80
6686	58	0	2	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 6.878,29	\$ 6.878,23
6686	58	0	2	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 144.539,00	\$ 144.539,00
6686	58	0	2	510601	Aporte Patronal	\$ 13.226,04	\$ 13.226,04
6686	58	0	2	510602	Fondo de Reserva	\$ 12.040,78	\$ 12.040,78
6686	58	0	2	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 272,32	\$ 272,32
6686	59	0	3	530802	Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	\$ 56.191,32	\$ 56.191,32
6686	59	0	6	570201	Seguros	\$ 1.584,00	\$ 1.461,00
6686	59	0	8	530824	Insumos Bienes y Materiales para Producción de Programas de Radio Television Eventos Culturales Artísticos y Entretenimiento en General	\$ -	\$ -
6686	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 14.950,28	\$ 14.950,28
6686	59	0	11	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 4.361,97	\$ 4.361,97
6686	59	0	15	530204	Edicion Impresion Reproduccion Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducccion Empastado Enmarcacion Serigrafia Fotografia Carnetizacion	\$ -	\$ -

					Filmacion e Imagenes Satelitales		
6686	59	0	15	530807	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	\$ 254,72	\$ 254,72
6686	60	0	1	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	\$ 47.954,91	\$ 47.954,91
6686	60	0	1	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	\$ -	\$ -
6686	60	0	4	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	\$ -	\$ -

Tabla Nro. 49 Matriz de Seguimiento De PAI Diciembre 2024

UNIDAD_EJECUTORA	PROG	PROY	ACT	REGLON	NOM_ITEM	FUENTE	ORG	CORR	CODIFICADO	DEVENGADO
6686	1	1	1	710706	Beneficio por Jubilación	202	8888	8888	\$ 37.465,00	\$ 37.465,00
6686	1	1	2	710706	Beneficio por Jubilación	301	1002	1246	\$ 102.807,50	\$ 102.807,50

C) TICS

Dentro de la gestión del área de TIC'S se desempeñan actividades como se detalla a continuación en el periodo **2024 - 2025**

Dotación de internet y herramientas digitales en las Instituciones Educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digita.

Conectividad de Nuevos Puntos de Red

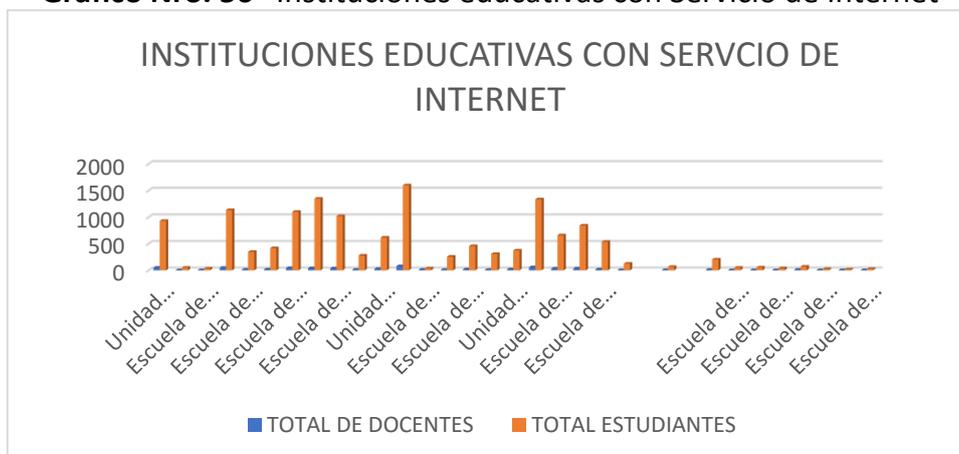
La dirección Nacional de TIC del Ministerio de Educación Realizo el nuevo proyecto puntos de enlaces de internet, las cuales Tenemos 25 Instituciones Educativas Fiscales con el proveedor de CNT, 6 Instituciones Educativas Fiscales con el proveedor privado RODNET del Cantón General Antonio Elizalde en las áreas rurales y 5 Instituciones Educativas Fiscales en el proveedor privado JEAPC del Cantón el Triunfo en las áreas rurales, dándonos un total de 31 Instituciones Educativas Fiscales con servicio de internet.- favoreciendo a 590 docentes y a más de 14.344 estudiantes.

Tabla Nro. 50 Conectividad de Nuevos Puntos de Red

AMIE	NOMBRE DE IE.	DIRECCIÓN IE	ISP	TIPO TECNOLOGIA (CU, FO, VSAT)	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES
09H04079	Unidad Educativa Catalina Cadena	Cdla. Patria Nueva sector A	CNT	FO	48	929
09H04012	Escuela de Educación Básica Remigio Crespo Toral	Rcto. El Guabito	CNT	FO	2	49
09H04065	Escuela de Educacion Basica República de Colombia	Rcto. Doloriza	MERCREDI	CU	2	33
09H04023	Unidad Educativa Veinticinco de Agosto	Cdla. La Carmela	CNT	FO	46	1.134
09H04055	Escuela de Educacion Basica General Antonio José de Sucre	Cdla. Río VERVDE	CNT	FO	12	348
09H04081	Escuela de Educacion Basica Primero de Agosto	Cdla. Santa Rosita	CNT	FO	15	417
09H04060	Escuela de Educacion Basica Juan Montalvo	Av. Carlos Amen Campos y Antonio José de Sucre.	CNT	FO	42	1.100
09H04020	Escuela de Educacion Basica Alejo Lascano	Av. 8 de abril y Mozart Safadi	CNT	FO	39	1.346
09H04041	Escuela de Educacion Basica El Triunfo	Av. Velasco Ibarra y calle Padre Luis López	CNT	FO	35	1.018
09H04029	Escuela de Educacion Basica 21 de Julio	Cdla. Río Verde	CNT	FO	11	279
09H04111	Unidad Educativa Carlos Zevallos	Cdla. Aníbal Zea sector 1	CNT	FO	26	616
09H04058	Unidad Educativa El Triunfo	Av. Simón Bolívar y Adolfo Rodríguez	CNT	FO	77	1.598
09H04032	Escuela de Educacion Basica Pedro Menéndez Gilbert	Cdla. Pedro Menéndez Gilbert sector B	CNT	FO	10	35
09H05901	Escuela de Educacion Basica Camilo Gallegos Domínguez	Cdla. San José	CNT	FO	9	258
09H04030	Escuela de Educacion Basica Antonio Neumane	Cdla. 12 de agosto	CNT	FO	17	456
09H04054	Escuela de Educacion Basica Huancavilca	Cdla. Huancavilca	CNT	FO	9	308
09H04127	Unidad Educativa Francisco Falquez Ampuero	Rcto. Matilde Esther	CNT	FO	17	374
09H05178	Unidad Educativa General Antonio Elizalde	García Moreno y Av Macas	CNT	FO	57	1.334

09H04238	Escuela de Educacion Basica Ferroviaria	Paquisha, por el mercado	CNT	FO	30	659
09H05175	Escuela de Educacion Basica Dr. José María Velasco Ibarra	García Moreno y Corina Parrales	CNT	FO	32	841
12H00201	Escuela de Educacion Basica Dr. Horacio Hidrovo	Rcto. Matilde Esther	CNT	FO	17	535
09H05182	Escuela de Educacion Basica Demetrio Aguilera Malta	Rcto. San Pedro	ISP Local	Cobre	4	126
09H04003	Escuela de Educacion Basica Ernesto Guevara Wolf	Rcto. Km. 48	ISP Local	Fibra	3	64
09H04053	Escuela de Educacion Basica Eugenio Espejo	Rcto. El Achioté	CNT	Fibra	9	205
09H04005	Escuela de Educacion Basica San Mauricio	Rcto. San Mauricio	ISP Local	Fibra	2	48
09H04086	Escuela de Educación Basica Atahualpa	Rcto. La Gloria	ISP Local	Fibra	2	54
09H04387	Escuela de Educacion Basica Angela Carbo de Maldonado	Rcto. El Batán	ISP Local	Fibra	2	39
09H05181	Unidad Educativa Bucay	Cdla. San Luis	CNT	Fibra	10	70
09H05184	Escuela de Educacion Basica Rosa Segunda Camba Ortiz	Rcto. La Esperanza	ISP Local	Fibra	2	26
09B00015	Escuela de Educacion Basica Juan López Tibiram	Rcto. Río limón	ISP Local	RADIO ENLACE	1	18
09H04433	Escuela de Educacion Basica Zoila Victoria Martínez Romero	Rcto. Esperanza Baja	ISP Local	Fibra	2	27
TOTAL					590	14.344

Gráfico Nro. 56 Instituciones educativas con Servicio de Internet



- **Reseteo de Clave**

Las razones para reseteo de claves en los Correos Institucionales son las siguientes:

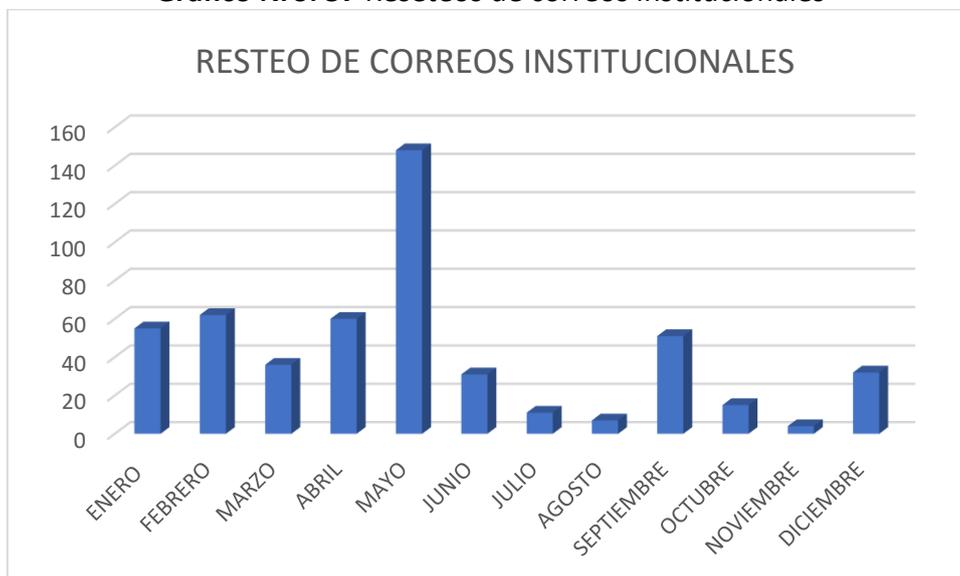
Cuando un funcionario no recuerda la contraseña que tenía actualmente y requiere que se le asigne una contraseña nueva por defecto deberá solicitar al departamento de TIC y llenar una matriz (formato emitido por Planta Central) con los datos del funcionario administrativo, docentes de las Unidades Educativas o Estudiantes de la Instituciones Educativas, el Tic consolida la información y envía un correo a la Coordinación Zonal 5, para que las cuentas sean reseteadas.

Cabe indicar que en el año 2024 se ha reseteado 512 usuarios en el dominio @educacion.gob.ec.

Tabla Nro. 51 Reseteos de correos institucionales

CANTIDAD DE RESETEOS POR MESES	
MESES	RESETEOS
ENERO	55
FEBRERO	62
MARZO	36
ABRIL	60
MAYO	148
JUNIO	31
JULIO	11
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	51
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	32
TOTAL	512

Gráfico Nro. 57 Reseteos de correos institucionales



- **Procesos de Optimización De Recursos, Sistematización Y Autorización de los Procesos a Nivel Distrital.**

Basándonos en la misión del departamento de TIC en aplicar e implementar políticas, normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y autorización de los procesos a nivel Distrital.

En la Dirección Distrital se realizan diariamente trabajos de mantenimiento de los equipos de cómputo, ya sea computadoras, impresoras, Internet, Telefonía.

- **Evaluaciones Ser Estudiante 2024-2025**

Desde el 22 de octubre se llevó a cabo las evaluaciones ser estudiante en 4 instituciones fiscales y una particular, pertenecientes al Distrito 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde.

- **Proceso Apoyo de Fiscalización de Contratación de Servicios de Mantenimiento dará da Dirección Distrital 09D16-El Triunfo-General Antonio Elizalde, por Solicitud de la Máxima Autoridad.**

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2024-0039-R El Triunfo, 26 de julio de 2024 suscrito por el Ing. Jorge Eduardo Vera Burgos **DIRECTOR DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO - GRAL. ANTONIO ELIZALDE SUBROGANTE**, donde indica:

Artículo 1.- Aprobar la Adjudicación al Oferente ESPAÑA GARCIA WILLAN RUBEN con Ruc Nro. 0924436249001 calificado por medio de SORTEO dentro del Portal de Compras Públicas y Elaboración del Contrato al proceso No. MCO-DD09D16-ET-GAE-2024-0003 por la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA DIRECCION DISTRITAL 09D16-EL TRIUNFO-GENERAL ANTONIO ELIZALDE".

Artículo 2.- Delegar al Ing. Luis Tapia Marín con CC 0704983253 Fiscalizador de la Obra y a la Ab. Madisson Coronel Añezco con CC: 0942251430 Administradora del Contrato de Obra.

Se deja indicado que se envió todos los informes de fiscalización a la Administradora de Obra.

- **Reportes de Incidencias en las Instituciones Educativas sin Servicio de Internet Pertenecientes a la Dirección Distrital 09d16-El Triunfo-General Antonio Elizalde.**

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, se han generado 24 Instituciones Educativas Pertenecientes a la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación, con problemas del servicio de internet en donde se generaron los siguientes números de incidencia a la empresa CNT las cuales fueron solventados en su debido tiempo por parte de la empresa antes mencionada.

- **Otras Actividades TICS**

Por ello se vienen realizando el cumplimiento de las actividades esenciales para garantizar la seguridad y rendimiento, con el fin de brindar apoyo a las diferentes áreas del Distrito 09D16, tales como:

- ✓ Ejecución soporte de primer nivel en sitio para solucionar problemas en toda la infraestructura tecnológica.
- ✓ Detectar actualizaciones necesarias en procedimientos luego de la resolución de problemas en toda la infraestructura tecnológica del Distrito 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación.
- ✓ Configurar los equipos de la plataforma base dentro del Distrito 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación.
- ✓ Revisión y certificación de los laboratorios para las diferentes pruebas que se rinden año tras año en los laboratorios de las Instituciones Educativas.
- ✓ Desactivación de las cuentas Quipux de los servidores salientes dentro del Distrito 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación.
- ✓ Respaldo digital cada 8 días del servidor (información de cada funcionario público)
- ✓ Seguimiento de trámites Quipux cada mes para realizar un reporte de los procesos que realizan cada departamento de la Dirección Distrital 09D16.
- ✓ Reportar incidencias en los usuarios de los Correos Institucionales de las áreas administrativas como de los docentes de las Instituciones Educativas y estudiantes.

- ✓ Establecer conexión mediante videoconferencia por Zoom, Teamviewe, Teams, etc., con (Planta Central, Coordinación Zonal con los diferentes departamentos).

D) ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

PROCESO DE DATOS Y ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES.

De acuerdo con la matriz validada de beneficiarios directos de textos escolares, se realiza una verificación del alumnado inscrito en el CAS, correspondiente al periodo lectivo en curso por cada Institución, con la finalidad de distribuir el número exacto de textos escolares a emplearse por cada Centro Educativo.

Una vez recibido los textos por el departamento de Administración Escolar e ingresado a la bodega de BIENES, se procede a realizar la entrega en cada Centro Educativo de manera conjunta con cada Docente Líder, de acuerdo a un cronograma elaborado por el departamento de Administración Escolar para evitar inconvenientes en la entrega de los mismos, posteriormente se firma el acta de recepción de acuerdo a la cantidad entregada por institución educativa.

Previo a la entrega de los textos se socializa con los Directivos de las Instituciones Educativa los lineamientos enviados por la Coordinación Zonal 5.

Adjunto cuadro de las Instituciones Educativas Fiscales, Municipales y Fiscomisional y son 48 en total que se beneficiaron con la entrega de textos de acuerdo con la verificación del alumnado inscrito en el CAS.

Tabla Nro. 52 Instituciones Educativas Con Entrega De Textos

CANTÓN	DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN	ALUMNOS
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09B00015	CENTRO DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE JUAN LOPEZ TIBIRAM	13
EL TRIUNFO	09D16	09H03998	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 25 DE JULIO	17
EL TRIUNFO	09D16	09H04003	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA WOLF	76
EL TRIUNFO	09D16	09H04004	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE SANTOS RODRIGUEZ	14
EL TRIUNFO	09D16	09H04005	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN MAURICIO	25
EL TRIUNFO	09D16	09H04006	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO GUAYAS	40
EL TRIUNFO	09D16	09H04008	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PRIMERO DE JUNIO	0

EL TRIUNFO	09D16	09H04011	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 31 DE OCTUBRE	68
EL TRIUNFO	09D16	09H04012	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REMIGIO CRESPO TORAL	54
EL TRIUNFO	09D16	09H04015	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 28 DE MAYO	45
EL TRIUNFO	09D16	09H04017	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVO AMANECER	22
EL TRIUNFO	09D16	09H04020	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALEJO LASCANO DEL TRIUNFO	1.184
EL TRIUNFO	09D16	09H04023	UNIDAD EDUCATIVA "VEINTICINCO DE AGOSTO"	1.124
EL TRIUNFO	09D16	09H04029	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTIUNO DE JULIO	607
EL TRIUNFO	09D16	09H04030	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO NEUMANE	419
EL TRIUNFO	09D16	09H04032	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO J MENENDEZ GILBERT	193
EL TRIUNFO	09D16	09H04037	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARTI N 4	52
EL TRIUNFO	09D16	09H04038	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	45
EL TRIUNFO	09D16	09H04039	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CIUDAD DE GUAYAQUIL"	48
EL TRIUNFO	09D16	09H04041	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL TRIUNFO	986
EL TRIUNFO	09D16	09H04046	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE COELLO VALERO	24
EL TRIUNFO	09D16	09H04053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO	163
EL TRIUNFO	09D16	09H04054	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUANCABILCA	219
EL TRIUNFO	09D16	09H04055	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	200
EL TRIUNFO	09D16	09H04058	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EL TRIUNFO	1.958
EL TRIUNFO	09D16	09H04060	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	1.068
EL TRIUNFO	09D16	09H04065	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DE COLOMBIA	31
EL TRIUNFO	09D16	09H04068	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JOAQUIN GALLEGOS LARA	14
EL TRIUNFO	09D16	09H04075	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES	323
EL TRIUNFO	09D16	09H04079	UNIDAD EDUCATIVA CATALINA CADENA MIRANDA	920
EL TRIUNFO	09D16	09H04080	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "10 DE AGOSTO"	429
EL TRIUNFO	09D16	09H04081	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE AGOSTO	30

EL TRIUNFO	09D16	09H04086	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ATAHUALPA"	67
EL TRIUNFO	09D16	09H04091	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME HURTADO GONZALEZ	38
EL TRIUNFO	09D16	09H04111	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ZEVALLOS MENENDEZ	617
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H04127	UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO"	441
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H04238	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERROVIARIA	644
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H04387	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANGELA CARBO DE MALDONADO"	55
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H04433	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ZOILA VICTORIA MARTINEZ ROMERO"	15
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H05175	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	781
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H05178	UNIDAD EDUCATIVA "GENERAL ANTONIO ELIZALDE"	1.317
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H05179	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA LOLITA	24
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H05182	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DEMETRIO AGUILERA MALTA	100
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	09H05184	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSA SEGUNDA CAMBA ORTIZ	28
EL TRIUNFO	09D16	09H05386	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS FRANCOS	21
EL TRIUNFO	09D16	09H05760	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RODOLFO FLORESMILO GILER	13
EL TRIUNFO	09D16	09H05901	Escuela de Educacion Basica Camilo Gallegos Dominguez	259
EL TRIUNFO	09D16	09H06177	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA GENESIS	21
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	12H00201	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HORACIO HIDROVO VELASQUEZ	480
TOTAL				15319

RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS

El departamento de Administración Escolar de la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación, realizó la recepción de los recursos educativos de las imprentas adjudicadas para la contratación del servicio de impresión de textos escolares Fase 1 y Fase 2 Costa – Galápagos 2024-2025.

TOTAL: ENTREGADO POR IMPRENTAS FASE 1 Y FASE 2: 98.122 TEXTOS

Gráfico Nro. 58 Entrega de textos



Distribución de los recursos educativos y saldos

De la misma manera se indica que se entregó los textos escolares del periodo lectivo 2024-2025 Costa – Galápagos, en base a la matriz enviada por Planta Central por medio de ACTAS

TOTAL, DE TEXTOS ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: **97.507**

TOTAL, DE ALUMNOS BENEFICIARIOS DE TEXTOS ESCOLARES: **15.319**

Tabla Nro. 53 Entrega de Textos

DISTRITO	IE	TEXTOS PLANIFICADO POR PC	TEXTOS ENTREGADOS POR IMPRENTAS	TEXTOS ENTREGADOS DE DSITRITO A IE	TEXTOS ENTREGADOS DE IE A ESTUDIANTES	SALDO	TOTAL, ENTREGADO +SALDO
09D16	49	97936	98122	97507	97507	615	98122
TOTAL		97936	98122	97507	97507	615	98122

PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA.

Con el objetivo de mitigar el deterioro de los espacios físicos en la infraestructura de la Dirección Distrital y cada centro educativo que se encuentra bajo su jurisdicción, se procede a realizar una verificación in situ para determinar los daños ocasionados por el desgaste del uso y efectos ocasionados por fenómenos naturales.

Posteriormente se elabora un presupuesto por cada Institución, el cual se adjunta con un informe técnico en el que se detallan los rubros a considerar de acuerdo con la evaluación efectuada en cada infraestructura del establecimiento educativo.

Mantenimiento de Cubierta, Sistema Eléctrico, baterías Sanitarias, Pintura, Mantenimiento de losa de primer piso

Tabla Nro. 54 Instituciones Educativas Intervenidas

<u>No.</u>	<u>Código AMIE</u>	<u>Institución Educativa</u>	<u>Dirección</u>
1	09H04032	Escuela de Educación Básica Pedro Menedez Gilbert	CIUDADELA PEDRO MENENDEZ GILBERT SECTOR B

2	09H04054	Escuela de Educación Básica Huancavilca	CIUDADELA HUANCAVILCA
---	----------	--	-----------------------

**PROCESO DE ENTREGA DEL RECURSO DE UNIFORMES ESCOLARES REGIMEN COSTA
PERIODO 2024-2025.**

La Coordinación Zonal 5 – Educación, comprende las provincias de Guayas (Excepto Guayaquil, Durán y Samborondón), Santa Elena, Los Ríos, Bolívar y Galápagos con un total de 25 distritos que permiten atender las necesidades del territorio de acuerdo con el modelo desconcentrado de gestión.

Las Direcciones Distritales serán las encargadas/os de implementar el programa de dotación de uniformes escolares en cada una de sus respectivas jurisdicciones. Serán responsables de incluir la información necesaria en los documentos precontractuales y contractuales de conformidad a las necesidades de su unidad y a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento General respectivo y serán administrativa, civil y penalmente responsables de todos los actos administrativos que realizaren dentro de la ejecución del proceso.

Tabla Nro. 55 Entrega de uniformes

Código AMIE*	Nombre Institución*	Zona Administrativa**	Parroquia**	INICIAL	EGB-BACHILLERATO	TOTAL BENEFICIARIOS
09H04075	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES	ZONA 5	EL PIEDRERO	47		47
09H04003	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA WOLF	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	34		34
09H04008	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PRIMERO DE JUNIO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	102		102
09H04020	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALEJO LASCANO DEL TRIUNFO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	90		90
09H04020	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALEJO LASCANO DEL TRIUNFO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	90		90
09H04023	UNIDAD EDUCATIVA VEINTICINCO DE AGOSTO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	123		123
09H04029	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTIUNO DE JULIO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	53		53
09H04030	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO NEUMANE	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	30		30
09H04030	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO NEUMANE	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	17		17
09H04032	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO J MENENDEZ GILBERT	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	29		29
09H04041	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL TRIUNFO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	90		90
09H04041	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL TRIUNFO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	28		28
09H04053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	30		30
09H04054	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUANCAVILCA	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	55		55
09H04055	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL ANTONIO JOSE DE SU	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	28		28
09H04060	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	60		60
09H04060	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	24		24
09H04081	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE AGOSTO	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	30		30
09H04238	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERROVIARIA	ZONA 5	GENERAL ANTON	57		57
09H04238	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERROVIARIA	ZONA 5	GENERAL ANTON	30		30
09H05175	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	ZONA 5	GENERAL ANTON	56		56
09H05175	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	ZONA 5	GENERAL ANTON	28		28
09H05182	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DEMETRIO AGUILERA MALTA	ZONA 5	GENERAL ANTON	21		21
09H05901	Escuela de Educacion Basica Camilo Callegos Dominguez	ZONA 5	EL TRIUNFO, CA	30		30
12H00201	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HORACIO HIDROVO VELASQUEZ	ZONA 5	GENERAL ANTON	90	356	446
12H00201	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HORACIO HIDROVO VELASQUEZ	ZONA 5	GENERAL ANTON	0	156	156
						1.784

El Programa “Hilando el Desarrollo”, realiza desde el año 2007, la entrega gratuita de uniformes escolares, fomentando a la par un modelo de inclusión económica, a través de nexos con el sector artesanal de la confección.

El Programa atiende a: Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de educación inicial de las zonas urbanas y rurales.

El Departamento de Administración Escolar, una vez que termino el proceso de adquisición de uniformes escolares para el régimen costa por el Departamento Financiero, se procedió a recibir los uniformes escolares para distribuirlos a las Instituciones Educativas que fueron asignadas por Planta Central.

Se procedió a la entrega de acuerdo con los lineamientos indicados por la Coordinación Zonal 5, se realizaron Actas de Entrega con sus respectivas firmas por parte del Directivo de la Institución, Administrador Escolar y Guardalmacén.

Las Instituciones Educativas entregaran los uniformes a los estudiantes por medio firmadas por el representante, tutor, padre o madre del alumno y directivo o profesor.

Se beneficiaron 26 Instituciones Educativas con el programa de Uniformes, beneficiando a 1784 alumnos de iniciales

Gráfico Nro. 59 Entrega de Uniformes



PROCESO DE ENTREGA DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA EL PERIODO 2024-2025 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

QUE, el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable de participar en el proceso educativo”;

QUE, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

QUE, el Art 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el suplemento del Registro Oficial 395 del 4 de agosto del 2008, establece el sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicio, incluido los de consultoría, que realicen Los organismos y dependencias de las Funciones del Estado.

La Coordinación Zonal 5 – Educación, comprende las provincias de Guayas (Excepto Guayaquil, Durán y Samborondón), Santa Elena, Los Ríos, Bolívar y Galápagos con un total de 25 distritos que permiten atender las necesidades del territorio de acuerdo con el modelo desconcentrado de gestión.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios educativos dotando de infraestructura educativa integral, con mejores recursos físicos y tecnológicos, integrando la funcionalidad, con espacios flexibles y adaptables, áreas deportivas y de esparcimiento, con mobiliario y apoyo tecnológico adecuados, el Gobierno proyecta el mantenimiento de las instalaciones en diferentes localidades para mejorar las condiciones de mínimas para la formación de niñas, niños y jóvenes.

En consideración al Acuerdo 020 en su artículo 35, literal “j” en el que se establece como responsabilidad “Implementar sistemas de control de la planificación y desarrollo de los proyectos de construcción y dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario a nivel zonal”.

El Departamento de Administración Escolar ha realizado actividades para diagnosticar la realidad institucional para implementar medidas emergentes para solventar la necesidad de pupitres, se formó un equipo multidisciplinario con los departamentos de Planificación, Administración escolar y Asre, para constatar las realidades de la Instituciones Educativas ante lo cual se ha podido evidenciar la necesidad de mobiliario para uso de los estudiantes.

El Departamento de Administración Escolar realizo todo el proceso para la adquisición previa autorización de la máxima autoridad del Distrito 09D16.

Gráfico Nro. 60 Entrega de mobiliario



AREA DE GESTIÓN DE RIESGO

Dentro de la gestión del Área de Riesgo, se desempeñan actividades relacionadas directamente con la Comunidad Educativa, las mismas que se detallan a continuación:

a.- Elaboración del Plan Institucional de Reducción de Riesgo (PIRR)

El Área de Riesgo tiene la responsabilidad de socializar la Metodología para la Elaboración del Plan Institucional de Reducción de Riesgo a todos los Directivos y docentes que forman el grupo de Riesgo dentro de las Instituciones Educativas.

Se encarga de la revisión y aprobación del PIRR de las 48 instituciones educativas conformada por Fiscales, Fiscomisionales y Particulares.

Realizar el informe técnico general de aprobación del PIRR para la Coordinación Zonal 5.

Tabla Nro. 56 Instituciones educativas que validaron PIRR

SOSTENIMIENTO	NRO. IE
Fiscales	43
Fiscomisionales	3
Municipales	2
TOTAL	48

b.- Elaboración del informe del Simulacro de Riesgo que se realiza en las Instituciones Educativas del Distrito 09D16 que se realiza cada mes.

El Área de Riesgo tiene la responsabilidad de coordinar con la Secretaria General de Gestión de Riesgo, Área de Riesgo del GAD Municipal de los Cantones El Triunfo y General Antonio Elizalde, bomberos, policía y Ministerio de Salud para la Capacitación de la Comunidad Estudiantil para prepararlo en los desastres naturales que puedan presentarse, sabiendo que somos un País con volcanes activos y asentado en suelo de placas tectónicas.

Se realiza simulacro de riesgo sobre desastres naturales como sismo, inundaciones incendios, para estar preparados en caso de que se presenten.

Realizado el simulacro, el área de riesgo tiene que elaborar El Informe Técnico y llenar la Matriz de Monitoreo y Seguimiento de la Ejecución de ejercicios de simulación o simulacro a nivel del Distrito 09D16.

Gráfico Nro. 61 Simulacros Zona Urbana



Gráfico Nro. 62 Simulacros Zona Rural



c.- Inspección y Elaboración de las Fichas Técnicas para el Permiso de Funcionamientos de las 58 Instituciones Educativas del Distrito 09D16.

El Área de Riesgo debe realizar las visitas técnicas a las 60 Instituciones Educativas para ver que cumplan con los lineamientos enviados por el Ministerio de Educación con respecto a la observación de informar dentro de cada Institución Educativa las áreas seguras, información de rutas de escapes, información de bio seguridad, funcionamiento y seguridad de cada área donde se desarrolla la comunidad estudiantil. Se realiza un Informe Técnico donde se indica la situación real en cuestión de riesgo de la institución visitada que son 60 IE en todo el Distrito 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde

d.- Elaboración de Plan de Contingencia que solicita el Departamento de ASRE para las diferentes actividades que realiza con la Comunidad Estudiantil.

El área de Riesgo elabora Plan de Contingencia cuando esta inmiscuida la Comunidad Estudiantil en programas educativos, solicitado por el Departamento de ASRE. Elaborar el Plan de Contingencia cuando se celebra las festividades de cantonización tanto del Cantón El Triunfo y Cantón General Antonio Elizalde, para que sea aprobado por los GAD Municipales y poder enviar a la Coordinación Zonal 5 para la autorización del evento.

e.- El Departamento de Administración Escolar realiza también otras funciones con otros Distritos de la Zona 5:

La Coordinación Zonal 5, delega mediante Quipux la colaboración con otros Distritos de la Zonal para participar como Ingeniero Delegado Técnico para la firma de las Actas de Recepción Provisional de varias obras que se ejecutaron en la Dirección Distrital 09D12 Balao – Naranjal de la Coordinación 5 de Educación.

En resumen, el Departamento de Administración Escolar realiza varias funciones:

Dirigir las políticas de asignación de recursos educativos diseñadas por el Comité de Administración Escolar en lo concerniente a la distribución de materiales, textos, uniformes, alimentación escolar entre otros.

Dispone los planes de operaciones para la implementación de proyectos de inversión relativo a los recursos educativos de interés nacional, incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en coordinación con la Coordinadora General de Planificación.

Dispone el manual de estándares de distribución y almacenamiento, Sistema de Inventario, valoración del estado de Infraestructura para los recursos educativos, equipamiento, mobiliarios, textos, uniformes alimentación escolar de acuerdo a los lineamientos de la Subsecretaría de Administración Escolar.

Gestiona los lineamientos de apoyo para la recolección de información para los sistemas desarrollados por la Coordinación de Planificación para alimentar el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) .

Dirige el inventario de insumo para la elaboración de políticas y normativas de asignación y distribución de recursos educativos en coordinación con otras áreas de recursos educativos que incluye materiales, textos escolares, uniformes y alimentación escolar.

4. Principales Hitos 2024

A partir de la información encontrada en los resultados de búsqueda, estos podrían ser algunos de los principales hitos del área de planificación del Ministerio de Educación del Distrito 09D16 durante el 2024:

- **Mejoramiento y actualización de conocimientos pedagógicos de los docentes:** A través de capacitaciones dirigidas al personal del Distrito 09D16 El Triunfo - General Antonio Elizalde.
- **Garantía en la distribución de recursos educativos:** Asegurar la entrega oportuna de textos, alimentación escolar, mobiliario y uniformes a la comunidad educativa del distrito.
- **Gestión eficiente de recursos y mantenimiento de infraestructura:** Administrar los fondos económicos y realizar el mantenimiento necesario en las instituciones educativas que lo requieran.
- **Fomento de la educación inclusiva y equitativa:** Promover oportunidades de aprendizaje permanente a través de las ofertas educativas del Ministerio.
- **Talleres de socialización y capacitación:** Realización de talleres sobre temas como erradicación de la violencia y educación en familia, dirigidos a diversos actores de la comunidad educativa.
- **Mantenimiento de pupitres e infraestructura:** Se realizó mantenimiento en varias instituciones educativas, beneficiando a miles de estudiantes.
- **Entrega de uniformes y textos escolares:** Distribución de uniformes para estudiantes de nivel inicial y educación general básica, así como kits de textos escolares.
- **Entrega de colaciones escolares:** Distribución periódica de colaciones en las instituciones educativas del distrito.
- **Procesos administrativos para docentes:** Emisión de certificados de tiempo de servicio, duplicados y refrendaciones de títulos, legalización de documentos, y rectificaciones de nombres.
- **Apoyo a la inclusión educativa:** Abordaje, seguimiento y acompañamiento de casos de estudiantes con necesidades educativas especiales en diversas instituciones.

5. Presupuesto

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, dentro de la Unidad Administrativo-Financiero.

5.1- Objetivo general:

Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito.

5.2.- Objetivos específicos:

Planificar, coordinar, controlar, gestionar y proveer los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos del distrito.

Planificar, coordinar, controlar y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del distrito.

Dentro de los procesos administrativos de la Dirección Distrital Financiera, se determina que se procesó con la ejecución de los recursos asignados, el cumplimiento del POA Y PAC, pagos de diferentes servicios básicos, los mismos que aseguran una operatividad administrativa de las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 09D16 El Triunfo-General Antonio Elizalde.

Dentro de los productos que tiene la Dirección Distrital Administrativa Financiera, se realiza el proceso de aseguramiento de los bienes de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo-General Antonio Elizalde-Educación, en los diferentes ramos, con el de tener asegurada los bienes muebles e inmuebles antes cualquier eventualidad.

Tabla Nro 57. Resumen De Seguros Contratados Para Personal Y Los Bienes Muebles E Inmuebles

No. De póliza	AUXILIAR INTEROCEANICA RUC 1090083631001		DESCRIPCION	VALOR	TOTAL BENEFICIARIOS
	INICIO	FIN			
MTRX-00000003926-1	7/10/2024	7/10/2025	POLIZA DE FIDELIDAD	843.16	739 FUNCIONARIOS ACTIVOS
No. De póliza	AUXILIAR SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. RUC 1792107423001		DESCRIPCION	VALOR	TOTAL BENEFICIARIOS

21121	5/6/2024	5/6/2025	SEGURO DE ESTUDIANTES	1461.00	147 ESTUDIANTES
348405	8/4/2024	8/4/2025	VEHICULO	489.12	DIRECCION DISTRITAL
				1950.12	
No. De póliza	AUXILIAR SEGUROS ALIANZA S.A. RUC 1790551350001		DESCRIPCION	VALOR	TOTAL BENEFICIARIOS
03D-0019636	18/10/2024	18/10/2025	INCENDIO	6713.05	51 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
14D-0071408	18/10/2024	18/10/2025	ROBO Y ASALTO	239.78	
20D-0003513	18/10/2024	18/10/2025	ROTURA DE MAQUINARIA	120.19	
25D-0004052	18/10/2024	18/10/2025	EQUIPOS ELECTRONICOS	704.73	
17D-0010067	18/10/2024	18/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL	120.19	
TOTAL				7897.94	

Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Se dio cumplimiento con los procesos de avisos de entrada, salida, aviso de modificación de sueldo, avisos por subrogación, recategorización.

Mediante Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales en Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ALBAN BAZURTO DIANA TERESA, representante legal de la empresa DIRECCION DISTRITAL 09D16 - EL TRIUNFO - GNRAL. ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION con RUC Nro. 0968600050001 y dirección EL TRIUNFO. AV SIMON BOLIVAR 5 ADOLFO RODRIGUEZ. SIN NUMERO. JAIME ROLDOS. CERCA MUNICIPIO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado, además el empleador tiene 14 glosas impugnadas por un valor total de USD 1793.82.

Gráfico Nro. 63 Certificación De Cumplimiento De Obligaciones Patronales



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ALBAN BAZURTO DIANA TERESA, representante legal de la empresa DIRECCION DISTRITAL 09D16 - EL TRIUNFO - GNRAL. ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION con RUC Nro. 0968600050001 y dirección EL TRIUNFO. AV SIMON BOLIVAR 5 ADOLFO RODRIGUEZ. SIN NUMERO. JAIME ROLDOS. CERCA MUNICIPIO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado, además el empleador tiene 14 glosas impugnadas por un valor total de USD 1,793.82.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.




Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 11 de abril de 2025
Validez del Certificado 30 días

Tabla Nro. 58 - 02-A DOCENTES HOMOLOGADOS DISTRITO 09D16 ET-GAE

REFORMAS CENTRALIZADAS DE HOMOLOGACION DOCENTES 2024 Y CUR DE PAGO										
N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD LABORAL	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA		REFORMA HOMOLOGACION	FECHA DE APROBACION DE REFORMA	CUR DE PAGOS NOMINA DE HOMOLOGACION
				CATEGORÍA	RMU	CATEGORÍA	RMU			
1	0940363484	CASTAÑEDA CAMPOS KATHERIN LISSETTE	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986.00	27042	2024-05-17	175-191-193-194-195-196-197-198-200-202-203-204-205
2	0909467706	GODOY MORA ADELINA DEL CARMEN	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986.00	27042	2024-05-17	166-167-168-169-170-174-175-191-193-194-195-196-197-198-200-202-203-204-205
3	0603210840	JARA PAREDES EDINSON PATRICIO	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986.00	27042	2024-05-17	174-175-191-193-194-195-196-197-198-200-202-203-204-205
4	0921101739	ORELLANA LEN VIVIANA ANGELA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986.00	27042	2024-05-17	175-191-193-194-195-196-197-198-200-202-203-204-205
5	0928934249	PARRAGA GOYES GENESIS CAROLINA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986.00	27042	2024-05-17	174-175-191-193-194-195-196-197-198-200-202-203-204-205

6	0705641678	PINEDA ZOZORANGA MARIA GABRIELA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA G - HOMOLOGADA	\$986.00	27042	2024-05-17	174-175-191-193-194-195-196-197-198-200-202-203-204-205
7	1204604720	MONTESDEOCA BARRENO ALEX RAFAEL	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA F	\$901.00	DOCENTE CATEGORIA - F HOMOLOGADO - LOEI	\$1.086.00	51634	2024-09-16	368-369-370-371-372-376-377-378-401-402-403-405-407-409-410
8	0928641034	CHUNG FUENTES AILYN JULEISY	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986.00	51634	2024-09-16	368-369-370-371-372-376-377-378-401-402-403-405-407-409-411
9	0910591395	BARRERA SALAZAR FLOR MARIA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986.00	51634	2024-09-16	368-369-370-371-372-376-377-378-401-402-403-405-407-409-412
10	0603211061	VILLACIS HERNANDEZ PILAR DEL CARMEN	CONTRATOS OCASIONALES	DOCENTE CATEGORIA I	\$675.00	DOCENTE CATEGORIA H/I/J - HOMOLOGADA	\$817.00	51806	2024-09-16	368-369-370-371-372-376-377-378-401-402-403-405-407-409-413

Tabla Nro. 59 - 02-B: REFORMA RECATEGORIZACION DISTRITO 09D16 ET-GAE

REFORMA RECATEGORIZACION DOCENTE 2024 Y CUR DE PAGO										
N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD LABORAL	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA		REFORMA HOMOLOGACION	FECHA DE APROBACION DE REFORMA	CUR DE PAGOS NOMINA DE HOMOLOGACION
				CATEGORÍA	RMU	CATEGORÍA	RMU			
1	0916957244	MOLINA JIMENEZ JEANNET ALEXANDRA	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA C	\$1.676.00	DOCENTE CATEGORIA B	\$1.760.00	44442	2024-08-02	287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-300-301-302-303-304-305-306-307

Tabla Nro. 60 - 02-C: REFORMA JUBILADOS DISTRITO 09D16 ET-GAE

REFORMAS PARA PAGO DE JUBILACION 2024 Y CUR DE PAGO										
N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIMEN LABORAL	MODALIDAD DE PAGO	MODALIDAD LABORAL	DENOMINACION DE PUESTO	RMU	REFORMA DE INGRESO A PASIVO PAGO DE JUBILACION	FECHA DE APROBACION DE REFORMA	CUR DE PAGOS
1	0901483768	LANDIN CEDILLO ALBERTINA CONCEPCION	LOEI	EFFECTIVO	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	37329	2024-07-04	257
2	0300654043	GODOY MORA ADELINA DEL CARMEN	LOSEP	BONO	NOMBRAMIENTO	ANALISTA CIRCUITAL ADMINISTRATIVO	\$817.00	39333	2024-07-14	265
3	0300554185	HERRERA CALDERON EDGAR RAUL	LOSEP	BONO	NOMBRAMIENTO	ANALISTA CIRCUITAL ADMINISTRATIVO	\$817.00	39333	2024-07-14	265
4	0905904637	ALVARADO COTO IRENE MARGARITA	LOEI	EFFECTIVO	NOMBRAMIENTO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817.00	63222	2024-11-18	461

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. - gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

Tabla Nro. 61 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GRUPO 510000

GRUPOS DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCION
510000	GASTOS EN EL PERSONAL	SIN PROYECTO	10,830,999.33	10,824,775.88	99.94%

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - gastos necesarios para el Funcionamiento operacional de la administración del estado.

Tabla Nro. 62 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GRUPO 530000

GRUPOS DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCION
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	234,726.95	229,247.17	97.67%

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES. - gastos por conceptos de impuestos, tasas, Contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades Operacionales del estado.

Tabla Nro. 63 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GRUPO 570000

GRUPOS DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCION
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	SIN PROYECTO	12,167.42	12,044.42	98.99%

GRUPO 58 TRANSFERENCIAS ENTREGADAS. - Gastos por concepto de Jubilados Patronales.

Tabla Nro. 64 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GRUPO 580000

GRUPOS DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCION
580000	OTROS GASTOS CORRIENTES	SIN PROYECTO	9,995.49	9,995.49	100%

GRUPO 99 OTROS PASIVOS. - Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de Años anteriores.

Tabla Nro. 65: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GRUPO 990000

GRUPOS DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCION
-----------------	-----------------------	--------------------------	--------------	-----------	------------

990000	OTROS GASTOS CORRIENTES	SIN PROYECTO	23,146.63	23,113.80	99.86%
--------	-------------------------	--------------	-----------	-----------	--------

Corresponde a pagos de Años Anteriores. (2022) RETROACTIVO -HOMOLOGACION.

GASTOS DE INVERSIÓN:

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION. - obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

Tabla Nro. 66: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GRUPO 710000

GRUPOS DE GATO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICACION	DEVENGADO	%EJECUCION
710000	OTROS GASTOS CORRIENTES	SIN PROYECTO	140,272.50	140,272.50	100%

Cédulas Presupuestarias 2024

Tabla Nro. 67 Resumen de la cedula presupuestaria grupo 510000

CEDULA PRESUPUESTARIA 2024								
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVA DO	PRECOM PROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIB LE
510105	228041.00	246415.46	0.00	0.00	246372.73	246372.73	246372.73	42.73
510106	43197.00	46002.00	0.00	0.00	46002.00	46002.00	46002.00	0.00
510108	6087276.12	6590805.46	0.00	0.00	6590097.24	6590097.24	6590097.24	708.22
510203	73286.22	686409.17	0.00	0.00	686243.45	686243.45	686243.45	165.72
510204	309450.56	341187.44	0.00	0.00	341057.43	341057.43	341057.43	130.01
510236	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510409	15120.00	15120.00	0.00	0.00	14760.00	14760.00	14760.00	360.00
510510	147556.60	162195.87	0.00	0.00	162195.87	162195.87	162195.87	0.00
510601	695151.30	766721.46	0.00	0.00	765912.03	765912.03	765912.03	809.43
510602	665200.44	674328.44	0.00	0.00	673521.91	673521.91	673521.91	806.53
510707	0.00	13079.89	0.00	0.00	12818.09	12818.09	12818.09	261.80
510512	978.47	2302.87	0.00	0.00	1294.30	1294.30	1294.30	1008.57
510518	2438938.37	1286431.27	0.00	0.00	1284500.83	1284500.83	1284500.83	1930.44
	10704196.08	10830999.33	0.00	0.00	10824775.88	10824775.88	10824775.88	6223.45

Tabla Nro. 68 RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA GRUPO 530000

ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVAD O NEGATIVO	PRECOMP ROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
530101	3135.76	3645.76	0.00	0.00	3262.08	3262.08	3262.08	383.68
530104	20524.81	30158.89	0.00	0.00	27699.87	25443.68	25443.68	2459.02
530105	20534.55	16615.52	0.00	0.00	16235.63	16235.63	16235.63	379.89
530106	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530202	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530203	0.00	680.25	0.00	0.00	680.25	680.25	680.25	0.00
530204	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530207	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530208	26180.56	33188.76	0.00	1.00	33187.76	33187.76	24136.56	0.00
530217	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530221	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530255	250.00	714.29	0.00	0.00	714.29	714.29	714.29	0.00
530301	0.00	4.80	0.00	0.00	4.80	4.80	4.80	0.00
530303	130.45	80.00	0.00	0.00	80.00	80.00	80.00	0.00
530402	60983.11	58289.06	0.00	0.00	58289.06	58289.06	47954.91	0.00
530403	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530404	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530405	4437.00	2538.78	0.00	0.00	2538.78	2538.78	2538.78	0.00
530420	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530422	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530704	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802	46934.38	56191.32	0.00	0.00	56191.32	56191.32	56191.32	0.00
530803	105.67	480.00	0.00	0.00	480.00	480.00	480.00	0.00
530804	6547.66	3251.79	0.00	0.00	3251.79	3251.79	3251.79	0.00
530805	5321.80	6403.80	0.00	0.00	6403.80	6403.80	6403.80	0.00
530807	393.68	1054.72	0.00	0.00	1054.72	1054.72	1054.72	0.00
530811	5862.96	4983.93	0.00	0.00	4983.93	4983.93	4983.93	0.00
530812	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530813	0.00	1495.00	0.00	0.00	1495.00	1495.00	1495.00	0.00
530824	578.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530837	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530841	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530702	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531407	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531403	84296.96	14950.28	0.00	0.00	14950.28	14950.28	14950.28	0.00
	286218.25	234726.95	0.00	1.00	231503.36	229247.17	209861.82	3222.59

Tabla 11: RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA GRUPO 570000

CEDULA PRESUPUESTARIA 2024								
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVAD O NEGATIVO	PRECOMP ROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
570102	9301.33	2410.37	0.00	0.00	2410.37	2410.37	2410.37	0.00
570104	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570201	10094.94	9757.05	0.00	0.00	9634.05	9634.05	3796.61	123.00
570203	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570206	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570216	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570218	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	19396.27	12167.42	0.00	0.00	12044.42	12044.42	6206.98	123.00

Tabla Nro. 69: RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA GRUPO 580000

CEDULA PRESUPUESTARIA 2024								
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVAD O NEGATIVO	PRECOMP ROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
580209	9965.49	9995.49	0.00	0.00	9995.49	9995.49	9995.49	0.00

Tabla Nro. 70 RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA GRUPO 710000

CEDULA PRESUPUESTARIA 2024								
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVA O NEGATIVO	PRECOMP ROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
710203	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710236	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710702	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710706	0.00	140272.50	0.00	0.00	140272.50	140272.50	140272.50	0.00
710707	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	140272.50	0.00	0.00	140272.50	140272.50	140272.50	0.00

Tabla Nro. 71: RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA GRUPO 840000

CEDULA PRESUPUESTARIA 2024								
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVA O NEGATIVO	PRECOMP ROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
840104	0.00	4361.97	0.00	0.00	4361.97	4361.97	0.00	0.00

Tabla Nro. 72: RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA GRUPO 990000

CEDULA PRESUPUESTARIA 2024								
ITEM	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVA O NEGATIVO	PRECOMP ROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIBLE
990101	0.00	23146.63	0.00	0.00	23113.80	23113.80	23113.80	32.83

Tabla Nro. 73: RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA 2024

RESUMEN PRESUPUESTARIO 2024								
GRUPOS	ASIGNADO	CODIFICADO	RESERVA DO	PRECOM PROMISO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO_DISPONIB LE
51	10704196.08	10830999.33	0.00	0.00	10824775.88	10824775.88	10824775.88	6223.45
71	0.00	140272.50	0.00	0.00	140272.50	140272.50	140272.50	0.00
TOTAL	10704196.08	10971271.83	0.00	0.00	10965048.38	10965048.38	10965048.38	6223.45
53	286218.25	234726.95	0.00	1.00	231503.36	229247.17	209861.82	3222.59
57	19396.27	12167.42	0.00	0.00	12044.42	12044.42	6206.98	123.00
58	9965.49	9995.49	0.00	0.00	9995.49	9995.49	9995.49	0.00
84	0.00	4361.97	0.00	0.00	4361.97	4361.97	0.00	0.00
99	0.00	23146.63	0.00	0.00	23113.80	23113.80	23113.80	32.83
TOTAL	11019776.09	11255670.29	0.00	1.00	11246067.42	11243811.23	11214226.47	9601.87

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Tabla Nro. 74.- Reporte semestral por tipo de contratación ejecutados en el SERCOP año 2024 Distrito 09d16 El Triunfo-GAE.

RESUMEN DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 - AÑO 2024				
Procedimiento	Primer Semestre 2024	Segundo Semestre 2024	Total	%
Ínfima Cuantía	15,556.6647	420.0000	15,976.6647	8.23%
Catálogo Electrónico	104,027.0710	9,000.9600	113,028.0310	58.21%
Licitación de Seguros	-	6,867.8400	6,867.8400	3.54%
Menor Cuantía de Obra	58,289.0600	-	58,289.0600	30.02%
TOTAL			194,161.5957	100.00%

AREA CONTABLE PROCESOS REALIZADOS COMPRAS PUBLICA

Tabla Nro. 75.- Tipos de inventarios, existencias y servicios adquiridos por catálogo

COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO		
Tipo de Producto	Monto	%
Materiales de Aseo	6,406.8010	5.67%
Materiales de Oficina	1,105.2863	0.98%
Mobiliarios Escolares	16,135.8600	14.28%
Uniformes Escolares	56,191.3200	49.71%
Seguridad y Vigilancia	33,188.7637	29.36%
TOTAL	113,028.0310	100.00%

Gráfico Nro. 64 Tipos de productos (Bienes y/o servicios) adquiridos por catálogo electrónico

Fuente: SERCOP - Dirección Distrital

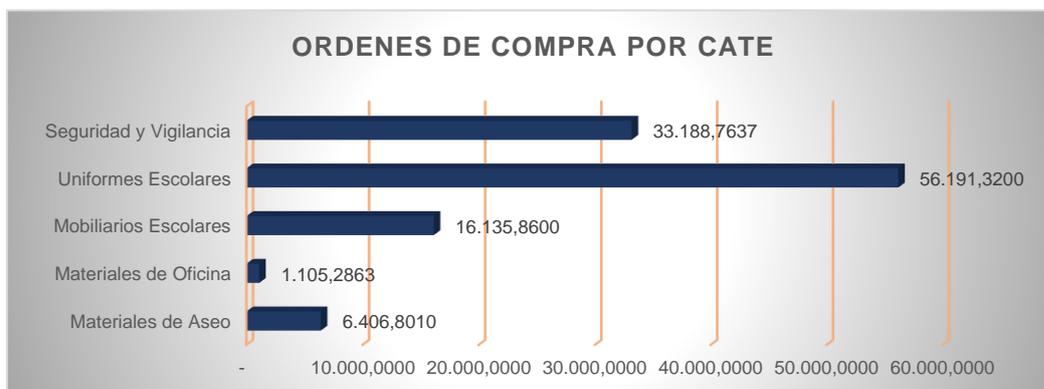
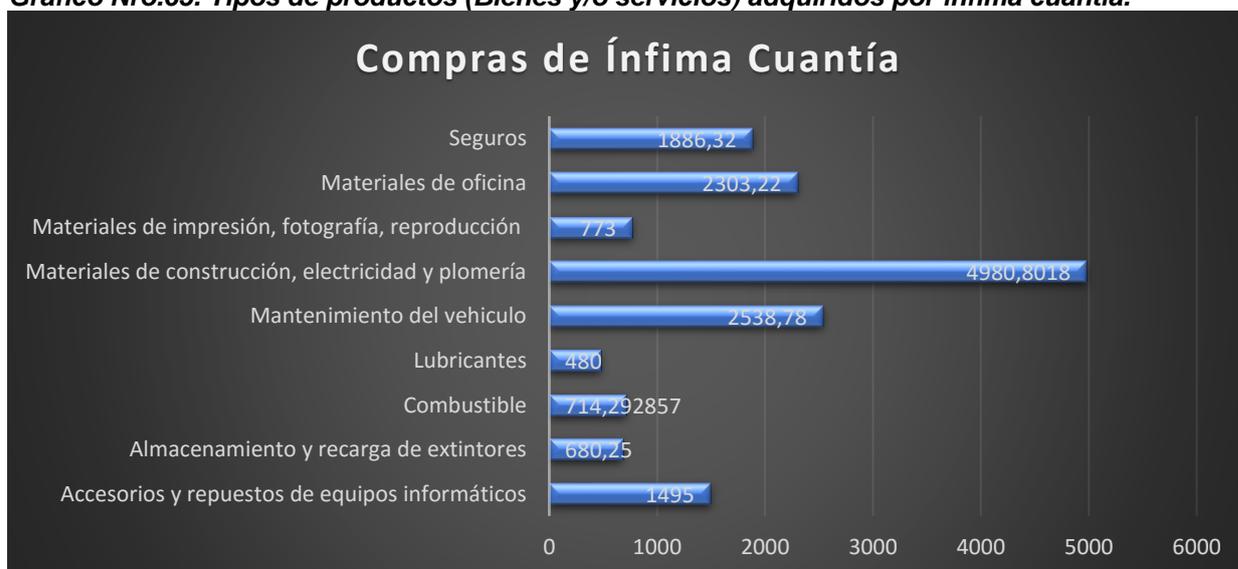


Tabla Nro. 76.- Tipos de inventarios, existencias y servicios adquiridos por catálogo

COMPRAS POR INFIMA CUANTIA		
Tipo de Producto	Monto	%
Accesorios y repuestos de equipos informáticos	1,495.0000	9.43%
Almacenamiento y recarga de extintores	680.2500	4.29%
Combustible	714.2929	4.51%
Lubricantes	480.0000	3.03%
Mantenimiento del vehiculo	2,538.7800	16.02%
Materiales de construcción, electricidad y plomería	4,980.8018	31.42%
Materiales de impresión, fotografía, reproducción	773.0000	4.88%
Materiales de oficina	2,303.2200	14.53%
Seguros	1,886.3200	11.90%
TOTAL	15,851.6647	100.00%

Gráfico Nro.65. Tipos de productos (Bienes y/o servicios) adquiridos por ínfima cuantía.



Procesos publicados en el Portal de Compras Públicas del Sistema Oficial de Contratación Pública

Durante el año 2024, la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación adjudicó 2 procesos de menor cuantía de obras por un monto de total \$ 58,289.06 (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON 06/100 CENTAVOS – USD) más IVA y 1 proceso por el procedimiento de Licitación de Seguros por un valor de \$ 6,867.84 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON 84/100 CENTAVOS – USD) más IVA.

Código de Proceso	Objeto del Proceso	Tipo Compra	Tipo de Contratación	Estado del Proceso	Fecha de Publicación	Presupuesto Referencial	Plazo de Entrega	Monto Adjudicado	Proveedor Adjudicado	RUC Proveedor	Contrato	Link
MCO-DD09D16-ET-GAE-2024-0001	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO MENENDEZ GILBERT, ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUANCAYILCA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO-GRAL. ANTONIO ELIZALDE	Obra	Menor Cuantía	Ejecución de Contrato	15/3/2024	47,954.91	60 días	47,954.91	ESPINOZA ESPINOZA YOBANCO FERNANDO	0915182448001	DDET-GAE – 09D16-001-2024	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rLTZ-30z3j4RfZjl0kuVoY0hchwoPvhcgWSqr8S_LPM
MCO-DD09D16-ET-GAE-2024-00003	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA DIRECCION DISTRITAL 09D16-EL TRIUNFO-GENERAL ANTONIO ELIZALDE	Obra	Menor Cuantía	Ejecución de Contrato	20/6/2024	10,334.15	45 días	10,334.15	ESPAÑA GARCIA WILLAN RUBEN	0924436249001	DDET-GAE – 09D16-003-2024	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rhL6Lolhw0Y7V0g4uxrOr7uSXKUKUSv3ZTPQoF28AC4
LICSG-DD09D16-ET-GAE-2024-01	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS: DE INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, RESPONSABILIDAD CIVIL, ROTURA DE MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 – EL TRIUNFO – GNRAL. ANTONIO ELIZALDE – EDUCACIÓN	Seguros	Licitación de Seguros	Ejecución de Contrato	24/9/2024	10,726.73	15 días	6,867.84	SEGUROS ALIANZA	1790551350001	Pólizas de seguros	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=tzOkJea0TEr1RkxiH_FJ34LKwhd-P0nflniwGT8QUA
TOTAL								65,156.90				

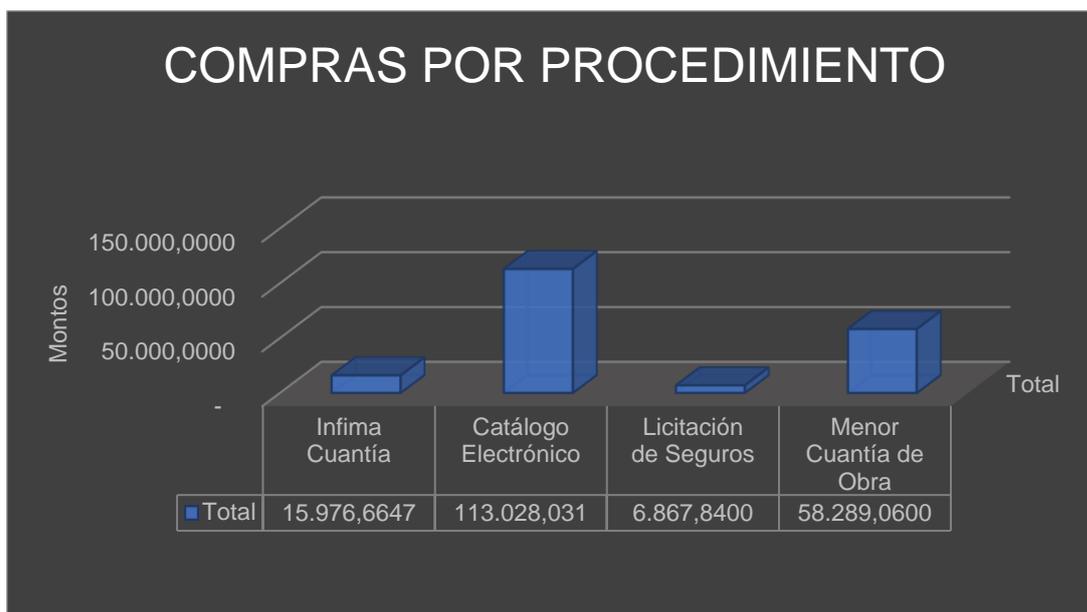


Distrito 09D16 El Triunfo - General Antonio Elizalde
Educación

Tabla Nro. 77.- Resumen de Contrataciones Públicas de la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación

RESUMEN DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 - AÑO 2024				
Procedimiento	Primer Semestre 2024	Segundo Semestre 2024	Total	%
Ínfima Cuantía	15,556.6647	420.0000	15,976.6647	8.23%
Catálogo Electrónico	104,027.0710	9,000.9600	113,028.0310	58.21%
Licitación de Seguros	-	6,867.8400	6,867.8400	3.54%
Menor Cuantía de Obra	58,289.0600	-	58,289.0600	30.02%
TOTAL			194,161.5957	100.00%

Gráfico Nro. 66 Resumen de Contrataciones de la Dirección Distrital



Fuente: SERCOP - Dirección Distrital

CONTABILIDAD

A continuación, se presentan los saldos contables finales con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025 de la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación, por grupos y subgrupos:

Distrito 09D16 El Triunfo - General Antonio Elizalde

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVOS	2,823,765.63	-	13,528,830.16	15,157,071.49	16,352,595.79	15,157,071.49	1,195,524.30	-
11	OPERACIONALES	14,331.21	-	11,522,508.97	11,504,261.28	11,536,840.18	11,504,261.28	32,578.90	-
12	INVERSIONES FINANCIERAS	24,172.11	-	9,634.05	11,719.94	33,806.16	11,719.94	22,086.22	-
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	347.18	-	208,153.04	208,500.22	208,500.22	208,500.22	-	-
14	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,144,970.89	-	8,317.36	37,946.57	1,153,288.25	37,946.57	1,115,341.68	-
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1,639,944.24	-	1,780,216.74	3,394,643.48	3,420,160.98	3,394,643.48	25,517.50	-
2	PASIVOS	-	465,437.46	14,710,559.83	14,572,361.91	14,710,559.83	15,037,799.37	-	327,239.54
21	DEUDA FLOTANTE	-	267,203.40	14,522,727.53	14,572,361.91	14,522,727.53	14,839,565.31	-	316,837.78
22	Endeudamiento Público y Otros Pasivos	-	198,234.06	187,832.30	-	187,832.30	198,234.06	-	10,401.76
6	PATRIMONIO	27,780,011.74	-	24,205,544.99	11,344,472.92	51,985,556.73	11,344,472.92	40,641,083.81	-
61	PATRIMONIO ACUMULADO	27,780,011.74	-	11,183,647.90	11,183,647.90	38,963,659.64	11,183,647.90	27,780,011.74	-
62	INGRESOS DE GESTIÓN	-	-	-	160,825.02	-	160,825.02	-	160,825.02
63	GASTOS DE GESTIÓN	-	-	13,021,897.09	-	13,021,897.09	-	13,021,897.09	-
9	CUENTAS DE ORDEN	-	-	46,756.79	46,756.79	46,756.79	46,756.79	-	-
91	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	594,914.18	-	15,034.02	31,722.77	609,948.20	31,722.77	578,225.43	-
92	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	594,914.18	31,722.77	15,034.02	31,722.77	609,948.20	-	578,225.43
TOTAL		31,198,691.55	1,060,351.64	52,491,691.77	41,120,663.11	83,690,383.32	42,181,014.75	42,575,658.56	1,066,289.99

Tabla: Nro. 78.- Resumen de saldos contables de la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación

BIENES E INVENTARIOS. -

Tabla Nro. 79.- Reporte conciliación de saldos de bienes - entidad 140-6686-0000 - Dirección Distrital 09D16 El Triunfo Gral. Antonio Elizalde.

ENTIDAD	NOMBRE EOD	CUENTA CONTABLE ESIGEF	SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF	VALOR DEL ESBYE	DIFERENCIA (SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF - VALOR DEL ESBYE)
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.01.03	71006.29	71006.29	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.01.04	97321.75	97321.75	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.01.05	17900	17900	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.01.07	183582.05	183582.05	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.01.09	3516.37	3516.37	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.03.01	724158.56	724158.56	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.03.02	463133.89	463133.89	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.03.03	346471.18	346471.18	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.05.13	1807	1807	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.99.02	344119.53	344119.53	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.99.03	58333.53	58333.53	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.99.04	80894.13	80894.13	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.99.05	16110	16110	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.99.07	155950.21	155950.21	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	141.99.23	138381.13	138381.13	0
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	911.17.00	578290.76	578290.76	0

Tabla Nro. 80.- Reporte conciliación de saldos de bienes - entidad 140-6686-0000 - Dirección Distrital 09D16 El Triunfo Gral. Antonio Elizalde.

ENTIDAD	NOMBRE EOD	CUENTA CONTABLE ESIGEF	SALDO CUENTA CONTABLE ESIGEF	VALOR DEL ESBYE
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	131.01.02	29889	29889
14066860000	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	131.01.07	235.08	235.08

SERVICIOS BASICOS CANCELADOS EN EL AÑO 2025 DE LA DIRECCION DISTRITAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

Tabla Nro. 81.- Reporte servicios básicos de las Instituciones Educativas y la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo Gral. Antonio Elizalde.

EMPRESA	NUMERO DE SERVICIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	22	16	1923
COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	52	48	15388
AGUA POTABLE CANTON EL TRIUNFO	20	17	10043
AGUA POTABLE CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE	9	4	2915
INTERNET PROVEEDORES EXTERNOS	11	11	6982.8
TOTAL			37251.8

Tabla Nro. 82 Resumen de Ingresos Propios.

Item	Fuente	Organismo	Préstamo/Donación	Nombre	Inicial	Codificado	RECAUDADO
170202	2	0	0	Edificios Locales y Residencias	42,336.00	42,336.00	22,249.76
190407	2	0	0	Devolucion de disponibilidades	0	1,633.49	1,633.49
190499	2	0	0	Otros no Especificados	0	197.2	197.2
					42,336.00	44,166.69	24,080.45

Tabla Nro. 83 Resumen de Cur de Ingresos Propios.

No. CUR	No. Org.	No. Exp.	Fecha Elaboración	REG	MOD	Descripción	Líquido a Recaudar	Monto Ingreso	Monto IVA	Monto Dedución	Estado	Fte.	UbG
1	1	1	15/2/2024	DYP	NOR	INGRESO POR ARRIENDO DE BAR EEB ALEJO LASCANO PROVEEDOR ROSA JACQUELINE AGUILERA INIGUEZ PAGO NOVIEMBRE -2023 CON FACTURA 001-001-385 . REFERENCIA NO.- 1925277941 SEGÚN DEPOSITO DE FECHA 02-01-2024	271.19	242.13	29.06	0	APROBADO	2	909
139	139	139	21/12/2024	DYP	NOR	INGRESO POR ARRIENDO DE BAR EEB PEDRO MENENDEZ PROVEEDOR ZAMBRANO ZAMBRANO ALFONSO JUAN PAGO SEPTIEMBRE - 2024 CON FACTURA 001-001-511. REFERENCIA NO.- 2066141124 SEGÚN DEPOSITO DE FECHA 18/12/2024	51.33	44.64	6.69	0	APROBADO	2	909

Tabla Nro. 84 Resumen de Cur del Gastos.

No. CUR	No. Org.	No. Exp.	Elaborado	REG	MOD	GAS	Descripción	Monto Gasto	IVA	Líquido a Pagar	Estado
1	1	1	17/1/2024	COM	NOR	OGA	G. 53 FTE 001. ITEM 530104 .COM DE ENERGIA ELECTRICA DEL DISTRITO 09D16 EL TRIUNFO-EDUCACIÓN Y SUS IE AÑO 2024, A FAVOR DE CNEL POR EL VALOR DE 20524.81 SEGUN SEGÚN MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-09D16-202-0039-M SUSCRITO POR LA DD LSEQ.	20,524.81	0	20,524.81	APROBADO
518	462	294	12/12/2024	DEV	NOR	OGA	GRUPO 53.- DEVENGADO PARA SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A FAVOR DE EMPRESA ELECTRICA PUBLICA CORPORACION CNEL EP POR EL VALOR DE \$2,256.19 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2024. SEGÚN Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-DDAF-2024-0773-M Y ACTA DE CONFORMIDAD DE 11-12-2024 SUSCRITO DGGV	2,256.19	0	2,256.19	REGISTRADO

Tabla Nro. 85 Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Monto Validado	Fecha Disposición Legal	Estado	Fecha Imputación	Disposición Legal
1	INTRA 1	GRUPO 53.- REDISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EN BASE AL POA DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL. ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION. CUMPLIENDO CON EL MEMORANDO NRO. MINEDUC-CGP-2024-00010-M DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.	9,295.98	9,295.98	12/1/2024	VALIDADO	12/1/2024	MINEDUC-CGP-2024-00010-M
87	INTRA 1	GRUPO 51: DISTRITO 09D16 EL TRIUNFO-EDUCACION. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL PARA REGULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EN LOS DIFERENTES ITEMS DE LA MASA SALARIAL PARA EL PAGO DE DECIMOS, NÓMINAS Y DEMAS BENEFICIOS DE LEY EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 DE DOCENTES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES. CONFORME A Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2024-0961-M SUSCRITO POR LA DD DIANA ALBAN BAZURTO.	5,108.05	5,108.05	10/12/2024	VALIDADO	5/12/2024	7597

Tabla Nro. 86 Resumen de certificaciones Presupuestarias

Ejercicio	Entidad	U.Ejecutora	U.Desconcentrada	Num.Certificación	Clase Registro	Clase Modificación	Clase Gasto	Fecha Registro	Fecha Aprobación	Documento	Descripción	Estado	Monto
2024	140	6686	0	1	COM	NOR	OGA	16/1/2024	16/1/2024	CZ5-09D16-2024-0037-M	G53.- FTE 001 ítem 530101 AGUA POTABLE. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO 09D16 EL TRIUNFO-GAE Y SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AÑO 2024. SEGÚN Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2024-0037-M SUSCRITO POR LA DD MGS. ESTRADA QUINONEZ LUCECITA.	LIQUIDADO	3135.76
2024	140	6686	0	41	COM	NOR	OGA	29/11/2024	29/11/2024	CZ5-09D16-2024-0972-M	G 53. CERTIFICACION PLURIANUAL SERVICIO DE SUGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE EDUCACION SEGUN CERTIFICACION # 4059. SEGUN Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2024-0972-M SUSCRITO POR LA MGS. DIANA ALBAN BAZURTO DD DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO-EDUCACION.	APROBADO	1.00

➤ NOMINA.

NOMINAS NORMAL DE SUELDO, DECIMOS MENSUALIZADOS, DECIMO TERCERO ACUMULADO, DECIMO CUARTO ACUMULADO, FONDO DE RESERVA, BENEFUCIO SOCIAL, JUBILADOS PATRONALES DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2024.- Se ha procedido con el pago de sueldos de todos los beneficios de ley de acuerdo con lo detallado en las novedades envidas por el departamento de Talento Humano y autorizadas por la máxima autoridad Distrital quien se encuentre en funciones de acuerdo con las diferentes transiciones, como son:

- ✓ Nomina Normal de Sueldos, décimo tercero y/o cuarto mensualizado, nómina de beneficios sociales, nómina de fondos de reserva y nómina de pago de jubilados patronales de acuerdo con la nómina de Personal vinculado en el distributivo de remuneraciones en la Plataforma SPRYN, Nombramientos y Contratos LOSEP, LOEI Y CÓDIGO DE TRABAJO, GRUPO 51 programas 01-55-56-57-58.
- ✓ Nóminas de liquidación de haberes personal que cesa funciones.
- ✓ Pago Décimo cuarto acumulado en lo que corresponde a marzo 2023 hasta febrero de 2024.
- ✓ Pago Décimo tercer sueldo acumulado 2024.

El Departamento Distrital Financiero del Distrito 09D16 – El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación, ha cumplido con los requerimientos realizados tanto de Planta central y la Coordinación Zonal 5, así como también por parte de los directivos, docentes, la comunidad educativa, lo cual ha sido detallado en el presente informe.

El presente Informe puede ser presentado a cualquier autoridad que lo solicite, demostrando la transparencia y buen desempeño que ha mantenido en esta área de la Dirección Distrital 09D16-El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde-Educación, en el año 2024.

Se remite el link con la información de respaldo del proceso de rendición de cuentas 2024, del departamento Administrativo Financiero del Distrito 09D16 El Triunfo-General Antonio Elizalde-Educación:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/luzm_jimenez_educacion_gob_ec/Ejtyo9UEnIxOrS93-nv2R58Bc07OoQ0mCQR0IV9EvSASZg?e=rOnsi6

6. Desafíos para la gestión 2025

- Garantizar la accesibilidad, la calidad, la eficiencia y la cobertura del sistema educativo nacional, de acuerdo con las necesidades de las comunidades educativas del Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde, mediante el Proceso de admisión de estudiantes período lectivo 2025-2026 a través de matrículas y traslados a través de la plataforma en línea: [juntos.educación.gob.ec](https://juntos.educacion.gob.ec).
- Cumplir con los procesos de quiero ser maestro, recategorización, homologación y sectorización por parte del Ministerio de Educación que le permitan al docente obtener un nombramiento definitivo, ascender de categoría permitiendo mejorar su escala salarial, salario o a su vez acceder a un cambio por sectorización docente externo o interno de acuerdo con los lineamientos.
- Fortalecer desarrollo de capacidades a docentes y el fortalecimiento de Bachillerato Técnico, su articulación y vinculación del sector productivo y social para el desarrollo de prácticas estudiantiles de estudiantes de Bachillerato Técnico.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para toda la comunidad educativa del Distrito 09D16 El Triunfo – General Antonio Elizalde, incrementando docentes de apoyo pedagógico, docentes y psicólogos.
- Realizar la continuidad en el año 2024 de: Talleres de socialización, capacitación y/o sensibilización sobre temas de erradicación de la violencia y educando en familia, dirigidos a docentes, familias, autoridades, personal administrativo, DECE y UDAI, estudiantes, Charlas, ferias, entre otros.
- Funcionamiento de la Unidad Educativa Las Palmas - (UEM), una institución educativa de tipología mayor, que se encuentra en su etapa final de construcción la cual beneficiará a 2240 estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el cumplimiento de lineamientos específicos emitidos por el Ministerio de Educación para los procesos de enseñanza-aprendizaje (malla curricular) y proceso de calificación a estudiantes en las plataformas en línea.
- Evaluar y gestionar el desempeño de los funcionarios, de manera efectiva alcanzando un mejor clima laboral, garantizando un ambiente de trabajo inclusivo y diverso cumpliendo las normativas laborales.
- Cumplir con las necesidades docentes y así tener una plantilla óptima para cubrir los déficits presentados por las renunciaciones, jubilaciones, bienestar social y malla curricular.
- Realizar el seguimiento a la estadística AMIE y distributivos de trabajo, con el fin de contar con el número real de estudiantes y docentes.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Gráfico 1: Mapa Geográfico del Distrito 09D16

Gráfico Nro. 2 Quipux de derivaciones a la Junta Cantonal de Protección de Derechos

Gráfico Nro. 3 Denuncias Atendidas

Gráfico Nro. 4 Gestiones Realizadas Para La Legalización De Terrenos De Instituciones Educativas

Gráfico Nro. 5. Instituciones educativas que pertenecen al Distrito 09D16·

Gráfico Nro. 6 Estudiantes matriculados en las diferentes IE

Gráfico No. 7 Asesoramiento a docentes de las 56 instituciones educativas del distrito 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde

Gráfico No. 8 Seguimiento a la atención pedagógica de la Unidad Educativa Especializada “Genesis”

Gráfico No. 9: Organización de actividades semanales de UDAI

Gráfico No. 10: Participación en Brigadas comunitarias distrital

Gráfico No. 11: Actividades de inclusión educativa de estudiantes con NEE a nivel distrital

Gráfico No. 12: Evaluación psicopedagógica a 247 estudiantes del distrito 09d16 con problemas de aprendizaje.

Gráfico No. 13: Revisión física de almacenamiento de Alimentación Escolar

Gráfico Nro. 14 Acción Todos Al Aula (Madres Gestantes Fuera Del Sistema Educativo)

Gráfico Nro. 15 Alertas Reportadas

Gráfico Nro. 16 Búsqueda De Estudiantes

Gráfico Nro. 17 Estudiantes matriculados educación extraordinaria

Gráfico Nro. 18 Estudiantes atendidas todas al aula

Gráfico Nro. 19 Estudiantes NAP atendidos

Gráfico Nro. 20 Clausura de Año lectivo de estudiantes NAP atendidos

Gráfico Nro. 21 Reuniones de trabajo de redes de aprendizaje.

Gráfico Nro. 22 Programa De Cierre De Redes De Aprendizaje

Gráfico Nro. 23 Redes de aprendizajes participantes

Gráfico Nro. 24 Figuras profesionales del Bachillerato Técnico

Gráfico No. 25 Estudiantes inscritos en modalidad a distancia educación –Virtual.

Gráfico Nro. 26 Proceso de elección de Abanderados

Gráfico Nro. 27 Número de Bachilleres por sostenimiento

Gráfico Nro. 28 Proceso de Titulación Bachilleres de la República

Gráfico Nro. 29 Eje de Consejería-Modelo de gestión DECE

Gráfico Nro. 30 Eje de promoción y prevención, talleres y acciones varias

Gráfico Nro. 31 Detección e intervención.

Gráfico Nro. 32 Eje de atención psicosocial seguimiento

Gráfico Nro. 33 Estadística de ingreso de trámites por unidad de proceso

Gráfico Nro. 34 Trámites de Atención Ciudadana Registrados por MOGAC

Gráfico Nro. 35 Trámites MOGAC AC

Gráfico No. 36 Trámites MOGAC - ASRE

Gráfico No. 37 Trámites MOGAC ASESORIA JURIDICA
Gráfico Nro. 38 Celebraciones de cumpleaños y fechas conmemorativas
Gráfico Nro. 39 Integración del personal del Distrito
Gráfico Nro. 40 Número de Servidores de la Dirección Distrital
Gráfico No. 41 Detalle de servidores beneficiados por Homologación Salarial.
Gráfico No. 42 Docentes que ingresan por Educa Empleo.
Gráfico Nro. 43 Organigrama de Procesos de la Dirección Distrital.
Gráfico Nro. 44 Procesos de Jubilaciones.
Gráfico No. 45 Permisos y Licencias.
Gráfico No. 46 Traslados por Bienestar Social.
Gráfico No. 47 Prácticas Pre Profesionales
Gráfico Nro. 48 Ternas Autoridades
Gráfico Nro. 49 Renuncias y Liquidaciones.
Gráfico Nro. 50 Instituciones educativas por circuito
Gráfico Nro. 51: Instituciones educaciones por sostenimiento
Gráfico Nro. 52 Número de estudiantes por sostenimiento
Gráfico Nro. 53 Tipología de establecimientos
Gráfico Nro. 54 Docentes por Cantón y Circuito
Gráfico Nro. 55 Procesos financieros
Gráfico Nro. 56 Instituciones educativas con Servicio de Internet
Gráfico Nro. 57 Reseteos de correos institucionales
Gráfico Nro. 58 Entrega de textos
Gráfico Nro. 59 Entrega de Uniformes
Gráfico Nro. 60 Entrega de mobiliario
Gráfico Nro. 61 Simulacros Zona Urbana
Gráfico Nro. 62 Simulacros Zona Rural
Gráfico Nro. 63 Certificación De Cumplimiento De Obligaciones Patronales
Gráfico Nro. 64 Tipos de productos (Bienes y/o servicios) adquiridos por catálogo electrónico
Gráfico Nro.65. Tipos de productos (Bienes y/o servicios) adquiridos por ínfima cuantía.
Gráfico Nro. 66 Resumen de Contrataciones de la Dirección Distrital

Tabla Nro. 1 Quipux De Derivaciones Junta Cantonal De Protección De Derechos El Triunfo Y Gral. Antonio Elizalde (Bucay)

- Tabla Nro. 2 Denuncias Atendidas
- Tabla Nro. 3 Gestiones Realizadas Para La Legalización De Terrenos De Instituciones Educativas
- Tabla Nro. 4 Sumarios Administrativos Atendidos En 2024
- Tabla Nro. 5 Instituciones Educativas Por Sostenimiento
- Tabla Nro. 6 Estudiantes Matriculados
- Tabla Nro. 7 Comunidad educativa sensibilizada por sostenimiento
- Tabla Nro. 8 Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas
- Tabla Nro. 9 Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica.
- Tabla Nro. 10 Instituciones Educativas que reciben alimentación Escolar
- Tabla Nro. 11 Operativos Aplicativos Suusen
- Tabla Nro. 12 Estudiantes por Niveles educación Extraordinaria
- Tabla Nro. 13.- Brigadas actores educativos Todos al Aula
- Tabla Nro. 14 Número De Estudiantes NAP
- Tabla Nro. 15 Instituciones Educativas participantes en redes de aprendizaje
- Tabla No. 16 Redes De Aprendizaje Del Distrito
- Tabla Nro. 17 Instituciones Educativas Con Oferta Figuras Profesionales Técnicas
- Tabla No. 18 Inscripciones Modalidad A Distancia-Virtual XIII Convocatoria
- TABLA No. 19 Inscripciones modalidad a distancia-virtual XIV convocatoria
- Tabla Nro. 20 Proceso De Abanderados
- Tabla Nro. 21 Total estudiantes Incorporados como Bachilleres de la República
- Tabla Nro. 22 Número de visitas realizadas
- Tabla Nro. 23 Estadística de ingreso de tramites por área
- Tabla Nro. 24 Legalización de Documentos al exterior
- Tabla No. 25 Certificación de Promociones de IE Desaparecidas
- Tabla Nro. 26 Certificado de Primaria
- Tabla No. 27 Número de Servidores de la Dirección Distrital
- Tabla Nro. 28 Detalle de servidores beneficiados por Homologación Salarial.
- Tabla Nro. 29 Docentes que ingresan por Educa Empleo.
- Tabla Nro. 30 Proceso de Jubilación
- Tabla Nro. 31 Permisos y Licencias.
- Tabla Nro. 32 Traslados por Bienestar Social
- Tabla Nro. 33 Prácticas Pre Profesionales
- Tabla Nro. 34 Ternas Autoridades.
- Tabla Nro. 35 Renuncias y Liquidaciones
- Tabla Nro. 36 Cantones y Circuitos del Distrito 09D16
- Tabla Nro. 37. Instituciones educaciones del distrito 09D16
- Tabla Nro. 38 Número de estudiantes por sostenimiento
- Tabla Nro. 39 Tipología de establecimientos
- Tabla Nro. 40 Docentes por Cantón
- Tabla Nro. 41 Necesidades docentes
- Tabla Nro. 42: Permisos de Funcionamiento de UE y EEB Fiscales
- Tabla Nro. 43 Procesos de Trámites de Permisos de funcionamiento

Tabla Nro. 44 Instituciones de Educación Flexible
Tabla Nro. 45 Reporte de Quipux Planificación
Tabla Nro. 46 Proceso AMIE
Tabla Nro. 47 De Procesos Financieros
Tabla Nro. 48. Matriz de Seguimiento De POA Diciembre 2024
Tabla Nro. 49 Matriz de Seguimiento De PAI Diciembre 2024
Tabla Nro. 50 Conectividad de Nuevos Puntos de Red
Tabla Nro. 51 Reseteos de correos institucionales
Instituciones Educativas Con Entrega De Textos
Tabla Nro. 53 Entrega de Textos
Tabla Nro. 54 Instituciones Educativas Intervenidas
Tabla Nro. 55 Entrega de uniformes
Tabla Nro. 56 Instituciones educativas que validaron PIRR
Tabla Nro. 57. Resumen De Seguros Contratados Para Personal Y Los Bienes Muebles E Inmuebles
Tabla Nro. 58 - 02-A Docentes Homologados Distrito 09d16 Et-Gae
Tabla Nro. 59 - 02-B: Reforma Recategorización Distrito 09d16 Et-Gae
Tabla Nro. 60 - 02-C: Reforma Jubilados Distrito 09d16 ET-GAE
Tabla Nro. 61 Porcentaje De Ejecución Grupo 510000
Tabla Nro. 62 Porcentaje De Ejecución Grupo 530000
Tabla Nro. 63 Porcentaje De Ejecución Grupo 570000
Tabla Nro. 64 Porcentaje De Ejecución Grupo 580000
Tabla Nro. 65 Porcentaje De Ejecución Grupo 990000
Tabla Nro. 66 Porcentaje De Ejecución Grupo 710000
Tabla Nro. 67 Resumen de la cedula presupuestario grupo 510000
Tabla Nro. 68 Resumen De La Cedula Presupuestaria Grupo 530000
Tabla Nro. 69 Resumen De La Cedula Presupuestaria Grupo 580000
Tabla Nro. 70 Resumen De La Cedula Presupuestaria Grupo 710000
Tabla Nro. 71 Resumen De La Cedula Presupuestaria Grupo 840000
Tabla Nro. 72 Resumen De La Cedula Presupuestaria Grupo 990000
Tabla Nro. 73 Resumen De La Cedula Presupuestaria 2024
Tabla: Nro. 74 Reporte semestral por tipo de contratación ejecutados en el SERCOP año 2024 Distrito 09d16 El Triunfo-GAE.
Tabla Nro. 75 Tipos de inventarios, existencias y servicios adquiridos por catálogo
Tabla Nro. 76 Tipos de inventarios, existencias y servicios adquiridos por catálogo
Tabla Nro. 77 Resumen de Contrataciones Públicas de la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación
Tabla: Nro. 78 Resumen de saldos contables de la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo – Gral. Antonio Elizalde – Educación
Tabla Nro. 79 Reporte conciliación de saldos de bienes - entidad 140-6686-0000 - Dirección Distrital 09D16 El Triunfo Gral. Antonio Elizalde.
Tabla Nro. 80 Reporte conciliación de saldos de bienes - entidad 140-6686-0000 - Dirección Distrital 09D16 El Triunfo Gral. Antonio Elizalde.

Tabla Nro. 81 Reporte servicios básicos de las Instituciones Educativas y la Dirección Distrital 09D16 El Triunfo Gral. Antonio Elizalde.

Tabla Nro. 82 Resumen de Ingresos Propios.

Tabla Nro. 83 Resumen de Cur de Ingresos Propios.

Tabla Nro. 84 Resumen de Cur del Gastos.

Tabla Nro. 85 Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

Tabla Nro. 86 Resumen de certificaciones

ELABORADO POR:		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. María Magdalena Molina López, Esp. Adm. Pub.	Analista 2 Enc. de Planificación de la Dirección Distrital de Educación 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde.	
APROBADO POR		
Nombre	Cargo	Firma
Mgs. Ronald Raúl León Gordón	Director del Distrito 09D16 El Triunfo-Gral. Antonio Elizalde – Educación	